

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 32
DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION
PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.*

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

En términos de la regla segunda del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se somete a discusión y votación de inmediato.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se pregunta a la asamblea si se somete a su discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Tiene la palabra el diputado José Sergio Manzur Quiroga, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen, hasta por diez minutos.

El diputado José Sergio Manzur Quiroga: Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados. Amigos de los medios de comunicación. Señoras y señores, el Presupuesto de Egresos de la Federación es quizá el instrumento más poderoso para coadyuvar al desarrollo económico y social del país, ya que contiene la política de gasto público a cargo del gobierno federal e

incorpora las erogaciones que en el marco de su autonomía solicitan el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos autónomos federales.

En ese sentido, siguiendo las líneas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la administración pública federal propuso un proyecto cuyo propósito es que México arribe a su máximo potencial para iniciar un nuevo ciclo, que se refleja en cinco metas nacionales y tres estrategias transversales.

Por ello el Congreso de la Unión, actuando con gran responsabilidad para obtener los ingresos necesarios para subsanar el gasto público, después de trascendentales modificaciones a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2014, aprobó las contribuciones para cubrirlo por un total de 4 billones 467 mil 225 millones de pesos. El más alto en la historia del país.

Así, el dictamen que proponemos a su consideración, aprobado en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, es el resultado de deliberaciones realizadas en reuniones plurales que tuvimos para analizar de un total de 33 mil 143 peticiones de recursos provenientes de toda la República, las cuales sumaron un monto de 989 mil 241 millones de pesos.

A través del dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 se generan grandes beneficios para los mexicanos, con programas y proyectos de inversión que involucran una mayor rentabilidad socioeconómica, impulsan la inversión en infraestructura de transporte y comunicaciones y el desarrollo de trenes de pasajeros, y se amplía también la reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales.

De igual forma, en materia de seguridad social se fortalece la protección de los derechos de las personas mayores de 65 años con el programa de pensiones para adultos mayores, el seguro de vida para jefas de familia y aumentan los recursos para la prevención y atención de la obesidad y la diabetes. Se incrementa la infraestructura hospitalaria, además de la gama y calidad de servicios de salud que ofrece el sector popular.

* El dictamen mencionado se encuentra en los Anexos I y II de esta sesión.

Asimismo en este Presupuesto se han destinado recursos importantes para el campo, mayor fortalecimiento al programa de fomento a la agricultura y al programa de comercialización y desarrollo de mercados, mayor inversión en capacitación y tecnología y se brinda certidumbre en la comercialización y en los ingresos de los productores.

De manera adicional, se fortalece el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, se aumenta el financiamiento para proyectos de mejoramiento del entorno urbano mediante el programa Hábitat, y se propone el programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos.

Cabe destacar que en materia educativa se crea el programa Escuela de Excelencia, para abatir el rezago educativo. Se amplía el horario escolar a través del programa Escuelas de Tiempo Completo, para mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de las escuelas. Se asignan más recursos al programa Escuela Digna. Y para que los niños y jóvenes aumenten su posibilidad de acceso, permanencia escolar y concluyan sus estudios se fortalece el Programa Nacional de Becas. Se prevé la entrega de equipos de cómputo para alumnos de educación primaria en el programa de inclusión y alfabetización digital.

Otro aspecto relevante es que se crea el Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, con el fin de mejorar el desarrollo regional del país. Se apoya a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano mediante el Fondo Regional y se amplía la red de infraestructura urbana a través del Fondo Metropolitano.

De la misma forma, para salvaguardar la vida, la libertad y los bienes de los mexicanos se fortalece el sistema de justicia en las entidades federativas, asignándole un monto de 5 mil millones de pesos. Adicionalmente se otorgan recursos para mejorar la infraestructura de las corporaciones para la ejecución de políticas públicas, para la prevención social del delito, para profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública.

De manera sensible se impulsa la igualdad entre hombres y mujeres, a través de programas que tienen que ver con la perspectiva de género, con mayores recursos al programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, al Programa de Becas de Apoyo para la Educación Básica de Madres Jóvenes y más apoyo a las mujeres sin seguridad social, a través del programa Reducción de Mortalidad Materna y el Programa de Atención a la Salud Reproductiva y a la Igualdad de Género en Salud.

También se reconoce que ciencia y tecnología son elementos fundamentales para alcanzar mayores niveles de competitividad y productividad. Para detonar el crecimiento y el bienestar del país se propone el fortalecimiento al presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación, mayor financiamiento para los distintos centros públicos de investigación, así como recursos adicionales para becas de posgrado y para el desarrollo de investigadores y personal técnico.

Igualmente, para atender y mitigar los daños causados por los fenómenos climáticos se propone un fondo de 7 mil millones de pesos, para crear una reserva especial para el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales. También a través de la banca de desarrollo, el Ejecutivo federal fortalecerá la infraestructura pública en estados del sur del país.

Además, se constituye el Fondo para Fronteras, asignándoseles 3 mil millones de pesos, con el objeto de otorgar subsidios para contribuir al desarrollo económico de las entidades federativas, en cuyo territorio se encuentran las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país.

En el mismo sentido, se crea el Fondo Sur-Sureste, cuyo anexo 19 incluye la cantidad de 500 millones de pesos para otorgarle subsidios que sufraguen el costo de la elaboración de estudios, programas y proyectos de inversión, equipamiento para el desarrollo de entidades federativas que conforman dicha región.

Es así como llegamos al dictamen que hoy ponemos a su consideración, por lo que reconozco a todos los grupos parlamentarios y particularmente a todas y todos los diputados que participaron en el mismo y, en forma especial, a los presidentes de comisiones que con sus fundadas opiniones fortalecieron el proyecto de Presupuesto.

Finalmente, compañeras diputadas y diputados, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, muchas gracias por su esfuerzo, por su trabajo ordenado y serio que busca hacer de México un país productivo y con mayor crecimiento, que seguros estamos se reflejará en la economía familiar y en el bolsillo de todos los mexicanos.

Con el presente dictamen se puede afirmar que el compromiso con nuestros representados se acredita en los hechos, y al hacer valer su voz con responsabilidad y visión de Estado se traduce en una realidad. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Muchas gracias, señor diputado José Manzur Quiroga. Está a discusión. Para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, tiene el uso de la palabra la diputada Lucila Garfías Gutiérrez.

La diputada Lucila Garfías Gutiérrez: Con la venia de la Presidencia. Honorable asamblea, la viabilidad de un Estado se sustenta en el sentido social de sus leyes, en su operatividad económica y en la construcción eficaz de políticas públicas que otorgan a las y a los ciudadanos la certeza de que sus gobernantes trabajan para solventar las necesidades de la población mediante el uso responsable y transparente de los recursos públicos.

El trabajo que realizamos en esta representación popular por constituir un Presupuesto de Egresos acorde a las necesidades y retos que enfrenta la población mexicana requirió del conocimiento y visión de todos y cada uno de nosotros, a fin de focalizar y atender las grandes prioridades de la nación.

A partir de la reflexión y el análisis, nuestro Grupo Parlamentario de Nueva Alianza ha escuchado —a través de sus representantes populares— las más sentidas demandas que hacen a diario millones de mexicanas y mexicanos, con el propósito de plasmarlas en nuestras leyes.

Así con esta visión llegamos al trabajo en comisiones, y hoy en este pleno vemos como resultado el proyecto de dictamen de gastos que se pone a consideración. Es por eso que consideramos que el presente proyecto privilegia el criterio rector del impacto social en beneficio de los diversos sectores sociales, ya que contempla alternativas para reducir los índices de pobreza, marginación y desempleo, con el que se busca evitar que los mexicanos opten por el espejismo que representan la delincuencia y la violencia.

Asimismo es de reconocer el trabajo conjunto que los integrantes de la presente Legislatura hemos realizado, porque se ha privilegiado la construcción de iniciativas con responsabilidad social, las cuales se traducen en reformas que dan a México un impulso que hace varias décadas no teníamos como nación y que en este dictamen presupuestal confiamos se traduzcan en mejores condiciones de vida para todos.

Convencidos de la necesidad de avanzar, dimos cauce a la conformación de cambios estructurales que se necesitan. Con la reforma educativa y hacendaria se pretende dar un

impulso al crecimiento competitivo de nuestros recursos humanos, en un entorno económico de oportunidades, justo y progresivo. Por ello nos preocupamos y ocupamos para que en el cuerpo del decreto en discusión quede plasmada la puntual aplicación de los recursos, su debido seguimiento y la total transparencia y rendición de cuentas que exige el pueblo de México.

La situación por la que atraviesa nuestro país da como resultado que actualmente millones de habitantes padezcan algún grado de pobreza que les impide alcanzar sus metas como individuos, familia y sociedad. En esta situación se encuentran más de 8 millones de jóvenes, que nunca han conocido momentos de bonanza, pues nacieron y crecen rodeados de pobreza, los mismo que hoy no cuentan con un lugar en el sistema educativo nacional o con un empleo que les permita sortear las vicisitudes de una economía nacional que los encadena a los vaivenes de las crisis recurrentes.

Ante este panorama, como representantes populares estamos obligados a dar una respuesta puntual. Nuestro compromiso y obligación ética y política es revertir las condiciones a que nos ha llevado esta situación.

También sabemos que es impostergable seguir trabajando arduamente para que el bienestar económico llegue al hogar de cada familia mexicana, lo que implica generar fuentes de empleo y remuneraciones de calidad, destinar mayores recursos para la salud, el campo, la educación, la construcción de un medio ambiente sano. Una gran labor nos espera en la empresa de restaurar el tejido social.

Ante la disyuntiva de cambio debemos encarar la incertidumbre económica y hacer frente a reformas de gran calado que en las próximas sesiones de esta Legislatura deberemos abordar para redefinir el futuro de nuestro país.

Estamos abiertos al cambio en pro de la sociedad, pero responsables de los riesgos que implicarán estas acciones. Con esta visión, nuestro Grupo Parlamentario ha buscado dotar a la población mexicana de un Presupuesto que reconocemos no suficiente, pero responsable, que acompañe los esfuerzos y consensos alcanzados por el Poder Legislativo en torno a reformas de gran calado en materia educativa, social, laboral y seguridad pública, entre otras, que aquí hemos aprobado.

De siempre existe un amplio consenso para transformar la educación pública, así quedó de manifiesto en la aproba-

ción de la reforma educativa. Por ello la necesidad de asignar mayores recursos a este rubro se inscribe en el objetivo de llevar a México a su máximo potencial, teniendo como una de sus metas brindar a todos una educación de calidad con equidad.

La reforma educativa en marcha trae consigo retos fenomenales que es indispensable atender desde las bases, desde sus cimientos: la evaluación, la formación y el desarrollo profesional docente, la autonomía de gestión, así como la dotación de las condiciones y los recursos indispensables para garantizar a las niñas, a los niños y a los jóvenes el pleno ejercicio de su derecho a una educación de calidad. Motivo que nos compromete a seguir realizando un esfuerzo extraordinario para hacer realidad lo dispuesto en la Constitución.

La reforma educativa plantea resolver una de las asignaturas pendientes, la cual tiene que ver con la carencia de infraestructura física educativa, ya que de las más de 227 mil escuelas de educación básica del país, 25 por ciento carece de salones de clase con techos, pisos y vidrios, algunos no tienen sanitarios ni agua potable y ya no digamos el equipamiento básico, como bancos, pizarrones, luz eléctrica y espacios deportivos.

Por ello, puntualizamos la importancia de asignar recursos suficientes a este sector, mismos que permitan alcanzar la meta establecida en el artículo 25 de la Ley General de Educación, la cual establece que debe ser al menos del 8 por ciento del producto interno bruto, ya que si bien en el proyecto se registra un incremento real del 4.2 por ciento en el Presupuesto del próximo año, lo cierto es que se mantiene en el 3.7 por ciento del PIB.

Estamos conscientes que nunca es suficiente cuando se trata de construir oportunidades de desarrollo y de mejorar efectivamente la calidad de vida de todos. Sin embargo, los retos son ineludibles, ya que si las medidas que se proponen para elevar la calidad de los servicios educativos no cuentan con el presupuesto necesario para responder a las altas expectativas que se han generado, corremos el riesgo de que la reforma educativa sea letra muerta.

Por ello, garantizar la gratuidad y la calidad de la educación pública significa fortalecer efectivamente las oportunidades de desarrollo profesional docente, las cualidades humanas pedagógicas y vocacionales de cada maestra y de cada maestro en el aula, que cada escuela cuente con la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos

económicos para su sostenimiento cotidiano en condiciones sociales de seguridad, salud e idoneidad para el logro de los objetivos que nos proponemos alcanzar.

Compañeras y compañeros diputados, sin dejar de reconocer las carencias que impiden alcanzar mejores niveles de bienestar para todos, debemos aceptar que las grandes transformaciones sociales son producto de procesos amplios y complejos, la falta de recursos para encarar los retos de la pobreza, la marginación y la exclusión social solo pueden subsanarse con una visión de largo plazo, responsable y sostenible.

En nuestro grupo parlamentario consideramos que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, que presenta la Comisión de Presupuesto, es un primer paso en la ruta trazada, más allá de posturas partidistas o ideológicas, nuestra responsabilidad como representantes populares es velar por mejorar las condiciones de la gente.

Por ello, nuestro voto será a favor del presente dictamen, porque consideramos que la orientación que se ha dado al gasto público servirá para detonar el crecimiento económico que requiere el país.

Con nuestro voto a favor también insistimos en la necesidad de dar seguimiento a la aplicación del mismo y la necesidad de no perder de vista los problemas pendientes y el logro de objetivos que normen los criterios para la toma de decisiones.

Finalmente, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza suscribimos nuestro compromiso con la agenda de México, con la agenda de la justicia social y con la agenda de las familias mexicanas. Muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, diputada Lucila Garfías Gutiérrez.

Esta Presidencia recuerda a la asamblea que el plazo para presentar reservas concluye con la ronda de fijación de posturas de los grupos parlamentarios.

Tiene el uso de la palabra el diputado Alberto Anaya Gutiérrez, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Alberto Anaya Gutiérrez: Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, esta sesión tiene mucha trascendencia. Y tiene trascendencia

porque en esta sesión se va a debatir y, en su caso, aprobar la minuta que contiene el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2014.

Es un tema que importa a todos los mexicanos. Es un tema que rebasa más allá de los alcances del gobierno federal, puesto que incorpora también el interés de las entidades estatales y las entidades municipales, al igual que muchos organismos descentralizados, universidades y sectores productivos de distinto ramo.

En esa perspectiva sí consideramos preocupantes algunas situaciones del presente proyecto de decreto que tiene como propósito aprobar el Presupuesto de Egresos de la federación para el siguiente año. Preocupante el tema de recursos que se canaliza a la ciencia y tecnología e investigación. Apenas y registra 0.4 por ciento del producto interno bruto, cuando debería ser y llegar por ley al 1 por ciento.

Esta situación es preocupante porque en el caso de Brasil, desde 2010 están invirtiendo 1.2 por ciento de su producto interno bruto a este ramo tan importante para todas las sociedades.

Esta situación se ve también más agravada, si nos comparamos con otro tipo de países, como es el caso de Corea del Sur, que destina 5 por ciento del producto interno bruto a esta actividad tan importante. Los Estados Unidos de América 2.7 y Japón 3.5.

En esa perspectiva, con ese tipo de inversión tan limitada en un área tan importante, tan estratégica, este país no puede salir adelante. Este país no puede salir de su grado de atraso, no puede salir ni vencer su situación de subdesarrollo, en tanto no resuelva canalizar en forma seria y profunda presupuestos crecientes para que podamos nosotros resolver el nivel de atraso en esta materia tan importante como es la ciencia y la tecnología.

Nos preocupa que de manera contrastante estemos destinando a pagar intereses del Fobaproa el 4.9 por ciento del producto interno bruto. Es una situación que nos llena a nosotros de tristeza, porque desde que el Fobaproa estalló con la crisis del 94, este país solamente ha pagado intereses y hasta la fecha no se ha abonado un peso de esa deuda privada que se hizo pública mediante la trampa del Fobaproa y que pasó a convertirse en deuda pública por más de 100 mil millones de pesos. Y todavía es una deuda pública que

no tiene para cuándo se solucione y se venza, no tiene para cuándo se resuelva, porque la gente beneficiada con el tema del Fobaproa, altos empresarios, banqueros y altos funcionarios del gobierno gozan de total impunidad y el descalabro económico se pasó a que fuera a costa de todos los recursos del pueblo mexicano.

Nos llena también de preocupación que estén desapareciendo programas de importancia como es el Procampo. Nos preocupa también que se disminuyan de una manera muy radical los programas del deporte. Nos preocupa que no se dé suficiente dinero al ramo educativo: universidades, educación infantil, educación básica y educación tecnológica, que siempre enfrentamos un gran rezago para poder cumplir con las necesidades básicas.

Vemos con tristeza que innumerables jóvenes son rechazados por preparatorias y universidades públicas, no porque no tengan la preparación, sino porque no tienen el presupuesto para tener lugares y poderlos absorber. Es ahí que el número de ninis —como ya se ha dicho— sea alrededor de 8 millones de jóvenes que no tienen empleo pero tampoco tienen estudios, y no hay programas para rescatarlos de manera eficiente.

Es pues un caldo de cultivo que permite que el crimen organizado se fortalezca, y en mucho explica la situación de inseguridad y de violencia que se vive en muchas partes del país, que ha llegado incluso a generar verdaderos narcoestados, porque en muchas presidencias municipales, los presidentes ya son puestos por el crimen organizado y sus presupuestos también están a su servicio.

Es una situación también que nos llena a nosotros de reflexión, que no cumplamos con las recomendaciones de la UNESCO, en términos de que se canalice el 8 por ciento del producto interno bruto en materia educativa. Con dificultad raspamos el 4 por ciento del PIB y esa situación también muestra una gran insuficiencia en este proyecto de presupuesto que hoy se pone a consideración de todos ustedes.

Sin embargo, cabe anotar que hay algunas situaciones que tienen que considerarse de ventaja en relación con el Presupuesto de 2012: Se están compactando programas en algunas dependencias. Hubo reestructuraciones en lo que antes era Sagarpa. En la Secretaría de Educación Pública también hay un programa de ahorro, en materia de que en muchas entidades están siendo sujetas a reestructuración.

También vemos nosotros con preocupación que no se estén destinando presupuestos suficientes para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Ellas son las que generan el 76 por ciento del empleo y producen el 52 por ciento del producto interno bruto. Es el verdadero motor del desarrollo económico social de este país y no existe una banca de desarrollo suficientemente grande, que pueda impulsar sus actividades y permita que nosotros salgamos de la crisis económica que estamos viviendo permanentemente desde 1982, pero con más fuerza a partir de 2008, que es cuando estalla la crisis financiera global y que ha durado ya muchos años. Y la perspectiva es que esta crisis permanezca a nivel mundial hasta 2018.

En esa perspectiva, también vemos importante que el Presupuesto crezca en un orden cercano al 13.9 por ciento, en relación al Presupuesto del año pasado. Vemos también importante de que se empiecen a atender las áreas de comunicación carretera, se empiecen también a destinar algunos programas para combatir la pobreza extrema. Y, desde luego, que estamos convencidos que más que dedicar presupuesto a las Fuerzas Armadas y a las policías y corporaciones policíacas de todo género, queriendo resolver este problema con violencia, la mejor manera es dedicarlo a promover la actividad económica productiva y, desde luego, dedicarlo a educación, salud y vivienda en beneficio del pueblo mexicano.

En función de que haya un crecimiento sustantivo en relación al Presupuesto de 2012, la posición del Partido del Trabajo va a ser votar a favor de este proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014. Gracias por su atención.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, señor diputado Alberto Anaya Gutiérrez. Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila, para fijar la postura del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Esta Presidencia recuerda a la asamblea que concluida la lista de fijación de posturas se cierra el plazo para la presentación de reservas.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente, es un día triste para el país. Vengo a fijar la posición personal. Esta ocasión, con tristeza debo admitir que mi grupo parlamentario no está en un voto unánime, las discusiones siempre las damos abiertas, sin ningún tapujo y hoy les puedo decir que me entristece —como coordina-

dor— que por vez primera el grupo vaya a votar diferenciado. Pero el voto que en lo personal voy a asumir va a ser en contra por dos razones. Porque el origen de estos recursos es insano y porque la distribución de los mismos se hizo de manera ilegítima.

El origen de los recursos que se gastarán el próximo año es insano, porque el 14 por ciento de los 4 billones 489 mil millones de pesos del próximo Presupuesto tendrá su origen en la deuda pública. Desde hace 25 años no se veía este monto de endeudamiento de hasta 600 mil millones de pesos en un solo año. Es insano, porque el próximo Presupuesto de Egresos que la mayoría apruebe proviene de una reforma fiscal confiscatoria y recaudatoria y no de una reforma hacendaria redistributiva integral y competitiva.

Justo cuando la economía de las empresas y de las familias mexicanas requieren de una reactivación y de un aligeramiento de su carga tributaria, les llega de parte del gobierno y del Congreso —en su mayoría— una rueda de molino al cuello que hará que el país transite de la desaceleración gradual a la depresión acelerada.

Este proyecto de Presupuesto también es insano porque el próximo año tendremos un gobierno rico y dispendioso, en medio de una sociedad empobrecida y de un sector empresarial precarizado.

En efecto, el gobierno tendrá en términos reales casi un 10 por ciento más de recursos que el presente año. Este margen de ganancia o utilidad solo puede darse el lujo de reportarlos el gobierno y un puñado de empresas privadas monopólicas o dominantes.

El conjunto de la economía del país crecerá en el mejor escenario un 1 por ciento, mientras que el poder de compra de los trabajadores y de las familias mexicanas habrá sufrido una merma del 13 por ciento en promedio.

¿Qué significa esto? Que el próximo año el gobierno estará en jauja, mientras que el país entrará en crisis de inseguridad, desempleo y carestía. No pasarán ni 30 días del próximo año para ver las consecuencias letales de esta reforma. La cuenta de enero del 2014 será una pesadilla.

Si el origen de los recursos es insano, el destino también es ilegítimo. Su principal fuente de ilegitimidad es la arbitrariedad y la discrecionalidad con la que se gastará buena parte del dinero de los contribuyentes el próximo año.

Hay muchas muestras de discrecionalidad en como se ha confeccionado este proyecto. Casi medio centenar de programas federales desaparecerán el próximo año al no asignárseles recursos. La mayor parte de ellos están ligados al campo, a la cultura, a las comunidades indígenas y hasta en la educación. Hablamos de 57 programas que suman 74 mil millones de pesos que serán reasignados a otros rubros.

Otra fuente de ilegitimidad es la desproporción entre el esfuerzo fiscal que se impone a la sociedad y el alto costo administrativo y operativo del gobierno. El gobierno dice estar a favor de la austeridad, pero ésta no se observa en el proyecto de Presupuesto que hoy se votará.

Por ejemplo, los gastos de Presidencia y las prestaciones a más de 15 mil altos mandos del gobierno no sufren merma alguna, al contrario, se amplían para la Presidencia en el rubro de comunicación social y se ensanchan en el rubro de transportación aérea.

Por ejemplo, el próximo mes la Presidencia recibirá seis nuevos helicópteros para el traslado de funcionarios con un costo de casi 800 millones de pesos, mientras que el próximo año estará recibiendo el nuevo avión presidencial debidamente acondicionado para viajes trasatlánticos, con un costo cercano a los 6 mil 547 millones de pesos. Hablamos de 7 mil 400 millones de pesos únicamente en siete aeronaves, el equivalente a la cancelación del programa de la cultura en las entidades federativas.

Dentro de los rubros que más se han visto afectados por la lógica del gobierno de incrementar el gasto corriente se encuentra el sector educativo. El gobierno exalta que el presupuesto para el ramo educativo es superior al aprobado en 2013 en 7.3 por ciento en términos reales. No obstante, omite que el incremento de 19 mil 839 millones de pesos se debe a un incremento del gasto corriente de 23 mil 814 millones de pesos, el cual fue compensado por un decremento en el gasto de inversión de 3 mil 975 millones de pesos.

También debemos de comentar que hay 35 programas que se suprimen, entre los que destacan el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior.

Desafortunadamente no solo se limita a la educación, la misma lógica se aplica en la agricultura, que enfrenta este sector la eliminación de programas de suma importancia,

como Procampo para Vivir Mejor, el cual en el 2013 contaba con 18 mil 250 millones de pesos. El de Prevención y Manejo de Riesgos, con 15 mil millones de pesos. El Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, con 8 mil millones de pesos. El programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, por 7 mil millones de pesos. El Programa de Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, con 4 mil millones de pesos.

Pero la ilegitimidad mayor, señores diputados, proviene del supuesto sentido social de este Presupuesto de Egresos. Desde la creación del programa Solidaridad en el gobierno de Salinas de Gortari, hasta el programa Oportunidades de Calderón, cada gobierno ha buscado dejar su huella en el gasto social y, en efecto, la han dejado en una huella indeleble. Cada vez hay más programas sociales contra la pobreza que terminan creando más pobres.

La Cruzada Nacional contra el Hambre huele al programa Oportunidades de Fox, camina como el programa de Ernesto Zedillo y pretende gastar como el Pronasol de Salinas. Dice combatir la pobreza, pero desde la visión más miserable de la política, donde se ha hecho del intercambio de votos por programas sociales toda una subcultura y práctica política. Su inspiración no es social sino electoral. La Cruzada Nacional contra el Hambre manejará, en términos presupuestales, un presupuesto mayor al que iniciaron todos los programas sociales presidenciales anteriores. Más que combatir el hambre de millones de mexicanos, es ante todo una cruzada para saciar el hambre de votos, de popularidad y de legitimidad de un gobierno que se compró la Presidencia y hoy se ve obligado a vender el petróleo.

Pero quiero, ciudadano presidente, decirles a todos con lo que inicié: nosotros no podemos votar por congruencia a favor del Presupuesto, porque si votamos en contra de la Ley de Ingresos, de siete leyes en materia fiscal, que es la fuente de los tributos, no podemos votar a favor. ¿Cómo votar en contra de la Ley de Ingresos y votar a favor del Presupuesto? ¿Cómo votar en contra de los recursos y sí votar a favor de la asignación y el reparto? Nos parece ilógico y por eso asumimos una actitud de congruencia.

Sé que los partidos políticos saben muy bien que éste es un asunto de la mayor importancia. De nueva cuenta les reitero: he sido político durante muchos años, he intentado ser congruente. Es quizá la primera ocasión en la que me siento verdaderamente triste, porque compañeros nuestros votarán en libertad de conciencia, y les reitero a todos mis

compañeros de la bancada de Movimiento Ciudadano mis respetos y siempre mi consideración. No hay, de mi parte, ningún reclamo, cada uno asume su posición política que la historia registra. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, señor diputado Ricardo Monreal.

Esta Presidencia informa que restan cuatro oradores para concluir la fijación de posturas, concluida la cual cierra el plazo para la recepción de reservas.

Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Enrique Aubry de Castro Palomino: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, me gustaría iniciar esta participación resaltando la importante y ardua labor de todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la que me honro formar parte como secretario y, en especial, coadyuvar con el trabajo de su presidente, el diputado José Manzur Quiroga.

El análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación cada año nos ofrece la oportunidad de reflexionar, no solo sobre el nivel de gastos que ejercerá la federación y los estados de la República, sino del porvenir que se espera en el desarrollo económico y social del país, pues del apropiado cálculo del gasto público es que depende la correcta y oportuna derrama económica para propiciar un motor de crecimiento económico fuerte y eficiente.

Los Criterios Generales de Política Económica 2014, establecidos como marco para el ejercicio de la política económica, claramente muestran un entorno complicado en lo internacional y en lo nacional. Las proyecciones de crecimiento esperadas para el próximo año son bajas y los ingresos disponibles derivados de la Ley de Ingresos aprobados generó una disminución de más de 9 mil millones de pesos respecto a lo proyectado para el 2014 en el paquete original del Ejecutivo, el cual presentaba un crecimiento real en el gasto de 9.1 por ciento.

Este contexto nos coloca en una situación muy particular frente al análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. Hoy más que nunca se requiere de nuestra mayor sensatez y compromiso para la

aprobación de un gasto que marque una real diferencia en nivel del bienestar de todos los mexicanos.

La necesidad de generar una política económica contracíclica que elimine el impacto de una posible recesión en el crecimiento es un asunto necesario, y que nuestro Congreso ha asumido desde que llevamos a cabo la aprobación extraordinaria del déficit del 0.4 por ciento para el ejercicio fiscal 2013.

Hoy, la necesidad de mantener un déficit público continúa. Sin embargo, se han establecido las bases para que esto se haga bajo principios de responsabilidad y con la idea de llegar en el 2017 a un equilibrio presupuestal. Estamos conscientes de que los efectos de este déficit presupuestal difícilmente materializarán sus ventajas en forma inmediata; sin embargo, será un ancla que permitirá catapultar el crecimiento de nuestra inversión estructural.

Así, el Presupuesto de Egresos que se aprobará será un presupuesto responsable, acorde con las circunstancias que se presentarán para el próximo año y que enmarca una política social comprometida con la redistribución de la riqueza y con las prioridades de la sociedad en materia de salud, educación, seguridad y combate a la pobreza.

Claramente en este Presupuesto se han establecido como una prioridad el alcanzar un sistema de seguridad social universal. El programa de pensión para adultos mayores de 65 años y el seguro de desempleo, son dos propuestas que complementan, justifican y aseguran que nuestro gobierno destinará efectivamente mayores recursos a estos dos sectores fundamentales para el desarrollo nacional.

Asimismo la generación de un subsidio del Estado a las cuotas obrero-patronales del Seguro Social, con objeto de promover la migración de la formalidad, es una muestra de que es posible generar instrumentos de gasto que combatan formalmente la informalidad.

A pesar de la gran carga que implica el gasto corriente, el Presupuesto refleja un importante compromiso por generar proyectos de inversión rentable, que reactiven la industria de la construcción de la consecuente derrama económica.

Debemos resaltar el enfoque de la sustentabilidad que se ha incorporado en el Presupuesto de gastos, destacando particularmente la transversalidad que se propone para la mitigación y aceptación del cambio climático, así como el apo-

yo para la productividad en el campo, respetando la riqueza natural de nuestro país y generando incentivos económicos para su crecimiento.

Por la vocación natural de nuestro partido en defensa del medio ambiente, vale la pena destacar la inversión de 40 mil 406 millones de pesos en infraestructura hídrica, que permitirá la construcción del Túnel Emisor Oriente, la construcción de una tercera conducción del Sistema Cutzamala y del Plan Hídrico Integral de Tabasco.

En el Partido Verde estamos también por un mayor presupuesto en salud y educación, pero con la dirección y estrategia que permitan un ejercicio presupuestal en su totalidad, sin subejercicios, sin obstáculos y con un verdadero impacto en los beneficiarios.

México necesita más y mejores hospitales, una mayor gama de servicios de salud con calidad, la modernización de nueva infraestructura de salud y educación y nuevos instrumentos, como el Seguro de Vida para Jefas de Familia, que contribuyan al bienestar nacional. Tenemos claro que todos estos elementos han sido recogidos en el Presupuesto que hoy tenemos en nuestras manos y que sin duda serán fundamentales para el ejercicio de una política social de impacto profundo.

La creación del Ramo de Prevenciones y Aportaciones para el Sistema de Educación Básica Normal, Tecnológica y de Adultos sin duda marcará una importante diferencia en la administración de los servicios educativos.

La reforma educativa en nuestro país no se podría entender sin una transformación presupuestal hacia este sector. Será prioritario ahora asegurar la transparencia y oportunidad en el ejercicio de este gasto, particularmente lo que corresponde a los estados.

A pesar de lo anterior, debemos señalar que la tendencia crece al gasto corriente y continúa concentrando conceptos a más del 76 por ciento del gasto programable. Sin embargo, no debemos olvidar estos vínculos fortaleciendo la política social con la creación de programas y puntualizando la existencia, a través de cuáles entreguen subvenciones directas a la población. Asimismo es de señalar que dentro de los componentes de gasto corriente, el de servicios personales mostró el menor crecimiento.

Es por todo esto que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde apoyamos el dictamen de Presupues-

to de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, pues estamos ciertos de que será un Presupuesto que responda de mejor manera las necesidades de nuestro país, ofreciendo una política de gasto más justa, y con una fuerte carga social hacia la generación de un México con mayores oportunidades para el desarrollo de su gente.

El presidente, Enrique Peña Nieto, hoy hizo declaraciones en Puebla, que para los entendidos manda un mensaje que complementa la política presupuestaria del gobierno federal, mostrando que el objetivo es servir a los más pobres. Única justificación en una reforma fiscal como ésta.

Podrían decir otras voces muchas cosas, pero debemos de darle la duda razonable a las políticas fiscales del gobierno central en el marco del Pacto por México. Confiemos en que los que están sentados en la mesa de México entiendan que están siendo juzgados por la historia, y que sus actos no son actos de irresponsabilidad sino actos con una visión de futuro, actos de Estado.

Por eso hoy, compañeros, los invito a hacer una reflexión, a trabajar en conjunto y dejar los intereses personales partidistas y de grupo, y aprobar un Presupuesto en beneficio de todos los mexicanos y de los que más lo necesitan. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, señor diputado Enrique Aubry de Castro Palomino.

Restan tres oradores para concluir la fijación de posturas. Se les recuerda que cerrará la recepción de reservas concluida esta lista.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Manriquez González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Víctor Manuel Manriquez González: Con su venia, señor presidente. Diputadas y diputados, el día de hoy nos encontramos deliberando el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Al respecto, queremos precisar que dicha propuesta no es la que envió el Ejecutivo federal a esta soberanía. Es una propuesta construida por todos los grupos parlamentarios que tiene esta Cámara de Diputados.

Para lograr este acuerdo se ha requerido de una actitud de disposición al diálogo, de confrontación de ideas y argu-

mentos, para que con madurez podamos aceptar los desencontros, pero, sobre todo, para lograr el entendimiento.

Seguramente quedan pendientes algunos temas por replantear, y debido a ello no estamos conformes en muchos aspectos del gasto, pero sabemos que hay que avanzar en aras de seguir construyendo un México más justo.

Como en ningún otro Presupuesto en la historia del país ha quedado de manifiesto la importancia del modelo del gasto social que el Partido de la Revolución Democrática ha implementado en sus gobiernos.

Hay que destacar que el eje de los gobiernos perredistas ha sido la austeridad. Por ello, hemos y seguiremos reclamando la falta de austeridad por parte del gobierno federal, el cual ha mostrado una clara incongruencia en su discurso y sus propuestas.

Para evitar la concentración del ingreso y el aumento de las desigualdades hemos propuesto el tema de la equidad como la premisa fundamental en el análisis sobre la responsabilidad que tiene el Estado en materia de gasto. Nuestros argumentos se basan en estudios que han demostrado una fuerte relación entre las condiciones de salud y educación con el crecimiento económico.

También está demostrado que las inversiones dirigidas a la creación del capital humano redundan en una población más capacitada, más productiva y con mayor potencial para fortalecer la competitividad del país.

En el Partido de la Revolución Democrática nos hemos enfocado en orientar el gasto hacia los sectores que más lo necesitan, como lo son las familias en pobreza extrema, los adultos mayores, los indígenas, los niños y los jóvenes, las jefas de familia.

Hemos centrado nuestra atención en brindar seguridad en el ejercicio del gasto y evitar los subejercicios. Nuestra posición en las negociaciones fue la creación de leyes, mecanismos y normas que garanticen la transparencia, evitando el dispendio y la corrupción.

Revisamos los marcos generales de las reglas de operación para evitar ambigüedades, lagunas y dudas en la implementación. Fuimos implacables en señalar la precisión que los programas deben tener en su calendarización y, sobre todo, en puntualizar el tiempo en la entrega de los recursos federales.

Logramos que las comisiones puedan emitir opiniones respecto de las reglas de operación y de los subejercicios, estableciendo plazos para que se desahoguen las dudas e inconsistencias.

En el proyecto de dictamen de Egresos, todas las fuerzas políticas responsables que integran esta soberanía han reconocido la importancia de los programas sociales que ha impulsado el Partido de la Revolución Democrática, como la pensión de los adultos mayores. Sin embargo, es lamentable que no sea una pensión universal y que presente sesgos clientelistas.

El día que se aplique la universalidad de este programa, como en el Distrito Federal, se acabará con el clientelismo electoral.

También hemos de señalar que evitamos la simulación en el Programa del Seguro de Desempleo. Mientras que en los gobiernos perredistas el programa está sustentado en las aportaciones del gobierno local, el Ejecutivo pretendía que los propios trabajadores fondearan su seguro de desempleo, cuestión que se corrigió.

El decreto incluye además asignaciones para el seguro de seguridad pública, beca a los estudiantes para que no abandonen sus estudios, así como la entrega de apoyos a los estudiantes de escuelas públicas.

Podemos señalar que desde el Partido de la Revolución Democrática también incluimos en la discusión la perspectiva de género, los derechos de los niños y los jóvenes, así como los puntos de vista que recogimos de las comunidades indígenas.

Desde el Legislativo, el Presupuesto de Egresos contiene mecanismos de vigilancia en el ejercicio del gasto. Se establecen reglas para evitar el excesivo gasto y costo exagerados en la operación. Se impulsó un análisis para identificar las posibles duplicidades en la estructura de gobierno federal. Con lo cual se promueve un ejercicio eficiente y racional del gasto.

También fuimos sensibles en las contingencias que se han presentado, tal es el caso de los fenómenos naturales que han azotado a nuestro país, como los huracanes en días pasados.

Quiero comentar que cuando se trata del auxilio a la población y rescate de las víctimas no hay diferencias ideoló-

gicas ni partidistas, nadie está por encima de México. Por ello, para demostrarlo, creamos el fideicomiso para el estado de Guerrero.

También, como un acto de justicia, las fuerzas políticas reconocieron el trato desigual que recibía el Distrito Federal en la distribución de los recursos. Los retos son muchos y sabemos que existen necesidades que atender, pero es con el esfuerzo de todas y de todos que enfrentaremos las adversidades.

El Partido de la Revolución Democrática ha mostrado una actitud constructiva, que no implica la claudicación de las ideas sino la generosidad para intercambiar puntos de vista que den por resultado un mejor país para todos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, señor diputado Víctor Manuel Manríquez González. Tiene el uso de la palabra el diputado Damián Zepeda Vidales, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Damián Zepeda Vidales: Con su permiso, señor presidente. Sin duda alguna, el último trimestre del año siempre termina siendo sumamente interesante en la Cámara de Diputados: llevamos a cabo la aprobación de una de nuestras principales facultades, que es la aprobación de los recursos públicos para los gobiernos, tanto federal, como los recursos que reciben estados y municipios en su mayor porcentaje.

Y cuando uno habla del Presupuesto de Egresos que este año se va a ejercer en la federación es completamente indispensable, o no se puede pasar por alto, hablar también del origen que tienen estos recursos públicos.

Como todos ustedes saben, en los últimos días y en las últimas semanas estuvimos debatiendo arduamente la reforma hacendaria; el PAN, en congruencia, viendo de frente a los ciudadanos, se mantuvo del lado de los ciudadanos, y dijo claramente que no era momento de aumentar impuestos, que primero el gobierno, antes de pensar en estarle cobrando más a la gente, debería voltear a su interior y hacer un esfuerzo al máximo por hacer un recorte al gasto, reorientar y eficientar la manera de gastar sus recursos.

Sin embargo, la realidad es que hoy existe una Ley de Ingresos aprobada en este país. Y el PAN no renunció, como diputados que somos, a la responsabilidad que tenemos de

asegurarnos que el último de los centavos que tenga el gobierno sea bien gastado y vaya destinado a programas que verdaderamente nos ayuden a generar desarrollo económico en este país y combatir la pobreza.

Los diputados de Acción Nacional estamos convencidos y creemos que el Presupuesto de Egresos debe ser una palanca de desarrollo para este país. Los diputados del PAN entramos en la discusión del Presupuesto de Egresos con diversas prioridades, pero primero que nada buscando que éste represente verdaderamente, en términos concretos, una mejora en la calidad de vida de las personas.

Los diputados del PAN buscamos que a través de incrementar los recursos que los estados y los municipios pueden ejercer, y a través de incrementar los recursos para la infraestructura, se genere ese desarrollo económico y esa generación de empleos que, de manera clara decimos, es la única manera de combatir la pobreza de manera clara en este país y para ello había que actuar con responsabilidad.

Para nosotros fueron prioritarios diversos temas, destaco algunos de ellos. Primero, la implementación de las reformas con visión de largo plazo que estamos haciendo y que acabamos de aprobar aquí en la Cámara de Diputados y, por supuesto, en el Congreso de la Unión en conjunto.

No puede continuar el Congreso de la Unión aprobando cambios para este país sin acompañarlos de Presupuesto. Eso es un engaño directo a la ciudadanía y ha venido pasando por años en este país. Por eso el PAN celebra que en este Presupuesto que impulsamos en conjunto vengan de una manera muy clara los recursos que se requieren para implementar varios de las reformas más importantes que hemos aprobado, como la reforma educativa y como la reforma en materia de telecomunicaciones.

La educación es sin duda lo que va a sacar adelante este país. Requerimos de recursos para poder hacer realidad esas escuelas de tiempo completo a lo largo y ancho de todo el país. Requerimos de recursos para hacer realidad, no nada más la reforma que acabamos de aprobar, sino la que se hizo hace algunos años, que hace obligatoria y gratuita la preparatoria y que busca expandir la cobertura que se tiene para precisamente los alumnos preparatorianos.

Necesitamos invertir en esas tecnologías que van a hacer que nuestros niños puedan tener acceso a la mejor información del mundo, y por eso propusimos y celebramos que se incremente este programa que compartimos y que reco-

nocemos, por supuesto, al Ejecutivo de la entrega de computadoras. Pero con una adición muy importante, la de asegurar el propio equipo. Porque, ¿qué pasará con esas computadoras —les pregunto— cuando a los niños se les empiecen a romper o se les empiecen a perder? Necesitamos un seguro que las cubra, y el PAN lo propuso en la mesa técnica, y celebramos que esto venga ya incorporado en el decreto.

Vamos también por Internet para las escuelas, para que todos estos niños no se conformen nada más con esas computadoras, sino que tengamos todos, estos pequeños de México, esta conectividad que tanto se requiere.

En telecomunicaciones impulsamos, junto con los grupos parlamentarios, y celebramos que este Presupuesto de Egresos contemple recursos que requiere el instituto. Pero también que se contemplen los recursos junto con otras dependencias para asegurar la compra de los insumos que se requieren y las inversiones para hacer realidad la reforma en materia de telecomunicaciones que acabamos de aprobar aquí en este Congreso.

De igual forma, un tema que había sido olvidado en materia presupuestal: la implementación de la reforma de justicia penal. Celebramos que este Presupuesto contemple no nada más, más del doble en el fondo que se tiene a través del organismo que es el encargado de la implementación de la reforma de justicia penal, sino que se contemple un recurso de 5 mil millones de pesos, que va a tener reglas claras y que se va a poder potenciar para poder cubrir la demanda que tienen los estados y los municipios de invertir para poder hacer realidad la reforma de justicia penal y que acabemos con esa opacidad que existe en muchas ocasiones en el sistema de justicia penal de nuestro país.

Celebramos e impulsamos de manera decidida las reorientaciones que se dieron en los incrementos que se muestran en el Presupuesto en materia del campo, buscando impulsar a nuestros productores, especialmente a los pequeños.

Impulsamos aquí, con el destacado liderazgo de la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, los incrementos que se lograron en materia de comunidades indígenas, especialmente para infraestructura. Ni qué decir en materia de seguridad o en materia de igualdad y en el caso de las mujeres, recursos para la frontera, que vale la pena destacar.

Ojalá y esta Cámara no tuviera que estar generando fondos específicos para cubrir una deficiencia que va a ser genera-

da por la homologación del IVA en los estados fronterizos de este país. Lo que debimos de haber hecho es dejar las cosas como estaban e impulsar, a través de apoyos en materia de desarrollo económico y de micro y pequeña y mediana empresa, que estas zonas detonaran. Lamentablemente eso es una realidad y por supuesto que vamos a apoyar que estas zonas vengan a tener mayores recursos para que puedan salir adelante.

Ojalá y nada más estos fondos no terminen siendo una triste forma de compensar un daño causado por esta propia Cámara. Ojalá y esos fondos no terminen siendo abusados de un manejo discrecional, que lo único que venga a hacer es premiar a quien políticamente se está apoyando.

El PAN dice no a la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos. El PAN dice sí al apoyo al desarrollo económico de una manera justa y transparente para todos los mexicanos.

Hoy estamos frente a una de nuestras principales responsabilidades, y debemos de decirlo, celebramos que los grupos parlamentarios, todos, nos hayamos puesto de acuerdo para suplir una de las grandes deficiencias que tenía este proyecto de Presupuesto de Egresos. La propuesta recibida en esta Cámara no contemplaba las medidas mínimas necesarias de transparencia, de rendición de cuentas y de evaluación.

Y de verdad hay que reconocer la apertura que hubo en la mesa técnica de trabajo, no nada más para escuchar todas las visiones distintas, sino para incorporar recomendaciones específicas que hizo la sociedad civil, organismos especializados como Gesoc, como Fundar, que vinieron de manera concreta a señalarnos las deficiencias que tenía este decreto, y a proponer medidas que van a permitir que los ciudadanos conozcan de una mejor manera cómo se gasta el recurso público en este país.

Tener más dinero no significa que un gobierno sea bueno para gastar y que va a tener un impacto positivo en la ciudadanía. Desgraciadamente en este país miles de millones de pesos al año se destinan a programas opacos, que no tienen reglas de operación claras, que no tienen bien identificadas las poblaciones beneficiarias y que terminan siendo completamente dispersos o con muy poco impacto verdadero para generar desarrollo en este país. Eso es lo que no podemos seguir permitiendo.

Por eso establecimos medidas concretas que van a permitir a esta Cámara participar, continuar participando, opinando

sobre las reglas de operación. Pero también haciendo valer nuestra facultad de fiscalización y asegurándonos que este gobierno no caiga en la práctica en la que desgraciadamente lo vimos este año, que son los tan lamentables subejercicios que vimos a lo largo de todo el ejercicio fiscal.

¿Para qué quiere más dinero un gobierno, si no tiene capacidad de gastarlo de una manera adecuada? Necesitamos que las obras de infraestructura bajen, que no nada más vengan en el Presupuesto, sino que lleguen a la colonia, que llegue esa inversión en agua potable, que le llegue esa inversión en vialidades, que lleguen esas inversiones que se tienen en seguridad pública y en desarrollo económico, para que todo nuestro país pueda salir adelante.

Hoy el PAN con mucha responsabilidad ha puesto en la mesa medidas que nos aseguran que eso no vuelva a pasar. Y aunque reconocemos que a la fecha hay un avance significativo, creemos que cada peso que aprobemos aquí en la Cámara de Diputados tiene que ser un peso muy bien invertido y que tenga un impacto directo en los ciudadanos y que tenga un impacto directo para la mejor calidad de vida.

Por eso hoy el PAN está votando a favor, porque este Presupuesto incrementa los recursos que bajan al Estado, porque este Presupuesto incrementa los recursos que bajan a los más necesitados, porque este Presupuesto incrementa y va a hacer realidad una de las grandes reformas que tuvimos, como es la educativa, y porque este Presupuesto de Egresos de la Federación creemos que va orientado al camino correcto de la transparencia y de la rendición de cuentas. Por su tiempo, muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, diputado Damián Zepeda Vidales. Tiene el uso de la palabra el diputado Raymundo King de la Rosa, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta Presidencia informa a la asamblea que concluida la intervención del diputado Raymundo King concluye también el plazo para la presentación de reservas.

Sonido en la curul del diputado Serralde. Dígame, diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Víctor Serralde Martínez (desde la curul). Presidente, quiero hacerle una solicitud en relación a esto que está usted comentando. En este momento, en ningún

correo de su servidor ni en la página de la Cámara de Diputados aparecen los anexos del dictamen de la Comisión de Presupuesto. De este modo no podríamos presentar reserva alguna en relación a los números relativos a los anexos, mientras no aparezca publicado este documento. Le ruego que considere esta situación, porque lesiona los intereses de todos.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Ya hay más de 70 reservas presentadas respecto de anexos, hemos verificado que sí está en la Gaceta. Pero instruyo inmediatamente a la Secretaría de Servicios Parlamentarios que acuda a la curul del diputado Serralde para verificar por qué en su monitor esto no está disponible. Cuento con ello, diputado. Adelante, diputado.

El diputado Raymundo King de la Rosa: Gracias. Con su venia, señor presidente. El Grupo Parlamentario del PRI votará a favor del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, porque se inscribe en el objetivo que se ha trazado la presente administración de dirigir el rumbo de la transformación de México por la senda del crecimiento, la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones sociales de la población.

La política económica del gobierno federal considera los desafíos de un contexto internacional, que aún se desenvuelve en la incertidumbre y ante el cual debemos ensayar un camino propio, de responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas para mantener la estabilidad macroeconómica con crecimiento y justicia social.

Tenemos muy claro que una política de gasto público suficiente, transparente y bien dirigido es el mejor instrumento para reactivar la economía y generar los empleos que con urgencia se requieren, sin abdicar a las responsabilidades del Estado ante una población cuya gran mayoría vive en la pobreza y cuando aún padecemos condiciones inaceptables de desigualdad social y regional.

El sustento de este Presupuesto es —en amplia medida— el planteamiento económico que el Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, puso a consideración de esta Cámara con la reforma hacendaria y de seguridad social que aprobamos recientemente, pues responde a los objetivos de la reforma en dos líneas básicas: acelerar el crecimiento con estabilidad económica y establecer una red de protección social universal para todos los mexicanos.

Nuestro grupo parlamentario identifica rutas claras en este Presupuesto para alcanzar los objetivos descritos. Es un Presupuesto para el crecimiento, para generar empleo y desarrollo económico, para la educación de calidad, para que podamos tener mayor empleo, para que podamos instituir un sistema de seguridad social universal, restablecer la paz y la seguridad pública, consolidar el federalismo, la sustentabilidad de desarrollo y promover la equidad de género.

El gasto de 4 billones 467 mil 225 millones de pesos que comprende este Presupuesto está dirigido a cada uno de estos fines, y el decreto correspondiente establece lineamientos precisos para su manejo transparente, con políticas de austeridad y eficiencia en su aplicación, y las sanciones que correspondan en caso de desvíos.

Tengamos presente que el ejercicio, control y evaluación del gasto público federal, la contabilidad y la presentación periódica de la información financiera correspondiente se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Y por primera vez en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor en enero de este año.

Tenemos un marco normativo y fortalecido para la vigilancia del gasto y el incremento de su eficiencia en términos sociales y de desarrollo productivo. Eso nos hace confiar que el incremento de 13 por ciento respecto del Presupuesto del año pasado tendrá un impacto muy positivo e inmediato en la reactivación económica y en el mejoramiento social y del nivel de vida de la población.

Para impulsar el crecimiento económico tenemos como eje rector un gasto de inversión destinado a la construcción de infraestructura física de transporte y comunicaciones que será 23 por ciento superior al ejercicio anterior. Son más de 807 mil millones para la construcción de carreteras, puentes y libramientos nuevos, ferrocarriles, infraestructura de comunicaciones terrestres, aéreas y de telecomunicaciones.

Del total de los recursos presupuestados, el 89 por ciento se destinará a obras públicas en beneficio de la sociedad, en especial, a los programas de reconstrucción por el impacto de los meteoros recientes que incluye una partida de 7 mil millones de pesos para el Fonden.

Conforme a los Criterios Generales de Política Económica se espera recuperar el potencial económico del país y crecer al 3.8 por ciento en el 2014, lo que implicará la gene-

ración de 380 mil empleos nuevos en el sector formal de nuestra economía.

Se propone destinar un millón 137 mil millones de pesos para el desarrollo económico, especialmente en áreas generadoras de empleo como son el transporte y la producción de energía, y se considera el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa a través del Fondo Nacional del Emprendedor.

Un rubro fuertemente asociado al desarrollo, y que es prioritario en el Presupuesto que esperamos aprobar, es el destinado a una educación con calidad. Para instrumentar la reforma educativa que recientemente aprobamos los recursos netos destinados a la educación pública crecerán 12 por ciento para llegar a un total de 592 mil 520 millones de pesos, que representan 17 por ciento del gasto programable que se asigna a la educación en materia presupuestal, y del compromiso federal con la reforma educativa, mediante el financiamiento del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y el arranque del servicio social docente.

Asimismo hay un incremento real en los recursos que se destinan a las universidades públicas y a la ampliación de la educación media y superior, además de mecanismos para disminuir el rezago en la cobertura de las entidades federativas que están por debajo de la media nacional.

Y el incentivo para la conclusión de los estudios de educación media superior mediante el programa Jóvenes con Oportunidades. En este proyecto presupuestal se incluyen los nuevos programas de escuelas de tiempo completo y becas para niños y jóvenes, a fin de retenerlos en las escuelas e incrementar la eficiencia terminal, además de fortalecer el componente educativo del programa Oportunidades y de proveer financiamiento para el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital y los equipos de cómputo que se entregarán a los alumnos de educación primaria.

Se incluyen 13.3 por ciento más recursos para ciencia, tecnología e innovación, para encaminarnos a cumplir el compromiso del presidente de destinar el 1 por ciento del Presupuesto federal a este rubro, que es esencial para el crecimiento y para la competitividad.

La responsabilidad social del Estado se expresa en un dato contundente, prácticamente el 60 por ciento del gasto programable, es decir, 2 billones 16 mil 166 millones de pesos se canalizarán al desarrollo social. Es una prioridad insos-

layable y frente a la cual no podemos permanecer estáticos en este Presupuesto.

Con estos recursos se avanza en el establecimiento en el sistema de seguridad social universal con los nuevos programas de pensión de adultos mayores de 65 años, que se extenderá a 5.7 millones de beneficiarios, y el seguro de desempleo, así como el destino de mayores recursos al programa Oportunidades y de nuevos programas como el de los comedores comunitarios, que están dentro del marco de la Cruzada contra el Hambre.

Se fortalecerán también los recursos destinados a los servicios de salud, respaldados por el Seguro Popular, y se amplían los recursos asignados al equipamiento de hospitales, el mantenimiento y la construcción de nuevas unidades que incrementen la cobertura y la infraestructura hospitalaria.

Para continuar con el objetivo de asegurar la paz y la seguridad pública, un incremento significativo de recursos se orienta al fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el único objetivo de transformar, fortalecer y coordinar a las instituciones de seguridad pública del país, así como mejorar sustantivamente el sistema de procuración de justicia, como la atención del marco protector de los derechos humanos. Se busca dar un renovado impulso al sistema de justicia penal acusatorio.

Y dentro de la Policía Federal se integrará la Gendarmería Nacional, con una provisión inicial de 4 mil 500 millones de pesos, además de destinar 2 mil 600 millones en apoyos correspondientes al programa nacional de prevención del delito. Es preciso destacar que se trata de un Presupuesto federalista, pues 25 centavos de cada peso del gasto programable serán ejercidos directamente por los estados y los municipios, con mayor transparencia y coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

En apoyo en fronteras del país se han etiquetado 3 mil millones de pesos para el Fondo de Fronteras, el cual incluye el otorgamiento de subsidios que respalden la actividad económica de las empresas locales y asimismo de un Fondo Sur-Sureste por 500 millones de pesos para financiar proyectos de inversión, de infraestructura y equipamiento para esta región del país.

Finalmente, es conveniente subrayar que se han establecido criterios estrictos para que el Presupuesto sea ejercido con transparencia, eficiencia y sin despilfarros ni gastos suntuarios. No procederá la adquisición de vehículos, se

realizará la contratación consolidada de materiales y suministros y los recursos correspondientes a subejercicios serán reasignados a programas sociales de infraestructura.

De manera innovadora, no se incluyen recursos para la llamada partida secreta, antes denominado programa de erogaciones contingentes. Tenemos un marco legal fortalecido y esta Cámara de Diputados tiene las atribuciones legales para la vigilancia y la auditoría del gasto autorizado.

Es necesario ser claros y no descalificar el gasto corriente con generalizaciones arbitrarias. No podemos olvidar que la parte sustantiva de este gasto corresponde a servicios personales que están constituidos en su mayor parte por salarios de maestros, médicos, enfermeras, personal del Ejército, la Armada, cuerpos de seguridad y otros gastos asociados a la buena marcha de servicios que son indispensables para el bienestar de la sociedad.

Por eso estamos convencidos de que el proyecto de decreto que hoy votaremos responde al momento que vive México y es indispensable para lograr el objetivo fundamental de recuperar la senda del crecimiento y el empleo y beneficiar a la economía de las familias mexicanas.

Reconocemos el trabajo realizado por los legisladores de los diversos grupos parlamentarios que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y reiteramos nuestro compromiso de votar a favor de este Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Muchas gracias, señor diputado Raymundo King de la Rosa.

Esta Presidencia informa que ha cerrado en este momento el plazo para la recepción de reservas.

Se recibió de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública propuesta de modificación a la fracción II del artículo 17. Proceda la Secretaría a dar lectura.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados

Se recibió por parte de integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la siguiente **propuesta de modificación** al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por

el que se expide el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014, al tenor de lo siguiente:

<p>Art 17 Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales deberán prever como mínimo:</p> <p>II. Los incrementos que en su caso, se otorguen a los servidores públicos, se sujetarán a los recursos aprobados en los Anexos 6 y 23 de este Decreto y tendrán exclusivamente como objetivo mantener el poder adquisitivo respecto del año 2013;</p>	<p>Art. 17 Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales deberán prever como mínimo:</p> <p>II. No se autorizará incremento salarial en términos reales para mandos superiores. Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal operativo, de base y de confianza, y categorías, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en los Anexos 6 y 23 del este decreto y tendrán exclusivamente como objetivo mantener el poder adquisitivo de dichos trabajadores respecto del año 2012</p>
---	--

Lo anterior, solicitándole muy atentamente se dé cuenta de esta propuesta al Pleno para solicitar su aprobación y se incorporen al texto del dictamen en comento, para su discusión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de noviembre de 2013.»

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se pregunta si se acepta. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se acepta. Incorpórese al dictamen.

Continuando con la discusión en lo general, con la modificación aceptada por la asamblea, tiene el uso de la palabra para hablar en contra el diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: El día de hoy, a mucha honra, hablo en nombre propio y de muchos militantes del Movimiento Regeneración Nacional, y de millones de mexicanos que votaron por López Obrador, y muchos más que seguramente votaron por las otras opciones políticas y que hoy dirían: estaríamos mejor con López Obrador.

¿Cómo quedarse callado el día de hoy? De nueva cuenta se impone la política del agandalle en la presentación del dictamen de Presupuesto para el ejercicio de este año próximo.

El acuerdo sobre un dictamen, que por su contenido técnico y financiero es imposible su análisis y consecuente observación, en los términos impuestos para la presentación de reservas conforme a las reglas que esta Cámara aprobó el día de ayer.

De nueva cuenta, el pacto contra México secuestra la autoridad de esta Cámara en la revisión del proyecto de Presupuesto y subordina a los legisladores de los partidos para una apresurada aprobación sin discusión o modificación del mismo.

Hace unas horas, el propio coordinador de la Jucopo en la televisión decía: ni los miembros de la Comisión de Presupuesto conocen todo lo que se discute. Aún así, lo van a aprobar. No tengo la menor duda, incluido él.

Por ejemplo, este dictamen que se presenta no pondera la situación económica del país y la mayoría de los mexicanos. En el tomo 8, analítico de plazas —Ramo 2— la Presidencia de la República, sector central, se determina un sueldo de más de dos millones y medio de pesos a la Presidencia de la República, con un adicional de prestaciones de cerca de otro millón de pesos. Cerca de tres millones y medio para las finanzas públicas de este país será el costo del puro salario del presidente, sin considerar los gastos adicionales que representa el ejercicio de su función.

Señoras diputadas y señores diputados, un día de puro salario del señor presidente equivale a 105 días de salario de un trabajador que gana el salario mínimo de 64.76 pesos, y eso que no contamos con el monto del avión que tanto he estado discutiendo, que ustedes hoy van a aprobar, de más de 6 mil 500 millones, que equivale al 25 por ciento del presupuesto de la UNAM, al 50 por ciento del presupuesto del Poli y a 30 por ciento más del de la Universidad Metropolitana.

Este abismo aumenta al conocer los sueldos, tabuladores de los ministros de la Suprema Corte, de los órganos autónomos, y para qué seguir hablando de los secretarios, subsecretarios, toda la alta burocracia. Nada más hay que decir que un ministro de la Corte gana 12,139.15 diarios, esto es, 187 veces más que el salario mínimo de un trabajador, y obviamente, toda la alta burocracia está ahí. Sueldos y

prestaciones que contrastan con la pobreza en que vive la mayoría de los mexicanos.

De acuerdo a varios estudios realizados por diversas universidades del país, la canasta básica para una familia tiene un costo aproximado de 6,913 pesos. Equivale a que 3.6 salarios mínimos diarios tuviera una familia sin contar gastos de vivienda, salud, transporte y demás.

Y presupuesto hay, porque estamos hablando de 4.5 billones, que si se les repartieran así directamente a las 30 millones de familias, les tocarían 14 mil pesos mensuales de renta, que el Estado les pudiera dar a las familias y, obviamente, aquí no hay nada para el gasto productivo.

Nosotros, en el análisis que hicimos, considerando que en el proyecto de ingresos y la propuesta de egresos que se presenta no existe una redirección del gasto público que tienda a modificar inercias generadas en los dos últimos sexenios, se respalda el gasto corriente con deuda y con recursos de Petróleos Mexicanos, sin establecer nuevas políticas de gasto que impulsen la economía nacional. No se promueve el gasto público productivo.

Habría que decir que del total del Presupuesto, el 77.83 va a gasto corriente, solo el 18 va a gasto de inversión y el 7 por ciento va para el pago de deuda.

Nosotros, lo que podemos opinar es que no dudamos que la manipulación política de los recursos y la corrupción sigan inhibiendo el beneficio real que debe tener el gasto gubernamental.

La política fiscal para el próximo año golpeará a las clases medias y a los pobres de nuestro país. El gasto público no frena el aumento de la pobreza, el desempleo, la migración. Afecta la industria nacional y el mercado interno, favoreciendo a los grandes capitales nacionales y extranjeros.

Esta Cámara el día de hoy pierde la oportunidad de reivindicar su compromiso con los mexicanos, a través de ajustes al gasto público que privilegien a la población.

Ya Andrés Manuel les había propuesto una política de austeridad que ahorraría cerca de 385 mil millones de pesos y no tendrían que estar endeudando a la nación ni entregado la renta petrolera. Podríamos ahorrar y podríamos —voy a culminar, presidente— lograr hacer la refinería que se abortó en el estado de Hidalgo, y Calderón la propuso y que obviamente el actual presidente ni habla, porque él no llega ni

a proponer, le urge entregar la renta petrolera a los extranjeros.

La política económica para este próximo año enfila a este país a una crisis económica de mayor envergadura, la complacencia de la alta burocracia y de la clase política por los altos salarios y la disponibilidad de recursos públicos tendrán que responder a la nación —diputados y diputadas— de los daños que ocasiona su sumisión a los poderes fácticos.

Voy a acabar, culmino, porque les urge que nadie hable aquí, pero se los voy a decir, concluyo entonces. Cómo no decir que el regreso del PRI a Los Pinos es peor que el regreso de Santa Anna, y no están exentos de acabar como él, como traidores de la patria. El pueblo y la historia los juzgará, de eso no les quede la menor duda. Es cuanto.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara. Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para hablar a favor.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Con su permiso, presidente. Siempre terminamos politizando temas que no deberían de ser. Hago uso de esta tribuna a nombre del Partido Verde Ecologista de México, para manifestar el apoyo absoluto al dictamen presentado este día.

Este dictamen viene a cumplir con las necesidades y con el esfuerzo que hemos trabajado todos los legisladores que estamos el día de hoy aquí presentes. No puedo dejar de que venga a mi mente al aprobar este Presupuesto, no solamente hablar de cifras, viene a mi mente un año de trabajo de nuestro partido, de todos los compañeros que realmente se han dedicado a recorrer sus distritos, sus colonias, sus comunidades, sus estados y que han escuchado las necesidades de los presidentes municipales, de las organizaciones, de los diferentes sectores y que al recurrir al solicitar una cantidad de dinero, no importando cuál sea la misma, ésta viene a solucionar la problemática que hoy está necesitando nuestro país, que con esas grandes ideas que se puedan presentar en las reformas que hemos trabajado hemos podido consolidar y cambiar muchos de los problemas que hoy tiene nuestro país.

Si podemos coincidir y consensuar —como lo hicimos la noche de hoy— podemos seguramente transformar nuestro país y buscar las sonrisas de millones de niños, de jóvenes,

de amas de casa, que están esperando que nosotros los dotemos con las herramientas mínimas necesarias para poder salir adelante. Esas ilusiones que hemos vivido en nuestros estados, desde el poder conseguir gestionar un arco techo, el poder tener iluminación en las plazas públicas, centros recreativos y mejores espacios para poder desarrollar una calidad de vida digna para todos los mexicanos.

Es claro que este dictamen se refiere al tema de fortalecer todo lo que tiene que ver con el ámbito social. Si podemos agilizar todo lo que aquí mismo se ha manifestado a lo largo de este año legislativo de las gestiones y de la tardanza, ¿por qué no hay que decirlo? de la adquisición de los recursos económicos etiquetados y autorizados por nosotros mismos a los diferentes problemas que se refieren en los municipios, estaremos avanzando en un proyecto de futuro, un proyecto de transformación que nos ayude a poder avanzar en la desigualdad social que vive nuestro país, a poder avanzar a combatir el hambre, a combatir la violencia, a combatir todas aquellas personas que están en desventaja por cualquiera que sea su condición física o social.

Tenemos que avanzar en una ingeniería financiera al ritmo que hoy está viviendo nuestro país. Nuestro país está teniendo un crecimiento de una forma muy acelerada y que este dictamen ha recurrido a diferentes acciones concretas.

Es cierto, un esfuerzo tributario para millones de personas, incluidos nosotros mismos, lo tenemos que hacer. Pero lo tenemos que hacer convencidos de que —como lo han dicho mis antecesores en esta tribuna— tenemos que dar la cara a los ciudadanos y tenemos que ser responsables de lo que hemos votado a lo largo de este año legislativo de la reforma hacendaria, de las diferentes reformas que hemos tenido: la laboral del año pasado, la educativa y que tenemos que darles las explicaciones correspondientes. Explicaciones que se tienen que ver reflejadas con resultados.

Resultado y transparencia que —estamos seguros en el Partido Verde— nuestro presidente Enrique Peña Nieto, se ha propuesto y las vamos a cumplir.

Si bien es cierto, tenemos que estar muy atentos no solamente los partidos de oposición, también nosotros, también los que compartimos y estamos a favor de estas reformas. Seremos los primeros en que el ejercicio de este 2014 se cumpla a cabalidad, por el respeto no solamente que merecemos a las entidades federativas, a los municipios, a los presidentes municipales. Por el respeto que merecemos a los mexicanos, a las mexicanas, que creen en un proyecto

que se llama México y que están dispuestos a transformar a nuestro país.

Estamos seguros en el Partido Verde que esas esperanzas serán cumplidas. Serán cumplidas en este año y que seguiremos trabajando en lo que nos queda de esta Legislatura a los que verdaderamente estamos comprometidos con nuestros estados, con nuestros distritos, a los que recorreremos todos los días las comunidades y las colonias y escuchamos personalmente las necesidades que nos están solicitando.

Este Presupuesto que hoy estamos aprobando seguramente será el futuro que nos lleve a tener un mejor país. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, diputado Ricardo Astudillo Suárez. Tiene el uso de la palabra la diputada Luisa María Alcalde Luján, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para hablar en contra.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Muchísimas gracias, presidente. La distribución del dinero público es una de las tareas de mayor responsabilidad y, sobre todo, de mayor sensibilidad que nos mandata la Constitución.

Percibimos en este Presupuesto que el gobierno prefirió apostar por políticas de miras cortas. Prefirió aumentar el gasto corriente y bajar la inversión en proyectos de largo plazo. Una vez más se omitieron las inversiones en proyectos productivos y en investigación y desarrollo. Se mantuvieron las indignantes pensiones de los ex presidentes y los privilegios de los altos funcionarios.

Una vez más perdimos la oportunidad de invertir en un proyecto nuevo, de ponerle un freno al gasto ineficiente del gobierno y de aplicar los recursos del Estado con responsabilidad, transparencia y austeridad. Ya se elevaron los impuestos para obtener recursos y ahora se recortarán programas de interés social.

En todo el Presupuesto abunda un bajo perfil en las asignaciones de mantenimiento e infraestructura, mientras se observan comportamientos atípicos en unidades de carácter burocrático con asignaciones extraordinarias, en algunos casos de súbito se aumentan, sin justificación, miles de millones de pesos.

Una vez más se aplicaron las mismas recetas y no podemos esperar resultados distintos a los que hoy sufrimos. Lejos quedarán las aspiraciones de justicia para las víctimas de

delitos de alto impacto, las necesidades de salud, alimentación, trabajo digno y educación.

Este año el Senado recibirá 4 por ciento más que en 2013 y la Cámara de Diputados tendrá 9 por ciento más. Reconozcámoslo, este aumento de miles de millones de pesos no se justifica con la labor legislativa realizada; tampoco se justifica el aumento de más de 8 mil millones de pesos para el Poder Judicial.

Consideramos ofensivo el hecho de que el servidor público con mayores ingresos en el país sea el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial, ganando 6.34 millones de pesos anuales; lo mismo sucede con el IFE cuyo futuro es incierto, pero que recibirá cerca de 12 mil 400 millones de pesos. No bastó el bono de separación multimillonario con el que sus consejeros se retiraron, ni el sueldo escandaloso de sus consejeros, que asciende a 3 millones de pesos anuales. Mucho menos se justifican los gastos de la Presidencia de la República, que recibirá poco más de 2 mil 200 millones de pesos. Es decir, 96 millones más que el año pasado, a pesar de que desaparecen cinco unidades de esta dependencia.

En lo que respecta a Pemex, debe de destacarse que de los 528 mil millones destinados a esta entidad de control directo, el 32.24 por ciento será para gasto corriente. Es decir, burocracia.

En el rubro de inversión física es notable la disminución de 400 millones para el mantenimiento de infraestructura básica en ecología y el mínimo aumento a los proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos, solo 32 millones.

Si la gente tenía alguna duda, aquí la despejamos. Estancar el Presupuesto para infraestructura mientras se planea la apertura del sector energético, es apostar por la disminución de Pemex. En pocas palabras, son los preliminares para la privatización del petróleo mexicano.

Lo mismo sucede con desarrollo social, encontramos una disminución a las 32 delegaciones regionales de Sedesol. Curiosamente los estados más afectados son: Campeche, Chiapas, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz. Todas las reducciones al parecer tienen la misión de centralizar los recursos, pues la Sedesol percibe un aumento masivo. Es decir, una lógica contraria a la eficiencia administrativa y la gestión territorializada.

La descentralización es una de las características de las administraciones públicas modernas y eficaces, pero aquí el viejo centralismo priista volvió a imponerse. El Presupuesto es controversial, como siempre. Como siempre, se observa una visión de corto alcance para solucionar los grandes problemas del país. Como siempre, hay rubros y ramos que no parecen obedecer al bien común, sino más bien al individual.

Se perfila lo que el próximo año será una política dependiente, que no obedece a los principios de austeridad, de igualdad, de proporcionalidad y mucho menos de ética y justicia. Muchas gracias.

Presidencia del diputado José González Morfín

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra para hablar a favor del dictamen el diputado José Rubén Escajeda Jiménez.

El diputado José Rubén Escajeda Jiménez: Con su permiso, señor presidente. Vengo en nombre de la fracción parlamentaria del PRI y de los diputados y diputadas de la Confederación Nacional Campesina para manifestar nuestro beneplácito en la construcción del proyecto del PEF productivo, con un crecimiento muy aceptable de 11 mil 289 millones de pesos, con una distribución del recurso que nos tiene realmente satisfechos, motivo entre otros de la lucha de nuestra emblemática CNC.

Este presupuesto para el campo que hoy se pone a nuestra consideración es producto de escuchar a muchas expresiones diversas en reuniones de intensas jornadas de trabajo. Celebro que la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara hayamos coincidido en los objetivos primordiales de este instrumento presupuestal.

Tenemos que reconocer ampliamente la disposición, la actitud, la apertura de funcionarios de la Secretaría de Hacienda para intercambiar puntos de vista y lograr una propuesta de Presupuesto apegada a los criterios de legalidad y distribución equilibrada de los diversos programas y componentes.

Este ha sido un ejercicio ejemplar de civilidad política y del alcance de acuerdos y consensos. No cabe duda que la buena operación política distingue sin duda el momento histórico que vive nuestro país.

Gracias, en forma especial, a nuestro coordinador, el diputado Manlio Fabio Beltrones, por todo su apoyo. Gracias a todos los diputados y diputadas del sector agrario por su disposición en el logro de este Presupuesto.

El reconocimiento del cenecismo de este país al trabajo profesional y efectivo de los presidentes de las comisiones unidas para el campo, al presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, el diputado José Antonio Rojo, les agradecemos a todos su apoyo. Vamos bien y ojalá que podamos coincidir en esta importante etapa que se aproxima para que en el marco del Pacto por México podamos juntos darle forma a una verdadera reforma profunda al campo.

Es muy importante destacar que en el texto del decreto que hoy se pone a nuestra consideración logramos que el tan famoso artículo 32 D, el que obliga a los productores a presentar una constancia para poder recibir los apoyos de Sagarpa, a partir del 1 de enero, estimados amigos —y es una buena noticia para el campo de este país— ya no será nunca un requisito presentar esa constancia para recibir los apoyos. Estaremos votando a favor por un proyecto del PEF productivo, que crece de 113 mil millones a 124 mil 943, 11 mil 289 millones más que el autorizado en el 2013.

Importantes programas crecieron. La tecnificación de riego creció un 26 por ciento, el impulso a la capacitación pesquera, y por primera vez se le da función a un programa que le se llama Propesca, con 50 millones de pesos. Merecen los diputados de Sinaloa nuestro reconocimiento por haber logrado, por haber sido los de la iniciativa.

Muchos programas, como el de Acceso al Financiamiento Productivo, que antes se llamaba Garantías, creció con un 6 por ciento. El Desarrollo Productivo del Sur-Sureste, con un crecimiento del 106 por ciento. El Procafé, con un 100 por ciento de crecimiento. Se restituye el programa FAP-PA, con un asignación de 700 millones de pesos.

Se crean programas importantes, como el de Aeroclúster o el de Agroparques, importantes programas que sin duda servirán para fortalecer la infraestructura de nuestros productores.

En suma, nuestra lucha en el marco de la reforma financiera nos genera una nueva banca agropecuaria, como en la de la reforma hacendaria, exenta a nuestros productores de pagar sus contribuciones.

Los diputados del PRI y la fuerza inquebrantable del cenecismo de este país estamos decididos y empeñados a superar los retos y el rezago existente hasta convertir el campo en una actividad verdaderamente rentable y productiva.

Por todo esto, estimados amigos diputados y diputadas, los diputados del PRI, por supuesto que votaremos en favor de este importante e histórico Presupuesto para el campo de este país. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la tribuna la diputada Zuleyma Huidobro González, para hablar en contra.

La diputada Zuleyma Huidobro González: Con su permiso, presidente. Lo que hoy estamos discutiendo representa todo lo opuesto a lo que creo, por lo que lucho y quiero para nuestro país, porque reduce los recursos a programas sociales, ambientales, indígenas, de género, educación, de juventud, ciencia, tecnología y, sobre todo, en cultura.

Ya sabíamos que el gobierno federal no le apuesta a la cultura. En su proyecto de Presupuesto presentó un programa con una disminución real del 25.4 por ciento para este ejercicio fiscal. Pero lo que no sabíamos es que los diputados tampoco le apuestan a la cultura y las artes.

La Comisión de Cultura —de la cual soy secretaria, como todos ustedes saben— emitió una convocatoria para la presentación de proyectos culturales, donde registraron gobiernos estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles.

La Comisión de Cultura emitió una opinión a finales de octubre, donde se registró un total de 2 mil 626 proyectos, con un monto por 56 mil 319 millones 336 mil 77 pesos y ésa fue la última vez que se reunió. Ahorita presentan un dictamen con una asignación de aproximadamente 250 proyectos no gubernamentales.

Debo de decir que no existe un criterio, alguna metodología para esta asignación. ¿Quién la hizo? Porque a la Comisión de Cultura, sus integrantes y sus secretarios nos dejaron fuera del análisis, de la discusión y de estos temas.

Es decir, me explico. Los integrantes y secretarios de la Comisión de Cultura no supimos nunca cuáles fueron estos proyectos culturales que presentaron las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones civiles.

¿Quién asignó más de mil millones de pesos? ¿Quién lo hizo, en dónde, en qué Comisión? Porque por lo menos, de Movimiento Ciudadano no lleva firma ese dictamen. Sin embargo, en lo personal seguiré luchando, sosteniendo con firmeza mi ideal, sin transar con el poder, leales a nuestros votantes y al proyecto que me hizo llegar a esta Cámara. Seguiré al lado de millones de votantes que creyeron, impulsaron y votaron por Movimiento Ciudadano. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra para hablar a favor del dictamen, el diputado Juan Manuel Gastélum, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, vengo a esta tribuna a argumentar sobre la importancia que tiene la aprobación de un Fondo de Compensación para las Zonas Fronterizas, con el objeto de mitigar el impacto económico y social a los consumidores, a los Mipymes, a la industria en general, a la sociedad en general, que se derivarán de la homologación de la tasa del IVA al 16 por ciento en las regiones fronterizas del país.

Este fondo de compensación no resuelve el problema del impacto regresivo que causará la homologación del IVA en las zonas fronterizas. No calma el coraje ni la frustración por la insensibilidad de las reformas fiscales aprobadas.

En ese sentido, es importante señalar que fue el Grupo Parlamentario del Acción Nacional el que en todo momento estuvo en contra de la homologación del IVA en la zona fronteriza, dado los efectos negativos que esta medida traerá a la región, a lo cual el pasado 5 de noviembre del presente año, Acción Nacional presentó ante esta soberanía la proposición con punto de acuerdo por el cual exhortábamos al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo de la Secretaría de Economía, implementara de manera inmediata un programa emergente para las fronteras norte y sur de nuestro país, para mitigar el impacto de la homologación del IVA.

Nos congratulamos que en la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación para este año 2014 se considere un fondo de compensación que mitigue los efectos devastadores de la homologación de la tasa del IVA.

Por supuesto, que no es suficiente. Como en su momento se expuso, serán muchos los daños que la miscelánea fiscal

causará a la población que se vive en las zonas fronterizas. Es un duro golpe a la economía de la región y al nivel de vida y bienestar de sus habitantes.

Acción Nacional siempre ha estado con los ciudadanos y los hemos defendido en esta tribuna, porque conocemos la realidad nacional y la realidad específica de la frontera, en donde la competencia no es equivalente ni similar al resto del país.

Con la aprobación de este fondo de compensación, nuestro partido reafirma el compromiso asumido con la sociedad mexicana y confirma su compromiso con los habitantes de las fronteras, y desde esta tribuna reiteramos —nuevamente y una vez más— Acción Nacional es y está con los ciudadanos. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra para hablar en contra el diputado Víctor Jorrín, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Bueno.

Corremos la lista y entonces haría uso de la palabra para hablar en contra el diputado Alfonso Durazo Montaña.

El diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Gracias, presidente. Compañeras y compañeros diputados, el actual gobierno, digno heredero de aquellos que tuvieron debilidad por un déficit presupuestal tan crónico que se volvió estructural, presenta un Presupuesto que propone gastos muy por encima de los ingresos ordinarios del Estado.

Pero con ese documento ha llegado la etapa de la rebatanga y el reparto del botín entre aquellas diputadas y diputados que con su voto ayudaron a esquilmar al contribuyente, con la reciprocidad asegurada de arañar una tajada mayor al Presupuesto.

El PRI seguramente será generoso con ellos. Sin embargo, les aseguro que la propina presupuestal, institucional, personal o partidaria que reciban, no les alcanzará para ver de frente a sus electores traicionados. Aunque estén curtidos en ese viejo estilo de hacer política, que como decía Ruiz Cortines, consiste en tragar sapos y comer heces sin hacer gestos.

Para evitar hipocresías dejo claro que no expreso reparos morales a una negociación política, sino objeciones a las consecuencias de una negociación que haría, lamentablemente, las delicias de cualquier mercenario.

Votaré en contra de este proyecto de Presupuesto, pues lo contrario —y esto va para el PAN— sería avalar sus fuentes de financiamiento. Votaré en contra, porque el Presupuesto, que es la espina dorsal de la acción de gobierno, no puede definirse en un juego de toma y daca. Votaré en contra porque el Presupuesto avala —como aquí se ha señalado— derroches de carnaval.

Porque los impuestos llegarán en cascada y los beneficios sociales los recibiremos los mexicanos con gotero. Porque el precio del crudo que le da sustento fue definido rancheiramente, sobre las rodillas. Porque aun cuando el gobierno contará con 500 mil millones de pesos más que en 2013, el Presupuesto carece de un sentido redistributivo.

Porque es un clamor de todos los sectores sociales que cese la diferencia indignante entre los niveles de ingreso de los altos funcionarios y el pueblo al que decimos servir. Porque no es posible avalar el dispendio y el voto cuasi monárquico que ampara el Presupuesto en medio de una política hambreadora y corrupta, cuyo saldo es un país con 52 millones de pobres.

Ahora, siempre que nos oponemos a una iniciativa explicamos nuestras razones, como ahora lo hago. Pero también, siempre que nos oponemos, proponemos.

Congruente con ese principio, antes de concluir quiero dejarles a ustedes algunas propuestas, con la petición de que pudieran darles una oportunidad. La primera es cancelar las pensiones a los ex presidentes de la República y el pago a su personal de apoyo.

Disminuir los salarios exorbitantes del presidente de la República y su gabinete. De nosotros los legisladores — como ya lo han propuesto las diputadas Marilyn Gómez Pozos y Luisa María Alcalde— de los ministros de la Suprema Corte y de los consejeros del IFE.

En Movimiento Ciudadano asumimos que el déficit no es negativo por sí mismo, pero sabemos que se convierte en una bomba de tiempo cuando viene acompañado de despilfarro y de corrupción.

Consecuentemente, proponemos que sea necesaria una mayoría calificada para la aprobación de cualquier déficit presupuestal. Finalmente, la transparencia en el ejercicio del gasto debe representar un criterio esencial para la aprobación del Presupuesto.

Desaparecida la Secretaría de la Función Pública y congelada la iniciativa para crear la Comisión Anticorrupción, como órgano sancionador, no será posible cumplir con los principios de control interno y eficiencia presupuestal.

Mientras tanto, mientras se descongela y se aprueba esta comisión, proponemos contemplar la inclusión, cuando menos, de la figura de testigos sociales para conocer del ejercicio del gasto público, cuando menos en el rubro de obra pública. Muchas gracias a todos, por su atención.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra, para hablar a favor, el diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado José Luis Muñoz Soria: Con el permiso del pleno y del presidente. Difícilmente podría dejar de mencionar algunos aspectos que tienen que ver con el control del Presupuesto que ahora se aprobará. Pero que si no lo hacemos de esta manera, a la vuelta de un año estaremos lamentándonos de que el Presupuesto que se aprueba ahora no tenga los resultados que se dice se tendrá con ello en el desarrollo del país.

En el último informe anual del Banco de México, el de 2012, la inversión pública en este año representó el 5.3 por ciento del producto interno bruto. Ese porcentaje en 2003 ascendía a 3.8. Esto es, en 10 años la inversión pública solo presentó un aumento de 1.5 por ciento del producto interno bruto.

¿A dónde se ha ido todo ese aumento en el gasto total en estos 10 años? Seguramente a las cuentas o inversiones de algunos particulares, pero no se fue en crear riqueza y mejorar los niveles de vida de nuestro pueblo.

El aumentar la inversión pública no necesariamente, por sí sola, aumentará el producto interno bruto. Esto solo será posible si la inversión se hace productivamente y no se va a los padrinos o a los compadres, que esto solo creará lo que se conoce como capitalismo de compadres. Crea gastos improductivos por corrupción, dispendio, pero no crea un crecimiento duradero.

En el periodo de 2000 a 2012, el gasto neto presupuestario de México creció en una tasa real de 4.2 por ciento, mientras que el producto interno bruto para ese mismo periodo creció únicamente 1.7 por ciento. Estos datos revelan una

enorme ineffectividad del gasto público para impulsar la actividad económica.

Ha habido mucho gasto público, mucho Presupuesto de Egresos, pero poco impacto social y económico. La educación está estancada. Hoy, en el empleo, 5.25 por ciento está en el desempleo, lo que representa 2.7 millones de trabajadores.

Hay un deterioro del multiplicador del gasto público en relación al empleo y a la economía. Por ejemplo, mientras que en Canadá un crecimiento de 1 por ciento en el gasto público incrementa 1.42 el PIB, en México una variación de 1 por ciento en el gasto público apenas se traduce en 0.42 por ciento de este producto interno bruto. Otro ejemplo es el de Chile, el aumento de 1 por ciento del gasto público aumenta 1.5 por ciento del producto interno bruto.

El bajo multiplicador del gasto público en México, sin duda, se debe algunos factores como los siguientes: Expansión del gasto corriente, más que expansión en la inversión pública, expansión del dispendio del gasto público, incremento de corrupción, incremento del gasto corriente que pasa por inversión pública, y una baja efectividad del gasto de inversión de capital humano y en educación.

En nuestra opinión, esta decadencia de la efectividad del gasto público solo puede resolverse si hay un giro radical, no solo en la manera de asignación sino en el ejercicio del gasto, en el que destaca la enorme discrecionalidad del Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que una vez aprobado el programa de Presupuesto comience un proceso de reasignación del gasto público mediante transferencias presupuestarias aprobadas por Hacienda al margen de lo dispuesto por el Congreso.

El Presupuesto de Egresos requiere de una transformación radical, pero más lo requieren los programas gubernamentales asociados al Presupuesto y su evaluación en todos sentidos.

En estos momentos nuestra tarea es propiciar que se incremente la inversión pública, en la medida de lo posible, hasta una cifra de dos dígitos y a la vez crear mecanismos de control para que sea productiva esa inversión y se traduzca en un incremento de la economía y del producto interno bruto en beneficio de la población.

En este proceso de presupuestación, es necesario llamar la atención sobre algunos aspectos que se consideran neces-

rios a efecto de llamar la atención de que, de no corregirlos, seguramente la inversión que se haga no abonará al crecimiento y a la mejora de la calidad de vida de la población.

Por ejemplo, en programas sociales en 2013, de la evaluación con datos de las instancias y del Coneval de 169 programas públicos federales sujetos a reglas de operación y otros de subsidio, con un presupuesto de 432 mil millones de pesos, que representa el 12.6 por ciento del gasto programable, 46 de estos programas tienen una opacidad total que impide evaluar su desempeño y eso representa 57 mil millones de pesos.

Este número de programas opacos bajó, es cierto, de 70 en 2012. Pero eso no nos debe de llevar a la tranquilidad. Globalmente, de estos 169 programas, 138 deberían evaluarse seriamente y valorar su pertinencia.

Banca de Desarrollo. Al mes de agosto de este año, la última información disponible, los activos totales de la Banca de Desarrollo fueron de 1.1 billones de pesos. De este total, el monto de inversión en valores ascendió a 514 mil 760 millones.

Es decir, casi la mitad de los bancos de desarrollo están en inversiones financieras y no en créditos productivos.

El Fondo Nacional de Infraestructura. Según la Auditoría Superior de la Federación, es importante saber...

El Presidente diputado José González Morfín: Diputado, le ruego que pueda ir concluyendo con su intervención, se agotó su tiempo hace rato.

El diputado José Luis Muñoz Soria: Concluyo, diputado presidente. Es importante saber sobre qué bases se le asignarán los recursos a este fondo. Por ejemplo, para el 2011, al fondo se agregaron 107 mil 416 millones para 209 proyectos. De estos, 156 resultaron no recuperables.

Un asunto de mayor importancia es lo relativo a lo que vaya a ser la aplicación del cuantioso endeudamiento público que se autorizó en la Ley de Ingresos. Aparte de lo omiso que ha sido el Comité de Crédito Externo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público —concluyo— en el destino y uso de los créditos obtenidos, la Auditoría Superior de la Federación reporta la incapacidad y la opacidad total de este comité para dar un seguimiento a los créditos obtenidos. El otro ejemplo son los fideicomisos.

El Presidente diputado José González Morfín: Le pido por favor que concluya con su intervención, por respeto a toda la asamblea, orador. Tiene tres minutos y medio que se agotó su tiempo.

El diputado José Luis Muñoz Soria: El listado de las deficiencias en la planeación, en la aplicación de los recursos en su ejercicio honesto y eficiente, no dará los resultados que se desean. Les preguntamos si con las reformas que se han aprobado y con lo que ahora se aprobará se considera que se resolverá el problema de crecimiento. Nosotros decimos que no. Llamamos la atención sobre esto y estaremos atentos de ello. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Tiene la palabra para hablar en contra el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano: Señor presidente, con su permiso. Solamente para aclarar. No es en contra, es a favor.

El Presidente diputado José González Morfín: Caray, lo inscribieron en contra.

El diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano: La fracción de Movimiento Ciudadano es una fracción libre y plural, lo cual es lo que le da la fortaleza a la fracción de Movimiento Ciudadano, porque en Movimiento Ciudadano sus diputados son libres y no siguen línea. Por ese motivo se puede votar con libertad en Movimiento Ciudadano.

Para nosotros, la fracción de Movimiento Ciudadano, consensuada con la coordinación política de nuestro partido, considera que el Presupuesto es de origen lícito, porque es de los impuestos de todos los mexicanos y es nuestra función aprobar o corregir, y haremos las correcciones correspondientes. De tal manera que presentaremos cada una de ellas a través de esta Cámara haciendo uso de nuestro derecho.

Vigilaremos el Presupuesto. Vigilaremos que sea acorde a los planes y programas del Plan Nacional de Desarrollo. No cabe duda que estuvimos en contra y votamos en contra de los impuestos y de la forma de aplicar los impuestos. Sin embargo, ya en este momento está aprobada esa ley. No pudimos cambiarla.

Pero ahora ya tenemos registrado un Presupuesto de más de 4 billones y medio. ¿Qué vamos a hacer? ¿Nos vamos a

quedar viendo solamente cómo se distribuye el Presupuesto en algunos municipios y estados?

Movimiento Ciudadano también va a participar en la redistribución de esos impuestos para que les lleguen a cada una de las comunidades del país. Movimiento Ciudadano va a buscar que se evite el subejercicio. Buscaremos las mejores opciones para cada uno de los ciudadanos. Movimiento Ciudadano vota a favor de este Presupuesto y estará vigilante y denunciará cuando exista alguna falla en la aplicación del Presupuesto. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la tribuna el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del PRI, para hablar a favor. Sonido en la curul de la diputada Purificación Carpinteyro.

La diputada Purificación Carpinteyro Calderón (desde la curul): Presidente, quiero dejar constancia de que por un error había subido a una reserva precisamente en contra de la propuesta presupuestal y que, por cierto, al respecto escribí un artículo que será publicado el día de mañana en el diario Reforma, en donde parece que les doy la razón a aquellos partidos que han manifestado que el Pacto solo sirve para vender cuentas de vidrio a la izquierda mexicana. Y esto en base a que el Presupuesto —desde mi perspectiva— no contemplaba los recursos necesarios para que la reforma constitucional de telecomunicaciones y radiodifusión pudiera ser aplicada.

Quiero públicamente retractarme de lo que aparecerá mañana publicado en el diario Reforma, porque efectivamente el Presupuesto contiene una previsión para un programa de telecomunicaciones que será asignado precisamente para poder concluir con la transición a la televisión digital terrestre y que en el 2015, tal y como lo marca la Constitución, se pueda llevar a cabo el apagón analógico. Entonces, quisiera dejar constancia. Agradezco mucho su paciencia.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Adelante, diputado Treviño Villarreal.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014, contenido en el dictamen que nos ocupa, resulta congruente con la reforma financiera y la reforma hacendaria recientemente aprobadas por esta soberanía. Congruencia sin duda necesaria para uno de los docu-

mentos jurídicos más importantes de la vida económica de la nación.

El proyecto de Presupuesto tiene dos objetivos fundamentales: mejorar la calidad de vida de los mexicanos, asegurando la red de protección social para toda la población y acelerar el crecimiento económico en el país, y consolidar así la estabilidad económica.

Estamos ante un Presupuesto que atiende principalmente la necesidad de recuperar el crecimiento para el desarrollo del país, que privilegia el impulso y reactivación de los diferentes sectores económicos, pero también se ocupa de las necesidades sociales, de la creación del empleo mediante la inversión en infraestructura para posibilitar el dinamismo económico, y de la equitativa redistribución de los recursos para las entidades federativas y los municipios, así como de la racionalización del gasto.

Destaca, desde luego, el incremento en un total del gasto de 4 billones 467 mil millones de pesos, que es una cantidad superior en 510 mil 865 millones de pesos a los ejercidos en el 2013, que significa casi un 13 por ciento mayor de porcentaje en términos reales.

Estos recursos han sido distribuidos de manera estratégica y planificada, pues estamos ciertos de que la definición sobre cuánto y cómo se invierte es un elemento fundamental para superar el rezago existente y arribar a nuevos y mejores niveles de bienestar y desarrollo. La desigualdad, la pobreza y las marcadas divergencias regionales reclaman el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.

El Grupo Parlamentario del PRI saluda con beneplácito y apoya el proyecto, por su carácter eminentemente social, ya que atiende no solo las necesidades de invertir hoy para sentar las bases del desarrollo en el mediano y en el largo plazo, sino que responde a las exigencias de la mayoría de las y los mexicanos.

Éste es un Presupuesto que detonará el empleo. De acuerdo a las proyecciones se estima que el próximo año se generarán 380 mil nuevos empleos en la economía formal. Impulsará a la micro, pequeña y mediana empresa. Garantiza el establecimiento de un sistema de seguridad social universal. Otorga un impulso decidido al campo mexicano y, en particular, a los productos estratégicos. Considera un importante aumento para el financiamiento de proyectos productivos. Se fortalece la educación de calidad y el acceso a la misma.

La inversión considerada para desarrollo social representa el mayor rubro del Presupuesto programado por el gobierno federal, al alcanzar casi el 60 por ciento, es decir, un total de 2 billones 16 mil 166 millones de pesos que han sido priorizados con un enfoque centrado en las y los mexicanos.

Con los nuevos programas de pensión para adultos mayores a partir de los 65 años se beneficiarán 5.7 millones de adultos mayores, se instrumentará el seguro de desempleo, se ampliarán las asignaciones para la ampliación de los servicios de salud y se llevará a cabo el programa de comedores comunitarios. Además de fortalecer los programas de apoyo alimentario y el seguro de vida para mujeres jefas de familia. Hoy, con el apoyo y la aprobación de este Presupuesto serán una realidad.

Estamos a favor del planteamiento presupuestal, porque es urgente cerrar las brechas sociales y asegurar que nadie carezca de los satisfactores básicos.

Las reformas realizadas en la materia por esta soberanía y el Presupuesto planteado para el 2014 garantizan que la macroeconomía y la economía popular avanzarán de manera paralela y progresiva en beneficio de todos los mexicanos.

Finalmente, son de señalarse los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas establecidos, no solamente en el proyecto de Presupuesto, sino en la totalidad de la reforma hacendaria, que son garantes de que cada peso invertido llegará con oportunidad a su destino.

Reiteramos nuestra posición a favor del dictamen con absoluta responsabilidad y en respuesta a la realidad por la que atraviesan la mayoría de las y los mexicanos. Invitamos a todas las fuerzas políticas aquí representadas a sumarse con su voto al gran esfuerzo nacional por hacer de México un país más próspero, moderno, justo y de oportunidades para todos. Por su atención, muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Ricardo Anaya Cortés**

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, a usted, señor diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal. Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para hablar en contra.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, compañero presidente. Esta es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, conforme al artículo 74 constitucional. Una facultad que han pretendido abrogarse algunos senadores de la República, pensando que ahora aprueban también el Presupuesto de Egresos y que pueden repartir obras y beneficios. De tal suerte como si nosotros pensáramos que aprobamos a los ministros de la Corte o a los magistrados electorales. Ésta es una facultad, quizá una de las más importantes de esta Cámara.

También es ocasión para fijar posiciones. Mi voto será en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación. He cuestionado la reforma hacendaria por ser terrorista, eminentemente recaudatoria y dañina para millones de mexicanos, para comerciantes, para sectores productivos, para los trabajadores, para las clases medias, para los habitantes de la frontera y, a través de los gasolinazos, para la economía familiar.

Por un lado no puedo cuestionar los impuestos, y por otro lado estar a favor del Presupuesto de Egresos. Ambos instrumentos de la política económica de un país están íntimamente relacionados, y me parece que ambas políticas son parte de un modelo neoliberal que ha mostrado un fracaso contundente.

El Banco de México acaba de ajustar nuevamente su estimación de crecimiento económico a menos de un dígito, a 0.9 por ciento. Vivimos también a partir de la Ley de Ingresos un déficit descomunal, un endeudamiento excesivo que nos hace remontar al país a la década fatídica de los ochenta.

Por esa razón, nos parece que este instrumento de política económica, que es el Presupuesto, sigue siendo marcadamente inequitativo, marcadamente centralista y marcadamente despilfarrador para el Ejecutivo federal.

En este Presupuesto hay un incremento del 13 por ciento con relación al año pasado. Se señala que ahora serán 4.5 billones de pesos. Pero es a partir de gastos onerosos, de despilfarro y de situaciones con las que no podría estar de acuerdo. Hemos aquí aprobado, antes de este Presupuesto, de este debate, una ley para establecer bebedores escolares para combatir o ayudar a combatir la obesidad, y salió por unanimidad. Pero no hacemos nada para combatir la obesidad de un gobierno ineficaz y despilfarrador. Ocho de cada 10 pesos del Presupuesto son gasto corriente. Tenemos una

maquinaria estatal inmensa y una burocracia sumamente onerosa. Además, no puedo estar de acuerdo tampoco en que toda esta jornada y los días anteriores la Cámara de Diputados se convierta en un bazar.

He escuchado a diputados que me dicen: No estoy de acuerdo con lo que va para mi estado, pero no quiero que castiguen a mi gobernador o que castiguen al alcalde. En un federalismo auténtico, este reparto tiene que venir de una ley justa y de un nuevo esquema de coordinación fiscal, no de un regateo, no de presiones, no de estar litigando asuntos que deberían establecerse en un sistema tributario más justo y en un auténtico federalismo fiscal.

Por ejemplo, me parece que estados, como Guerrero y Oaxaca —aunque se destinan recursos que no podemos soslayar en el caso de Guerrero— no pueden verse como dádivas ni como concesiones graciosas, son parte de una deuda histórica y de un rezago estructural que se tiene que combatir con políticas integrales.

Por esa razón, votaré en contra a conciencia y con plena convicción de este Presupuesto de Egresos, y manifiesto además todo nuestro respaldo a quien no solamente ha sido un coordinador parlamentario eficaz y congruente, sino un gran maestro parlamentario y un gran mexicano, a mi coordinador, Ricardo Monreal.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, diputado Ricardo Mejía Berdeja. Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hablar a favor del proyecto.

La diputada Martha Lucía Micher Camarena: Muy buenas noches, diputadas y diputados. Siéntanse muy orgullosas y muy orgullosos del trabajo de la Comisión de Igualdad de Género en esta LXII Legislatura, porque no hemos modificado el nombre de la Comisión nada más de adorno, lo hemos hecho con el compromiso de que las mujeres y los hombres ante la ley tengan el mismo valor, tengan las mismas posibilidades y oportunidades y accedan al mismo trato para no ser discriminadas.

Compañeras y compañeros, una de las líneas de acción que guía el trabajo a favor de las mujeres es precisamente defender sus derechos humanos y no retroceder en los avances que se han obtenido en el reconocimiento de nuestros derechos. La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Ha-

endaria marca que no deberá, por ningún motivo, disminuirse el Presupuesto al anexo 12, e hicimos todo nuestro esfuerzo para que así fuera.

Por eso la premisa de la defensa de los derechos humanos ha caracterizado los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género de esta Cámara de Diputados, donde las legisladoras —por cierto ningún hombre— hemos dado continuidad y promovemos nuevas acciones para avanzar aún más en este largo camino de la igualdad de género.

Por ello, tenemos el honor de presidir, pero también tenemos el honor de ser responsable y dar seguimiento y apuntalar logros obtenidos en esta materia. La pluralidad de ideas y la búsqueda de consensos son con lo que se trabajó entre todas las diputadas integrantes de esta comisión.

Hemos avanzado mucho desde 2006, desde creación de marcos jurídicos, impulso de adopción de políticas públicas y asignación de recursos. Veán ustedes lo que hemos avanzado.

Me acuerdo que la ahora senadora Diva Gastélum, en 2006, nos sentíamos orgullosas de haber conseguido mil millones para las mujeres. Ahora, compañeras, en el 2013 aprobamos 18 mil 760 millones de pesos para 2013. Y para 2014 tenemos 22 mil 341 millones de pesos, son 3 mil 580 millones de pesos más para las mujeres de todo el país. No es para que nos lo comamos ni nos lo pongamos, es para nuestras mujeres, que merecen una patria distinta.

Por eso, compañeras, hicimos un ejercicio en donde pusimos el Plan Nacional de Desarrollo frente a nosotras, la Ley de Igualdad y la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, y pusimos como prioridad en esta comisión asignar recursos para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Por eso es tan importante que ustedes sepan que tenemos programas innovadores.

Tenemos dinero asignado a mujeres que van a cuidar... Disculpenme, digo, digo, gallino, disculpenme ustedes, estoy un poco delicada de la garganta.

Tenemos dinero asignado a mujeres que cuidan enfermos, porque esas mujeres no se pueden emplear, no pueden trabajar fuera de su casa. Vamos a hacer que estas mujeres que quedan enfermas después de cuidar a su suegro, a su hermano, a su tío, o esas adolescentes que dejan de estudiar por cuidar a la abuela, reciban una pequeña compensación.

También hemos creado siete unidades en las dependencias que se llaman Unidades de Igualdad. Esta Cámara tendrá su Unidad de Igualdad, igual la Cámara de Senadores, para que vayan las mujeres víctimas de acoso, víctimas de hostigamiento y que vayan y reporten, y no en la Contraloría de esta Cámara las quieran hacer desistir.

Tenemos algo importante, centros de justicia. Tenemos asignación a la promoción y el acceso a la justicia, al Banavim, al Banco Nacional de Datos para que se registre que Juan Pérez o Luis González, violador y golpeador de Chiapas, también quede registrado en todo el país.

Tenemos algo fundamental, estufas Lorena para las mujeres que están enfermas de los pulmones y no han fumado nunca. ¿Por qué? Porque utilizan leña para cocinar y llegan al INER con un cáncer avanzadísimo.

Va a ser un gran trabajo. Tenemos dinero asignado para que la Sener capacite a mujeres electricistas, para que las mujeres empiecen a hacer un autoempleo y las conozcan las compañeras que viven a su lado.

Hemos posicionado al Instituto Nacional de las Mujeres como órgano rector de la política de igualdad sustantiva y se encargará, por supuesto, de dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto.

Hubo una ausencia de gasto y de ejercicio del Presupuesto, pero hay también un reconocimiento de que lo hicieron tardíamente y se han responsabilizado las dependencias a ejercerlo inmediatamente.

Cáncer de ovario, que va in crescendo. Cáncer de mama, posmastectomía, para que les demos sus mangas, para que podamos darles todo lo necesario a las mujeres.

Vivienda para las mujeres, y una campaña de prevención del embarazo adolescente, que se ha incrementado como nunca en este país.

Por eso, compañeras, también asignamos a la trata de personas. También asignamos a Fevimtra, a los centros de justicia.

Por eso, compañeras, —disculpenme, finalizo, es para sus mujeres— quiero decirles que es un día de fiesta, que es un día en que la Comisión de Igualdad, la Comisión de Igualdad sustantiva entre los géneros ha dado cuenta del gran trabajo de la gran pluralidad.

Agradezco desde aquí a la Secretaría de Hacienda, al subsecretario de Hacienda y a su personal, por el recibimiento tan bueno que dieron y también la batalla que dimos para que no se disminuyera el Presupuesto. Muchas gracias, señoras diputadas y diputados.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Muchas gracias, diputada Malú Micher. Proceda la Secretaría a dar lectura a dos erratas.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Fe de erratas.



Dr. Manuel Añorve Baños
VICECOORDINADOR PARLAMENTARIO Y DE DEBATE LEGISLATIVO



México DF a 14 de Noviembre del 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Ricardo Anaya Cortes
Pte de la Mesa Directa de la Cámara de Diputados

Fe Errata

Por este conducto me permito notificarle la necesidad de realizar una fe de erratas, relativo a los siguientes proyectos:

FE DE ERRATAS

ANEXO "B"

ANEXO 37.1 AMPLIACION A CULTURA

PAG. 130

DICE:

En votación económica, se acepta la Fe de erratas, inapropiada al día 13 de noviembre 13 del 2013. Vuelta

ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
GUERRERO	COYUCA DE BENITEZ	Rehabilitación, remodelación y equipamiento de la Universidad Americana de Acapulco, A.C.	\$ 2,000,000.00

DEBE DECIR:

ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
GUERRERO	ACAPULCO	Rehabilitación, remodelación y equipamiento de la Universidad Americana de Acapulco, A.C.	\$ 2,000,000.00

*Edgar A.
13 Nov 14
01:16*

Dip. Manuel Añorve Baños

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SALÓN DE SESIONES

14 NOV 2013

RECIBIDO

Nombre: *ARHOL* Hora: *01:16*



Dr. Manuel Anorve Baños
VICECOORDINADOR PARLAMENTARIO Y DE DEBATE LEGISLATIVO



México DF a 14 de Noviembre del 2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Ricardo Anaya Cortes
Pte de la Mesa Directa de la Cámara de Diputados

Fe Errat

Por este conducto me permito notificarle la necesidad de realizar una fe de erratas, relativo a los siguientes proyectos:

En informe económico, se acepta la fe de erratas, incorpórese al Dictamen. Noviembre 13 del 2013.

FE DE ERRATAS

ANEXO "B"

ANEXO 19.5 AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

PAG. 63

DICE:

Infraestructura deportiva en los municipios de Ometepec, Taxco de Alarcón, Tecoanapa, Quechultenango, Olinala, Chilapa de Álvarez, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Zihuatanejo, Azoyu, Tepecuacuilco de Trujano, Cocula, Marquelia, Pungarabato, Petatlan, San Luis Acatlan, Tlapehuala, y San Juan Bautista cuicatlan, Guerrero.	\$ 150,000,000.00
---	----------------------

DEBE DECIR:

Infraestructura deportiva en los municipios de Ometepec, Taxco de Alarcón, Tecoanapa, Quechultenango, Olinala, Chilapa de Álvarez, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Zihuatanejo, Azoyu, Tepecuacuilco de Trujano, Cocula, Marquelia, Pungarabato, Petatlan, San Luis Acatlan, Tlapehuala, Guerrero. Y San Juan Bautista cuicatlan, Oaxaca.	\$ 150,000,000.00
---	----------------------

[Signature]
Dip. Manuel Anorve Baños

*Edgar A.
14 Nov 13
01:16*



El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aceptarse la modificación.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se pregunta a la asamblea si son de aceptarse las modificaciones. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se acepta. Incorpórese al dictamen. Concluida esta ronda de oradores, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se considera suficientemente discutido. Dé cuenta la Secretaría de los artículos que han sido reservados para la discusión en lo particular, incluyendo anexos del proyecto de decreto.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Artículos reservados:

Artículo 1o., adición de un séptimo párrafo, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 3, adición de una fracción XXIII, diputado Uriel Flores Aguayo, del PRD.

Artículo 3, fracción XXII, diputada Aída Fabiola Valencia, de Movimiento Ciudadano.

Artículo 3, fracción I, anexo 1, tomo 5, diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT.

Artículo 4, adición de una fracción IV, diputada Rosa Elba Pérez, del Partido Verde.

Artículo 6, fracción I, y 27, párrafo I, anexos 5 y 6, diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, del PRD.

Artículo 7, adición de un sexto párrafo, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 8, fracción II, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 8, fracción IX, diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, del PAN.

Artículo 9, párrafo quinto, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 10, apartado B, párrafo cuarto, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 11, fracción III, diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de Movimiento Ciudadano.

Adición de un artículo 11 Bis, diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del PAN.

Artículo 16, adición de un párrafo tercero recorriendo los demás, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 17, fracción II, diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, del PAN.

Artículo 17, fracción II, diputado Fernando Zárate Salgado, del PRD.

Artículo 17, fracción V, diputado Javier Orihuela García, del PRD.

Artículo 17, fracción VIII, diputado Javier Orihuela García, del PRD.

Artículo 17, adición de una fracción IX, diputado Alberto Coronado Quintanilla, del PAN.

Artículo 21, en relación con anexo 1, y adición de un artículo transitorio, diputado Agustín Miguel Alonso Raya, del PRD.

Artículo 26, fracción II, fracción III y fracción VI, diputado Carlos de Jesús Alejandro, del PRD.

Artículo 26, fracción IV, diputado José Luis Muñoz Soria, PRD.

Artículo 27, adición de un Capítulo VI, como artículo, recorriendo los demás, diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD.

Artículo 29, fracciones I y VI, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 30, fracciones I y III, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 30, fracción I, inciso b), diputado Víctor Serralde Martínez, del PAN.

Artículo 31, fracción II, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 31, fracción I, diputado Víctor Serralde Martínez, del PAN.

Artículo 32, adición de un párrafo tercero y artículo 33, fracciones I y II, diputado José Luis Muñoz Soria, del PRD.

Artículo 36, fracción III, inciso f), diputado Javier Orihuela García, del PRD.

Artículo 36, fracción V, diputado Silvano Blanco Deaquino, del PRD.

Artículo 36, fracción IX y la fracción XIV, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, del PRD.

Artículo 37, apartado B y adición de un párrafo cuarto, diputada Martha Lucía Micher Camarena, del PRD.

Artículo 38, de la diputada Juana Bonilla Jaime, del PRD.

Artículo 39, diputado René Fujiwara Montelongo, de Nueva Alianza.

Artículo 39, párrafo segundo, diputado Uriel Flores Aguayo, del PRD.

Artículo 39, párrafo segundo, diputado Javier Orihuela García, PRD.

Artículo 44 del diputado Rubén Benjamín Félix, de Nueva Alianza.

Adición de un artículo 46 del diputado Tomás Torres Mercado, del Partido Verde Ecologista.

Artículos transitorios reservados

Artículo Quinto transitorio, diputada Margarita Tapia, del PRD. Adición de un artículo transitorio de la misma diputada Margarita Tapia Fonllem, del PRD. Se retira.

Artículo Sexto transitorio y Séptimo transitorio, de la diputada Socorro Ceseñas Chapa, del PRD.

Séptimo transitorio, diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara, del PT.

Adición de un artículo transitorio del diputado René Fujiwara Montelongo, de Nueva Alianza.

Adición de un artículo transitorio del diputado José Francisco Sotomayor Chávez, del PAN.

Adición de un artículo transitorio de la diputada Teresa de Jesús Mojica Morga, del PRD.

Adición de un artículo transitorio; cinco artículos transitorios, por parte de la diputada Socorro Ceseñas Chapa, del PRD.

Anexos reservados

Anexos 1 y 17, diputado Alfonso Durazo Montaña, de Movimiento Ciudadano.

Anexos 1 y 28, diputada Luisa María Alcalde Luján, de Movimiento Ciudadano.

Anexos 1, apartado A, Ramo 02, y apartado B, Ramo 04, diputado Víctor Manuel Jorrín, de Movimiento Ciudadano.

Anexo 1, apartado B, Ramo 2 y anexo 18, Ramo 11, diputada Zuleyma Huidobro González, de Movimiento Ciudadano.

Anexo 1, apartado B, Ramos 02 y 11, diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de Movimiento Ciudadano.

Anexo 1, apartado B, Ramos 8 y 11, diputado Juan Luis Martínez Martínez, de Movimiento Ciudadano.

Anexo 1, apartado B; anexo 28.3, diputado José Alfredo Botello, del PAN.

Anexo 1, Ramo 22 en relación con el Ramo 11, diputada Alfa Eliana González Magallanes, del PRD.

Anexo 10, Ramo 08, diputado Sebastián de la Rosa Peláez, del PRD.

De la diputada Gisela Raquel Mota Ocampo, del PRD, el 10, relativo a Fifonafe; 10 relativo a Diconsa y el 10.

También el anexo 10, el diputado Víctor Serralde Martínez, del PAN.

Anexo 10, en relación con el anexo 18, diputado Raúl Gómez Ramírez, del PAN.

Anexo 14, diputada Claudia Bojórquez Javier, del PRD.

Anexo 15, Ramos 16 y 18, diputado Ramón Sampayo Ortiz, del PAN.

Anexo 16, Ramos 06, 11, 13 y 17, diputada Crystal Tovar Aragón, del PRD.

Anexo 16, Ramos 11 y 20, del diputado José Luis Oliveros Usabiaga, del PAN, relativo a educación superior.

Anexo 16, Ramo 11, servicios de ESIP, diputado José Luis Oliveros Usabiaga, del PAN.

Anexo 17, Ramo 11, escuelas de tiempo completo, diputado Carlos Augusto Morales López, del PRD.

Anexo 17, Ramo 11, escuelas dignas, diputado Carlos Augusto Morales López, del PRD.

Asimismo del mismo diputado el anexo 18, Ramo 11 relativo al deporte, como también el mismo Ramo 11 del anexo 18 del diputado Morales López relativo a cultura.

Anexo 19.3 de la diputada Roxana Luna Porquillo, del PRD.

Anexo 19.4, diputada Gloria Bautista Cuevas, del PRD.

Anexo 19.5, diputada Aleida Alavez Ruiz, del PRD.

Anexo 19.5, diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, del PAN.

Anexo 28.1, en relación con el 28, diputado Erick Marte Rivera, del PAN.

Y finalmente, adición de un anexo, diputada Amalia Dolores García Medina, del PRD. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Pido a la Secretaría que abra el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados, así como de las fe de erratas aprobadas por la asamblea.

(Votación)

La diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales (desde la curul): A favor.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Ciérrase el sistema de votación electrónico. Señor presidente, se emitieron 466 votos a favor, 18 en contra y 4 abstenciones.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Aprobado en lo general y en lo particular los artículos y anexos no impugnados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2014, con las modificaciones propuestas por la comisión y aprobadas por la asamblea por 466 votos.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reserva al artículo 1, proponiendo una adición de un séptimo párrafo.

El diputado José Luis Muñoz Soria: Con el permiso del pleno y de usted, diputado presidente, quiero comentar que registré 13 reservas, pero voy a retirar 11 de ellas. Solamente voy a mantener la reserva a la fracción II del artículo 8 y la reserva al párrafo quinto del artículo 9.

La reserva a la fracción II del artículo 8, solamente tiene que ver con una palabra que cambia el sentido de la intención de que podrán establecerse instrumentos y esquemas previstos en la Ley Federal de Presupuesto...

Cambiarlo por: A través de la Secretaría deberá establecer instrumentos y esquemas previstos en la Ley Federal de Presupuesto...

Y la reserva al párrafo quinto del artículo 9, tiene que ver solamente con precisar algunas fechas y dice: El secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en un término que no deberá exceder el 28 de febrero, deberá suscribir convenios específicos con las respectivas entidades federativas y sus municipios, así como con el gobierno del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales elegibles que deseen adherirse a este programa, con base en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los cuales deberá presentarse lo siguiente...

Son las dos únicas reservas que se mantienen, diputado, presidente. Es cuanto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXII Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; someto a consideración la reserva al **artículo 8o. fracción II** del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, contenidos en el **dictamen** con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, para quedar como sigue:

Exposición de motivos

Se propone fortalecer la obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de establecer instrumentos y esquemas previstos en la Ley Federal de Presupuesto y Res-

pensabilidad Hacendaria en lo referente a los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y por conducto de estas a los municipios y demarcaciones territoriales.

DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Artículo 8. El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas, por conducto de éstas a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las disposiciones legales aplicables al principio de anualidad y a lo siguiente: I. ... II. Para el otorgamiento de apoyos a municipios en el marco de los programas sociales y de inversión en infraestructura, el	Artículo 8. ... I. ... II. Para el otorgamiento de apoyos a municipios en el marco de los programas sociales y de inversión en infraestructura, el

DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Ejecutivo Federal, a través de la secretaria, podrá establecer instrumentos y esquemas previstos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en términos de las disposiciones que emita dicha Secretaría;	Ejecutivo Federal, a través de la secretaria, deberá establecer instrumentos y esquemas previstos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en términos de las disposiciones que emita dicha Secretaría;
III... a VIII...	III... a VIII...

La presente reserva no tiene impacto correlativo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de noviembre de 2013.—
Diputado federal José Luis Muñoz Soria (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXII Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, someto a consideración la reserva al **artículo 9o., párrafo quinto** del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, contenidos en el **dictamen** con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, para quedar como sigue

Exposición de motivos

Se propone una redacción concreta al término de la suscripción de los convenios establecidos en este artículo, debido a que la redacción actual del decreto es ambigua.

DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Artículo 9. El presente Presupuesto incluye la cantidad de \$4,733'026,525, para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales, con objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos.	Artículo 9...
...	...
...	...
El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a más tardar	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en un

DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
el último día hábil del mes de febrero, deberá suscribir convenios específicos con las respectivas entidades federativas y sus municipios así como con el gobierno del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales elegibles, que deseen adherirse a este programa, con base en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 142 de la Ley general del Sistema nacional de Seguridad Pública en los cuales deberá preverse lo siguiente:	término que no deberá exceder el 28 de febrero, deberá suscribir convenios específicos con las respectivas entidades federativas y sus municipios así como con el gobierno del Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales elegibles, que deseen adherirse a este programa, con base en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 142 de la Ley general del Sistema nacional de Seguridad Pública en los cuales deberá preverse lo siguiente:
I...	I...
II...	II...
III...	III...
IV...	IV...
V...	V...
VI...	VI...
...	...
...	...
...	...

La presente reserva no tiene impacto correlativo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de noviembre de 2013.—
Diputado federal José Luis Muñoz Soria (rúbrica).»

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, señor diputado José Luis Muñoz Soria. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las modificaciones propuestas a los artículo 8, fracción II, y 9, párrafo quinto, presentadas por el señor diputado.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aceptan.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se pregunta si se aceptan. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifes-

tarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se aceptan. Se incorporan al dictamen y se reservan para su votación nominal de forma posterior.

Tiene el uso de la palabra el diputado Uriel Flores Aguayo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reserva al artículo 3o., proponiendo adición de una fracción XXIII.

El diputado Uriel Flores Aguayo: Con su permiso, diputado presidente. La propuesta es muy sencilla y muy concreta, pero considero que tiene su importancia. Se trata de adicionar la fracción XXIII al artículo 3, correspondiente al Capítulo II, De las Erogaciones.

Resulta que una de las iniciativas de política social de mayor jerarquía, de mayor centralidad en esta administración es el Sistema Nacional Cruzada contra el Hambre. No es un programa, es un sistema que involucra diferentes acciones, líneas y programas y no tiene una identificación presupuestal, pero se ejerce a nombre del sistema sumando programas, recursos.

Entonces, no hay claridad, tampoco se le puede dar seguimiento, no hay transparencia y tampoco rendición de cuentas. Por eso la adición trata de lo siguiente.

Quedaría así. El Presupuesto del Sistema Nacional Cruzada contra el Hambre se distribuye conforme al contenido de un nuevo anexo, identificando el monto total asignado al sistema, a los Ramos que lo integran y sus Programas. Es todo, diputado presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se desecha. Tiene el uso de la palabra la diputada Aída Fabiola Va-

lencia Ramírez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para presentar reserva al artículo 3, fracción XXII.

La diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez: Gracias, presidente. Buenas noches, buenas madrugadas ya. Desde la presentación de la miscelánea fiscal en Movimiento Ciudadano denunciamos que la reforma atendía únicamente a razones recaudatorias, descuidando el aspecto más importante de las finanzas en este país: el ejercicio eficiente de los recursos públicos. De este modo, las modificaciones resultaron inadecuadas, ya que lejos de desaparecer los privilegios con los que cuentan los más acaudalados del país solo se cambió el nombre de los mismos, mientras que la reforma estuvo acompañada de un endeudamiento excesivo, de la eliminación de beneficios para los pequeños comerciantes y de un abandono sistemático del campo.

Por lo anterior, presentamos 29 reservas, en las que se pedía la eliminación de la consolidación fiscal, se luchaba por evitar la implementación de un régimen fiscal severo, se apoyaba la permanencia de los Repecos, se proponía continuar con el IVA del 11 por ciento en las fronteras y se denunciaba que un endeudamiento fuerte venía. Nuestras observaciones, sin embargo, no fueron tomadas en cuenta.

Así, el gobierno logró la aprobación de más ingresos, pero lo anterior no vino acompañado de lineamientos paralelos que permitieran un gasto equitativo, social y transparente. Lo anterior se evidencia en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en el que se han solicitado 4 billones 479 mil 954.2 millones de pesos. De los cuales, 3 billones 486 mil 884.7 millones de pesos; es decir, el 78 por ciento, corresponde al gasto programable.

Del mismo modo se ha presupuestado un gasto corriente que asciende a 2 billones 679 mil 473.8 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 10.1 por ciento en términos reales, respecto a lo destinado a dicho rubro en 2013.

En contraste, tan solo se plantea destinar 807 mil 410.9 millones de pesos al gasto de inversión, mientras que el gasto federalizado únicamente recibirá un billón 442 mil 421.3 millones de pesos.

Con base en lo anterior, podemos observar que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 es un documento inercial. Ejemplo de esto es que solamente

en cinco secretarías se concentrará el 64.7 del monto destinado a ramos administrativos y a la burocracia excesiva.

En Movimiento Ciudadanos hemos recalcado que las condiciones económicas del país seguirán empeorando, tal y como lo demuestra la disminución del 3.5 a 0.9 por ciento del crecimiento esperado del PIB. Mientras este régimen siga operando sin modificación de fondo, como Poder Legislativo tenemos la facultad y la obligación con nuestro electorado, con nuestros pueblos, con la gente, de establecer aquellas medidas que los favorezcan.

Es por esto que ante las inminentes consecuencias de la aprobación de la miscelánea fiscal, que va a ocasionar que el poder adquisitivo de los ciudadanos sea menor, solicitamos que se incluya dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 que los excedentes de recursos sobre ingresos públicos generados por los diversos componentes de la reforma hacendaria, sean destinados a programas sociales y productivos, y no podrán ser empleados en gasto corriente, como siempre ha ocurrido.

Derivado de lo anterior, someto ante esta asamblea la posibilidad de la modificación de este párrafo de la fracción XII, artículo 3 del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto Egresos de la Federación para este ejercicio fiscal.

Ojalá y tomemos en cuenta que estos excedentes son bastantes, y más cuando aprobamos en esta Cámara proyectos que no son viables. Vamos a estar regresando recursos nuevamente y solicitamos que éstos, por favor, sean tomados en cuenta para que nuestra gente lo pueda usar en proyectos productivos. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se acepta a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Huerta

Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar reserva al artículo 3, fracción I, anexo 1, tomo 5.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: ¿Cuál es la prisa para aprobar el dictamen de Presupuesto de Egresos, publicado hace unas horas? El acuerdo trasiego que oculta la opacidad en el gasto público. De nueva cuenta se cambian cuentas de vidrio por oro.

Miren, la reserva que presento a este dictamen da cuenta de diversos programas de infraestructura económica, mantenimiento y otros, valuados para el próximo año en casi mil 554 millones de pesos para la petroquímica Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz.

Podría hablar que pretenden realizar actividades necesarias para rehabilitar la planta Clorados III, con el fin de restablecer la capacidad de operación base. Ahí se quieren gastar 360 millones 700 mil pesos.

Otro programa para evitar la pérdida de producción de PVC, que cuesta 189 mil 255 millones de pesos.

Miren, a este pleno lo que les quiero recordar es que el 30 de julio de este año publicaron en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo suscrito por el encargado de la Secretaría de la Función Pública, por el cual se autorizó la desincorporación del régimen de dominio público de la federación, de 476 mil 386 metros cuadrados, de un total de casi un millón de metros cuadrados del complejo petroquímico Pajaritos.

El predio desincorporado incluye la planta Derivados Colorado III, que produce cloruro de vinilo, un insumo básico para la fabricación de policloruro de vinilo o PVC. Talleres de mantenimiento y áreas de servicio y ductos. Inmueble y activos que pasaron a ser parte de la empresa petroquímica, Mexicana de Vinilo, SA de CV, integrada por Mexichem y Pemex Petroquímica.

Señalando que el presidente del consejo de administración es Juan Pablo del Valle, hijo del ex banquero y ex dirigente patronal Antonio del Valle, socio de Carlos Slim, y al que han de recordar que el presidente ese que nadie quiere escuchar aquí porque es patrón de muchos, le entregó un banco, ¿verdad? ¿Sí se acuerdan?

Esta asociación de Mexichem mantiene 58.46 de acciones y Pemex solo 41.54. En un área de producción en donde

Pemex era único productor y después de un lapso de 8 años Mexichem ya monopoliza la producción de PVC de México.

Para efecto de conocer la legalidad de la desincorporación de patrimonio federal a favor de una empresa en la que Pemex es socio minoritario, el 5 de agosto solicité a la Secretaría de Energía copia de los acuerdos por los que el consejo de administración de Pemex y Pemex Petroquímica autorizan dicha desincorporación.

Su respuesta me fue notificada el pasado 6 de noviembre. Claro, informándome que la información correspondiente está clasificada como reservada. Es evidente, saben robar. Eso nadie lo duda.

En el Presupuesto que está por aprobarse se autorizan recursos para mantenimiento y adquisiciones del complejo petroquímico Pajaritos, en la planta Derivados Clorados III, la cual no es propiedad de Pemex Petroquímica.

En el mismo sentido, el resto de los programas que se señalan en la reserva se encuentran estrechamente vinculados con la producción de cloruro de vinilo, de la cual se ha beneficiado la empresa Mexichem.

La opacidad en los programas que se proponen para el complejo petroquímico por un estimado de inversión federal por mil 554 millones de pesos forma parte de la entrega de los recursos de Pemex a la iniciativa privada, beneficiando a un grupo empresarial vinculado con el gobierno en turno, muestra de la opacidad y la corrupción que se esconde en las cifras que se presentan en el dictamen que se aprobará sin duda alguna.

La reserva propone asignar los recursos programados. Si actuaran con honestidad habría que destinar estos recursos que ustedes van a mandar a la petroquímica Pajaritos y se reorienten al programa de pensión de adultos mayores, que por cierto nunca será universal, porque eso es parte de la demagogia con la que están actuando. Con esto podríamos evitar el desvío de recursos y la entrega de Pemex a la iniciativa privada. Esto la verdad se ve difícil, nada más de ver la circunstancia del propio pleno.

Miren, esos que gritan tiempo que se esperen unos minutos, voy a acabar. Hoy decidí no adjetivar, no quiero hablar de lo malo que hay en este país. Hoy no voy a adjetivar al presidente de la República, hoy voy a hablar de lo positivo de este país. Y lo positivo de este país se llama Andrés Ma-

nuel López Obrador, y este país sería distinto —y ustedes lo saben— si López Obrador fuera el presidente.

Y no les voy a pedir que le canten las mañanitas, ya que hoy es su cumpleaños, no se los voy a pedir, porque ésas se las canta el pueblo de México, que lo respeta y quiere, porque saben que este país no se estaría desbaratando como lo están desbaratando ustedes.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar reserva al artículo 4, proponiendo adición de una fracción IV.

La diputada Rosa Elba Pérez Hernández: Muchas gracias, señor presidente. Estoy aquí porque quiero decir que mi voto será a favor definitivamente de este Presupuesto, tiene un sentido social. Y quiero resaltar el hecho de que voto a favor, porque las dimensiones de movilidad son muy amplias, incluyen miles de millones de pesos en movilidad en carreteras, movilidad en ciclovías, movilidad en pavimentación, movilidad en espacios públicos; Sedatu, 51 millones; Medio Ambiente, 13 mil millones; Sagarpa, 11 mil 700; Comunicaciones, 1 mil 75 millones. Mi compañero Abel Guerra, que habló también de las nuevas inversiones en el sistema ferroviario, que también por supuesto es una más de las dimensiones de la movilidad.

Finalmente, trataremos a lo largo del ejercicio del año de trabajar con el Poder Ejecutivo para buscar que esos caminos rurales, esas vías nuevas de ferrocarril, esas pavimentaciones, incluyan dentro de su infraestructura los famosos carriles confinados para ciclovías y muchas otras cosas, que redundarán en ejercer de nuevo el derecho humano a la movilidad.

También queremos decir que a lo largo del año buscaremos que diferentes fondos que haya contemplados en el Presu-

puesto, por ejemplo, el Fondo de Apoyo a la Infraestructura y muchos otros numerosos programas, el programa Hábitat, el programa dentro de Sedatu, el llamado Rescate de Espacios Públicos, Zonas metropolitanas, inclusive nos comentaba por aquí el diputado que una ciclovía sí fue aprobada como parte de los proyectos presentados por los consejos metropolitanos, en fin.

Nuestro voto es a favor de este Presupuesto. Pero definitivamente nos congratulamos en cuanto a que la movilidad humana, en la dimensión humana, con calidad humana, está presente en los proyectos de infraestructura del Presupuesto. Muchas gracias, señor presidente.

Presidencia del diputado José González Morfín

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. No se admite. Se desecha. Tiene la palabra la diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, para presentar su reserva al artículo 60., fracción I, y 27, párrafo primero. Los dos en relación con los anexos 5 y 10

La diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot: Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Diputado presidente, quisiera su tolerancia para efectos de poder hacer, en una sola intervención, referencia a las reservas de los artículos 6, fracción I, y 27, primer párrafo; así como del anexo 5, del proyecto de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, y el anexo 10, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

El Presidente diputado José González Morfín: Preséntelas juntas, diputada.

La diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot: Gracias, diputado presidente. Y quisiera hacer un preámbulo y hacer referencia, que si sumamos los niveles de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión en las Le-

yes de Ingresos de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, se concluye que tan solo en un año se le autorizaron al presidente Enrique Peña Nieto, una suma total de un billón 209 millones de pesos para endeudar al país, y que de estos recursos, 985 mil millones de pesos se destinarán a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

Es importante señalar que con estos niveles de aprobación de la deuda pública por el Congreso de la Unión, de mayoría priista, se demuestra que el gobierno de Enrique Peña Nieto, con este ritmo de contraer deuda pública interna y externa tendrá los mayores niveles de endeudamiento que los sexenios panistas y que es el primer presidente de la República en toda la historia, que tan solo en un año es el que más ha endeudado a la nación.

Esta afirmación se acredita cuando analizamos los Criterios de Política Económica 2014, en la página 135 y concretamente en el apartado 4.4.3, referente a los requerimientos financieros del sector público en 2014, que se ubicarán en 4.1 por ciento del producto interno bruto, cifra superior en 1.2 por ciento del producto al monto previsto para el 2013, lo cual obedece a un mayor déficit público.

Es importante señalar que estos indicadores macroeconómicos de la deuda pública que se autorizará para el endeudamiento 2013-2014 —o que se autorizaron— no tienen nada que ver con los gastos que se autorizaron para hacer frente al costo financiero de la deuda pública y que para el ejercicio 2013 fue de 350 mil 386.6 millones de pesos, y para el 2014 es de 383 mil 364.9 millones de pesos.

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, en tan solo un año pagará por el concepto del costo financiero —claro está, con el esfuerzo, el trabajo de los mexicanos— un monto de 733 mil 750.9 millones de pesos. Recursos superiores a los que se autorizaron para el Fobaproa.

Estos incrementos en el costo financiero de la deuda y otras erogaciones de 2013-2014, explican cómo los gobiernos neoliberales no tienen como prioridad destinar los recursos, por ejemplo, para educación, para salud, ciencia, tecnología, a la inversión productiva del campo, la industria, la vivienda, entre otros, y con ello, estimular el mercado interno y apoyar a la pequeña y mediana industria.

Estos recursos principalmente se aplicarán a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y que en los últimos años se han destinado a las inversiones para la Comisión Federal de Electricidad, para que mediante este es-

quema se siga concretando la privatización silenciosa de la energía eléctrica del país, sobre todo porque la principal fuerza política en la Cámara no quiere que se debatan ampliamente las partidas de los recursos destinados a proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

La aprobación de esto se da casi en secreto para favorecer a empresas españolas productoras y generadoras de energía eléctrica. Estas partidas tendrán que ser discutidas en el marco de la reforma energética y no aún con la aprobación del PEF 2014.

Los recursos destinados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo para el 2014 son excesivos y con ello solo se confirma que la privatización de la energía eléctrica ya se concretó y que con estos montos obligan a que se realicen las modificaciones del texto constitucional para que se garantice que el capital extranjero —de preferencia español— siga invirtiendo en estos esquemas y con los intereses de Carlos Salinas, Pedro Aspe, el vicepresidente Luis Videgaray, Emilio Lozoya, con el proyecto de Los Ramones, en la construcción del gasoducto que alimentarán a estas empresas, en el gas que será traído desde la ciudad de Texas para la generación de energía eléctrica.

Han sido 30 años que el costo financiero del endeudamiento público no ha disminuido. Al contrario, ha venido aumentando y que en los próximos años...

El Presidente diputado José González Morfín: La diputada está presentando varias reservas en un solo momento y tiene el tiempo necesario para hacerlo. Lo anuncié al inicio. Les pediría su tolerancia, por favor.

La diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot: Gracias, diputado presidente. Y que en los próximos años la deuda pública interna y externa —compañeras y compañeros, esto es importante— pondrá en riesgo la viabilidad económica del país, toda vez que el total de la deuda pública para junio del 2013 llegó a 6 billones 62 mil millones de pesos, con lo cual alcanzó una dimensión equivalente al 38.07 por ciento del PIB. Ese dato lo proporcionó la misma Secretaría de Hacienda en el primer informe semestral sobre el comportamiento de la economía mexicana.

Por estos resultados y por los altos niveles de endeudamiento de nuestro país, esta Cámara de Diputados tiene los fundamentos para cancelar de manera definitiva, por ejemplo, las pensiones a los ex presidentes, como Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Cal-

derón. Los resultados de esas administraciones son desastrosos: millones de mexicanos en extrema pobreza, miles de ejecutados, desaparecidos y desplazados por la economía del crimen organizado. El campo ya ni se diga. Millones de jóvenes que no tienen espacios educativos y un futuro de éxito.

No tenemos porqué seguir pagando estas pensiones a personajes tan mediocres y perversos que nos han hundido en esta grave crisis que no tiene final. Esos recursos podrían servir —por ejemplo— para los jubilados, que apenas y cobran miserables 2 mil pesos, y para aquellos que tienen que pagar agua, luz, vestido, calzado, alimentación y además medicinas, por el pésimo servicio que hay en este sistema de salud, realmente viven como pordioseros. Y así lo sostienen líderes de jubilados, por ejemplo, el señor Matiano, en Veracruz, puerto, y otros.

Por este motivo, se le solicita al pleno, por conducto de su servidora y un sinnúmero de ciudadanos, que no sean aprobados los recursos destinados al costo financiero de la deuda y otras erogaciones del PEF y que esos recursos se redistribuyan y se incluyan en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, concretamente en el apartado de Competitividad, programa de Fomento a la Agricultura, recursos por la cantidad de 13 mil 500 millones de pesos, para que los productores y abastecedores de caña puedan enfrentar la caída de los precios.

Compañeras y compañeros, hoy en este Presupuesto los cañeros solo merecieron un transitorio, el Décimo Cuarto, para remitir al artículo 8o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que tiene la Secretaría de Agricultura que atenderlos. No obstante que en la ley se establece, en el artículo 179, fracción II, que la caña de azúcar es considerada como producto básico y estratégico.

Compañeras y compañeros diputados, no puede ser posible que a esta tribuna suban compañeros de organizaciones cañeras, como la CNC y la CNPR, a hablar de un presupuesto para el campo que ha tenido un aumento de 11 mil millones de pesos, cuando saben que el campo necesita mucho más, y agradecer por el favor de solo haber aumentado 11 mil millones al presupuesto del campo. Esto no se puede agradecer, compañeras y compañeros, el campo necesita mucho más.

Tan solo se habla de que el impuesto a las bebidas edulcorantes, entre otros, dejan más de 12 mil millones de pesos y cómo es que al campo solo le mandan 11 mil.

Hoy requerimos de 13 mil 500 millones de pesos para el sector cañero, donde están en cartera vencida y muchos ni siquiera van a poder pagar la cuota del Seguro Social. ¿Qué esperamos? ¿Nuevas manifestaciones? Al presidente de la República no le gustan las manifestaciones; intercepta los contingentes y reprimen para que no lleguen a exhibir las deficiencias de este gobierno.

En este proyecto ya aprobado se dice que sea el secretario de Agricultura, Enrique Martínez y Martínez, quien es indolente a la problemática del campo en lo general. Por ello es necesario que quede establecido como Procafé, entre otros muchos rubros, que sí tienen montos. En cambio, para el sector cañero no hay un solo peso destinado. Queda a criterio del secretario de Sagarpa. Si a él se le da la gana habrá recursos para los cañeros, y si no, no.

Aquí están compañeros diputados de las organizaciones que han trabajado el tema. Solamente allá en el campo les dicen que sí se les va a apoyar y estando acá no se hace lo propio.

Hoy podrá haber aquí quien diga que hay otros rubros en donde se considera tecnificación y otros aspectos para el sector cañero. Pero de manera concreta, aquí solo en un transitorio se hace referencia a los cañeros. No es de manera puntual estableciendo cantidades y es aquí donde veremos ver el compromiso de aquellos compañeros diputados que se ufanan de estar en organizaciones cañeras, pero que aquí no los defienden. Tendremos que hacer mucho más por ellos.

Así es que, diputado presidente, le solicito tenga la amabilidad de poner a consideración la propuesta que ya está en sus manos para efectos de que sea votada. Por su atención y tolerancia, muchísimas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de la diputada Copete Zapot.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las propuestas de la diputada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admiten, se desechan. Tiene la palabra la diputada Elizabeth Yáñez Robles, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar su propuesta de modificación al artículo 8, fracción IX.

La diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles: Con su venia, señor presidente. La suscrita diputada Elizabeth Yáñez Robles, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar ante esta soberanía reserva de la fracción IX del artículo 8 del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Esta reserva manifiesta que la Auditoría Superior de la Federación, sin modificar ninguna de sus jurisdicciones o potestades actuales, debe continuar fiscalizando los fondos federales de ayuda del año inmediato anterior destinado al Sistema Nacional de Seguridad Pública, sin menoscabo de continuar realizando su trabajo fiscalizador.

Lo anterior, bajo las siguientes consideraciones:

En la administración pública federal, quizá inercialmente por el tipo de sistema de gasto público que hemos construido, la entrega de los recursos federales a las dependencias de la administración pública federal a las entidades federativas y a los municipios, históricamente ha adolecido de rezagos sustanciales, imprecisiones y omisiones.

La queja generalizada es siempre la misma, si bien las dependencias y gobiernos pueden iniciar el ejercicio de los recursos con la sola aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación por parte de la Cámara de Diputados, la entrega anual de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es tremendamente irregular, o bien se autoriza ya muy avanzado el año fiscal de ejercicio, lo cual puede ser un factor que promueve no solo el subejercicio sino además la premura en el gasto, la indolencia en la adquisición de bienes y servicios, e incluso, la opacidad y la corrupción.

Ante este panorama, cada año la Auditoría Superior de la Federación entrega los resultados del análisis de la Cuenta Pública, pero lo hace refiriéndose al ejercicio fiscal de dos años inmediatos anteriores al año en curso.

Al inicio de esta Legislatura, en el 2012, la Auditoría Superior entregó a esta honorable Cámara de Diputados los

resultados del análisis de la Cuenta Pública 2010, y en este año entregó lo conducente a la Cuenta Pública del 2011. Este ejemplo es parte de la problemática a la que deseo referirme.

El Sistema Nacional de Seguridad no puede ni debe esperar los tiempos de Hacienda y ni siquiera de esta soberanía. La seguridad de este país debe contar con los recursos necesarios y suficientes en todo momento, pero estos recursos a la vez deben contar con mecanismos de vigilancia también a cada instante. La Auditoría Superior de la Federación debería ser uno de esos mecanismos por antonomasia.

Es menester procurar la fiscalización y la vigilancia de los recursos relacionados con la seguridad nacional y la seguridad pública. Pero no debemos detenernos aquí, la fiscalización de las erogaciones de los fondos de ayuda federal del Sistema Nacional de Seguridad Pública debe ser realizada respecto al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y contar con el apoyo incondicional del secretario ejecutivo del sistema, tal como lo mandata la fracción XIX del artículo 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anterior, presento esta reserva de la fracción XIX del artículo 8 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Artículo único. Se adiciona un penúltimo párrafo a la fracción XIX del artículo 8 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, para quedar como sigue:

La Auditoría fiscalizará las erogaciones de los fondos de ayuda federal realizadas durante el ejercicio fiscal 2014, para lo cual el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de su secretario ejecutivo coadyuvará con dicha auditoría, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 18, fracción XIX, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admite. Se desecha. Tiene ahora el uso de la tribuna el diputado Francisco Coronato Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, para presentar su reserva al artículo 11, fracción III.

El diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, me permito presentar la reserva al artículo 11 del dictamen con proyecto de decreto, en base a la siguiente exposición de motivos:

Las personas con alguna discapacidad en México son el 10 por ciento de la población, tienen necesidades en base a su vulnerabilidad y, por supuesto, los mismos derechos que el resto de la sociedad. Por ello y ante las dificultades que deben enfrentar en su vida diaria, es de primordial importancia elaborar políticas públicas que, sin provocar conductas paternalistas o de dependencia, garanticen la igualdad de oportunidades para lograr la plena integración social.

La discapacidad hace mucho que rebasó el ámbito de la salud individual para convertirse en un problema de salud pública y más que eso, de salud social. Durante años el tema de la discapacidad solo ha sido aprovechado en cada proceso electoral y después con una discriminación sistemática.

Los programas vigentes son los mismos que se han instrumentado desde hace más de tres décadas, los cuales son asistenciales, no integrales, basados en el modelo médico y con una cobertura limitada.

Ya entrado el siglo XXI, las personas con discapacidad en México continúan sin oportunidades reales de acceder al sistema educativo, al empleo digno, a la cultura y al deporte, al transporte público y ni siquiera existen las posibilidades mínimas de lograr un desplazamiento fácil, cómodo y seguro dentro de las propias colonias y comunidades.

Las políticas que los benefician siguen sin avanzar. En el caso específico del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, éste se ha destinado directamente a los concesionarios que adquieren las unidades, sin tomar en cuenta a las instituciones en esta materia. Debido a que los espacios destinados a las sillas de ruedas reducen los espacios para otros usuarios se deci-

de no realizar las medidas necesarias y el fondo termina siendo transferido a otros transportes.

Esta deformación del fondo podría cambiar, si los recursos fueran destinados a los institutos u organismos especializados en materia de discapacidad, pudiendo así atender a programas prioritarios en materia del transporte accesible, tomando en consideración que la ciudadanía conoce, vive y padece cada necesidad de una hermana o hermano con alguna discapacidad.

Derivado de lo anterior, compañeras y compañeros, sometido a su consideración esta reforma que tendería a que este fondo —que determinaría la Secretaría— fuera convenido, a solicitud, por los propios institutos u organismos especializados en materia de discapacidad de cada estado, incluyendo el Distrito Federal. Es cuanto, compañeras y compañeros.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta del diputado Coronato.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admite. Se desecha. Tiene la palabra el diputado Jorge Sotomayor Chávez, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar su reserva que es la propuesta de adicionar un artículo 11 Bis.

El diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez: Con su venia presidente. El día de hoy subo a esta tribuna a presentar una reserva, que tiene que ver con diversos puntos de acuerdo que se han presentado en Legislaturas locales, como es Sonora, Distrito Federal y Colima.

Estos puntos de acuerdo fueron aprobados por las Legislaturas locales. Lo que se busca aquí es hacer un frente común a favor de la movilidad en el país. En materia de movilidad urbana, es claro que el proyecto que ya aprobamos de Presupuesto mantiene los mismos parámetros que se tenía hace años. Se le otorga prioridad a las erogaciones del sector destinadas a las relaciones, con el objetivo de am-

pliar y mantener la infraestructura vial. Y de esta forma se promueve y estimula, en todas sus formas, el uso y abuso del automóvil como medio de transporte, privilegiando sobre todo el transporte público.

Lo que nosotros estamos buscando es una reserva en la que a través del ramo general 23, haya subfondos para que el 10 por ciento que ya está destinado —es decir, simplemente es etiquetar lo que ya está destinado— sea utilizado para estos fines de la movilidad.

De esta manera, sería utilizar el 10 por ciento del Fondo Metropolitano, por ejemplo, para destinarlo a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y equipamiento de transporte público masivo y de movilidad eléctrica y no motorizada. Igualmente, por lo que hace al fondo de pavimentación, o a los programas regionales.

Como ustedes pueden ver, es algo viable. No les costaría para nada a los ciudadanos de esta hermosa República y generaría y apoyaría a la cultura de la movilidad. Vamos a apoyar el que haya mayor transporte público. Vamos a apoyar a que veamos más personas caminando y utilizando vehículos no motorizados. Es por eso que les pido que se pueda votar a favor esta reserva.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Le pido a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta del diputado Sotomayor.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admite. Se desecha. Tiene la palabra el diputado Javier Orihuela García, para presentar sus reservas. Están juntas. Al artículo 17, fracción V y fracción VIII.

El diputado Javier Orihuela García: Compañeros y compañeras, son dos reservas muy sencillas que voy a proponer, pero antes quiero plantear lo siguiente. Irremediablemente nuestro país se encamina hacia un desastre nacional. Estamos en un gran desastre ambiental ya.

Que no se nos olviden los efectos devastadores de los fenómenos meteorológicos recientes. No olvidemos los daños que la especie humana, mexicana hemos hecho a nuestra madre naturaleza con este modelo neoliberal desarrollista, consumista, depredador de los recursos naturales, promotor del desarrollo urbano desordenado. Concentrador y contaminador del agua y contaminador de ríos, barrancas y fuentes naturales de agua, del aire, del suelo y los mantos freáticos.

Tenemos la convicción de que es necesario cambiar radicalmente este modelo capitalista de desarrollo salvaje y rapaz, y se inicia cambiando nuestras conductas y hábitos personales. Cambiar la ineficiencia en el ejercicio del gasto. Cambiar el ejercicio deshonesto y corrupto en la aplicación de los recursos económicos.

Requerimos cambiar el modelo de desarrollo basado en el uso de combustibles fósiles responsables de las emisiones de gases efecto invernadero cuya acumulación exponencial pone en riesgo la existencia de nuestro planeta y, desde luego, la existencia de la especie humana.

Hoy no hemos podido discutir la orientación profunda que debe tener el ejercicio del gasto público como instrumento, como medio para promover un verdadero proyecto de desarrollo justo y sustentable, que garantice y dé certidumbre y seguridad a las futuras generaciones.

No se requiere más y más recursos económicos. Se requiere una nueva y diferente orientación del gasto. Es más impactante invertir en un proyecto donde se priorice ir dejando atrás, de manera precisa, clara y consciente, el uso de los combustibles fósiles e invertir en orientar todas las actividades económicas, sociales y culturales para aprovechar los inmensos recursos naturales energéticos que México posee y que no estamos aprovechando en todo su potencial.

Lo aprobado aquí es insuficiente para revertir el destino fatal de nuestro país. Lo importante es cambiar nuestros hábitos y conductas sociales y personales. Por ello, el Poder Legislativo debe asumir su capacidad y responsabilidad de ser poder, un verdadero poder para cambiar el rumbo de este país. No lo hemos asumido, no lo hemos discutido y esto nos responsabiliza y nos condena, desde luego.

Solo hablamos de cifras, de montos económicos, pero no hablamos ni deliberamos profundamente sobre el uso sustentable del gasto, que reduzca las emisiones de los gases

de efecto invernadero, que ayude a mitigar los efectos del cambio climático, que nos permita adaptar nuestro desarrollo para evitar el desastre y dé certeza y certidumbre a las próximas generaciones, a las cuales desde aquí les pido perdón por tantas omisiones de esta Cámara de Diputados, de este Poder Legislativo en el Presupuesto de Egresos 2014.

Algunas cosas que proponemos son sencillas, y son las siguientes:

Por ejemplo, en el capítulo de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

Lo único que proponemos es que se agregue a la fracción V del artículo 17 que en la compra y adquisición de vehículos para el servicio público se prefiera adquirir aquellos que sean eléctricos o híbridos. Es lo único que proponemos como agregado a este capítulo, nada más. Esta conducta sencillita pondría ejemplo entre los ciudadanos de que desde el poder público queremos cambiar las cosas.

La otra propuesta es con respecto a la fracción VIII, del mismo artículo 17, donde dice que deberá preverse acciones para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua en las avenidas públicas.

Lo único que proponemos es que se agregue que además en estas oficinas públicas se promueva la separación la basura, su reciclaje y su reutilización, compañeros. Ésas son las pequeñas prácticas sencillas que debemos de ir cambiando. Ésa es nuestra propuesta y ojalá se aprueben para que este Poder Legislativo sea ejemplo, con esas pequeñas prácticas, de que podemos ofrecer a las próximas generaciones certidumbre y certeza. Muchas gracias, presidente.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXII Legislatura.— Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el que suscribe presenta la siguiente reserva **artículo 17 fracción V** del Capítulo II del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de modificación
<p>Artículo 17... I a IV...</p> <p>V. No procederá la adquisición de vehículos, salvo aquellos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios; VI a VIII...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 17... I a IV...</p> <p>V. No procederá la adquisición de vehículos salvo aquellos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios preferentemente eléctricos o híbridos. VI a VIII...</p>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de noviembre de 2013.—
Diputado Javier Orihuela García (rúbrica).»

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica...

El diputado Manuel Añorve Baños (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Permítame un momento, diputada. Sonido en la curul del diputado Añorve.

El diputado Manuel Añorve Baños (desde la curul): Solamente quisiéramos pedirle que se pudiera votar por separado las dos reservas que presentó el señor diputado, si es tan amable.

El Presidente diputado José González Morfín: Con gusto. Consultamos en el orden en que están en el articulado. Le pido a la Secretaría que consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta que hizo el diputado Orihuela, a la fracción V, del artículo 17.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Es la fracción V del artículo 17. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Consulte ahora la Secretaría a la asamblea, si se acepta la modificación planteada por el diputado Orihuela a esa fracción V.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación a la fracción V del artículo 17, planteada por el diputado Orihuela. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. Se acepta, se incorpora al dictamen.

Ahora consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación a la fracción VIII del mismo artículo 17.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la modificación a la fracción VIII del artículo 17, presentada por el diputado Orihuela. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. No se admite. Se desecha. Tiene ahora la palabra el diputado Alberto Coronado Quintanilla, para proponer la adición de una fracción IX al mismo artículo 17.

El diputado Alberto Coronado Quintanilla: Buenas noches, compañeros. En vista de que andamos aprobando —compañero anterior— espero correr con la misma suerte.

Compañeras y compañeros, muy buenas noches. Buenos días. Siendo las 2:47 de la mañana del día jueves 14 de noviembre, quiero invitarlos de la manera más atenta y con el único ánimo de responder la demanda de millones de mexicanos, a que votemos a favor la adición a la fracción IX al artículo 17 del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, que a la letra dice:

En congruencia con las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública establecida en el Capítulo II, se propone que el gasto operativo de las dependencias del sector público federal no presenten incremento para el ejercicio 2014. Es indispensable que el gobierno utilice sus ingresos para cerrar la brecha entre el que más y el que menos tiene.

Dicha reserva lo que pretende es que no autoricemos ni un peso más de gasto operativo. Ni un peso más de gasto a lo que ya se tiene presupuestado en 2013 en gastos tales como viajes, comidas, carros, oficinas, eventos, convivios y demás gastos que ofrecimos en campaña reducir.

Cuando digo que ofrecimos, me refiero a todos nosotros, los 500 diputados, así como los diferentes candidatos a la Presidencia, que les ofrecimos a los mexicanos menor gasto para el gobierno.

No estamos de acuerdo en más impuestos, mucho menos en que el 66 por ciento, sí, el 66 por ciento de los 373 mil millones de pesos de incremento en gasto de gobierno son para gasto corriente. Contrario a lo que ofrecimos en campaña y se ratificó en el Pacto por México.

Más aún, para gasto operativo, el cual deberíamos de disminuir en lugar de incrementar, se proponen 70 mil millones de pesos. Éste tipo de gasto no combate a la pobreza y sí privilegia a unos cuantos.

No se vale que autoricemos un Presupuesto para carros nuevos, viajes, comidas, etcétera. Allá afuera hay más de 23 millones de mexicanos que no les alcanza para comer. Afuera de este recinto hay más de 60 millones de mexicanos que no completan para tener una vivienda. Afuera de lo que hemos llamado la máxima tribuna, hay más de 80 millones de mexicanos que sobreviven con ingresos familiares menores a 15 mil pesos mensuales.

No es justo, no es correcto, no se vale que pretendamos miles de millones de pesos en gasto operativo y dejemos migajas para nuestra gente. Honremos esta máxima tribuna con hechos, para cerrar la brecha entre el que más y menos tiene. Honremos esta máxima tribuna con hechos y no con discursos.

Compañeras y compañeros, los invito a que votemos a favor de nuestra gente. Está en nuestras manos cumplir nuestra palabra, cumplir con nuestra gente. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta del diputado Coronado.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite

a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admite. Se desecha. Tiene la palabra el diputado Miguel Alonso Raya, para presentar su reserva al artículo 21 en relación con el anexo 1 y también para proponer la adición de un artículo transitorio. ¿Todo junto?

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: Sí.

El Presidente diputado José González Morfín: Adelante, diputado.

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: Gracias, presidente. Buenos días, compañeras y compañeros. Como cada año, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación vienen establecidos recursos para pagar las pensiones a los ex presidentes y pagarle a personal que les presta servicios, además del personal del Estado Mayor que los protege, y el gasto aumenta. Aquí se refleja una parte, son casi 11 millones de pesos lo que se les paga en pensiones a los ex presidentes y son 30 millones lo que se dedica a personal civil de apoyo a cada uno de los ex presidentes, entre los que se encuentran Carlos Salinas, Echeverría, Zedillo, Calderón y Fox.

Cada uno de los ex jefes del Ejecutivo federal gana 205 mil 122 pesos al mes, como pensión. Y el ex presidente que les sale más caro a los mexicanos es Felipe Calderón, que es el que más gasta o más recursos recibe: se pagan 19 personas a su servicio, sin contar seguridad, lo que implica una erogación de 812 mil 547 pesos al mes.

En la lista de este personal de apoyo resalta su prima María Antonieta Hinojosa Robles, con un sueldo de 95 mil pesos. Además, en la nómina también se encuentran ex colaboradores de Calderón, como Fausto Barajas Cummings, quien fuera subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y quien cuenta con un salario de 192 mil pesos. Gloria Escobar Garibay, ex asesora de la oficina del secretario de la Función Pública. John Joseph Moody, ex director de Medios Internacionales de Los Pinos, y Solange Madrona Concepción Masses, subdirectora de las secretaría particular de Calderón.

El ex presidente Vicente Fox le cuesta mensualmente al erario 471 mil 724 pesos, con una nómina de 20 personas,

de las cuales 12 son personal administrativo del Centro Fox. Un negocio, porque es un negocio.

Ejemplo de esto es María Magdalena Navarro, apoderada legal del Centro Fox, quien cobra a la Presidencia de la República 47 mil 973 pesos mensuales, o Fernando Sánchez, asesor de la Presidencia del Centro Fox, quien recibe mensualmente 119 mil 670 pesos. Más lo que se le paga a Zedillo, a Salinas de Gortari y a los demás.

¿Qué estamos planteando? Lo que estamos planteando es quitarle el apoyo que se le paga al personal administrativo. No tocamos el gasto que implica el personal del Estado Mayor Presidencial, que les da seguridad, ni estamos planteando siquiera quitarles la pensión que reciben.

Y los 30 millones de pesos que sirven para pagar personal de apoyo, mandarlos para apoyar los recursos de Províctima por los daños que le han causado a la nación la mayor parte de estos ex presidentes. Lo que estamos proponiendo a todos ustedes, compañeras y compañeros, si es que efectivamente tenemos la intención de mandar un mensaje a todos los mexicanos de que estamos haciendo un esfuerzo por realmente recortar gasto que no se justifica y por atender otro tipo de necesidades que requiere la nación, es que podamos recortar gasto que no les hace falta a los ex presidentes.

Desde mi punto de vista, no requieren ningún personal de apoyo. Les dejamos el apoyo del personal militar para su seguridad y les respetamos la pensión que tienen. Por su atención, compañeras y compañeros, muchas gracias. Esperamos su respuesta.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta del diputado Alonso Raya.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admite. Se desecha. Tiene la palabra el diputado Carlos de Jesús Alejandro, para presentar sus propuestas de modificación a las fracciones II, III y IV del artículo 26.

El diputado Carlos de Jesús Alejandro: Muchas gracias, presidente. La reserva que vengo a proponerles es una reserva que previamente fue discutida y aprobada por unanimidad en la Comisión de Asuntos Indígenas y fue remitida nuestra opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En esta reserva, referente al anexo 9, sobre las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y las comunidades indígenas establecidos en el artículo 2, apartado B, tiene que ver con no dejar fuera de los beneficios que en este anexo 9 y, en particular, en los recursos que están etiquetados en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, tiene que ver con la inclusión de aquellas comunidades que no son beneficiarias, porque dentro de las reglas de operación se establece que solamente pueden ser elegibles para el beneficio de estos programas y recursos aquellas comunidades que aparezcan en el censo de población del Inegi, del 2010 para este caso, como comunidades elegibles.

Por ello, señor presidente, pido que podamos tener la sensibilidad, y dado que era un tema que por unanimidad lo discutimos en la Comisión de Asuntos Indígenas, propongo que podamos aprobar esta reserva.

Con ello estaremos contribuyendo, en verdad, a continuar saldando la deuda histórica, que tanto decimos en el discurso, en beneficio de los pueblos y las comunidades indígenas, y que pudiéramos ser susceptibles en dar apoyo a aquellas que ahora se encuentran en la exclusión y en la discriminación por no aparecer en el censo de población del Inegi 2010.

El derecho a la identidad es una prerrogativa fundamental para los pueblos indígenas de México, a partir del cual ellos fundan la búsqueda de un desarrollo que preserve su cultura.

De manera sistemática y reiterada ha existido a lo largo de la historia, de los censos en nuestro país, una tendencia a invisibilizar y a minimizar y, en consecuencia, discriminar numéricamente a la población indígena. Incluso enmarcado esto en una lógica integracionista. Es por ello que muchos sociólogos e historiadores han denominado a este fenómeno común etnocidio estadístico.

Para nadie es un secreto que muchos indígenas niegan su identidad tan solo para evitar ser sujetos de burlas o de cualquier otro tipo de discriminación o vejaciones, muchas

veces sin tener en cuenta que al negar esta identidad complican su acceso a programas que ha implementado el Estado mexicano con el fin de continuar abatiendo su rezago.

Limitar la definición de lo indígena a la sola categoría de hablantes de lengua indígena confirma una visión reduccionista, la cual sigue siendo una práctica sistemática del Estado mexicano.

Las instituciones mexicanas necesitan incorporar —y en los cuestionarios de los censos variables de autoafirmación y de motivación— como un elemento central para la definición de las políticas públicas de programas sociales y de sus beneficiarios.

El solo hecho de la conciencia de su pertenencia a un pueblo indígena de los ciudadanos mexicanos debe ser suficiente para que se les respete el derecho a su autoadscripción, ya consagrado en el artículo 2o. constitucional y, por ende, tener los beneficios a todos los efectos legales que se deriven de ese autoreconocimiento, y debería ser ésta la condición suficiente para acceder en consecuencia a los programas y recursos etiquetados en las instituciones que atienden las demandas sociales de los pueblos indígenas.

Por ello, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, propongo la siguiente modificación al presente dictamen, en el apartado II del artículo 26, para quedar como sigue:

En la ejecución de los programas se deberá considerar la participación de los pueblos y comunidades indígenas, con base en su cultura y formas de organización tradicionales.

Y propongo agregar este último párrafo, que ,repito, había sido de consenso en la Comisión de Asuntos Indígenas: Asimismo se reconocerá la autoadscripción de las comunidades que se reconozcan como parte de un pueblo indígena, desde su nombre hasta su composición y origen, con fundamento en lo establecido en el 2o. constitucional, y sean consideradas beneficiarias de los programas para pueblos indígenas cumpliendo con las constancias y actuaciones correspondientes.

Tampoco se pretende atomizar el Presupuesto. Sabemos y reconocemos que hay un avance en el anexo 9, al incrementarse en un 10 por ciento el presupuesto etiquetado a pueblos indígenas. Pero necesitamos que los pueblos indígenas que han quedado invisibilizados, que no fueron censados, que negaron su identidad indígena o que no se tuvieron las variables suficientes para la motivación y la

autoadscripción indígena no queden excluidos ni discriminados de los beneficios que otorgan los distintos programas que más de 10 instituciones tienen etiquetadas para los pueblos indígenas.

Por ello solicito, pido, ruego el apoyo a esta reserva para ser votada a favor. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Están consecutivas sus tres reservas, son la fracción II, la III y la VI. Le pediría que de una vez presentara las tres.

El diputado Carlos de Jesús Alejandro: En solidaridad a todo el pleno, que ya estamos cansados a estas alturas de la mañana, voy a retirar la última reserva, señor presidente, que se refiere al artículo 26, fracción VI, y solamente me tomaré, si me lo permiten, un par de minutos para proponerles igualmente que en el artículo 26, en la fracción III, referente a que los municipios indígenas comprendidos entre los 200 más pobres del país, los proyectos de inversión del programa de infraestructura en regiones indígenas se podrá financiar en su totalidad con recursos federales, o de manera concurrente, lo cual implica ya un avance que pueda considerarse que este financiamiento se pueda hacer al 100 por ciento.

Continúa este párrafo diciendo: Asimismo se procurará atender su pleno acceso y la satisfacción de sus necesidades, tales como electricidad, agua, drenaje, comunicaciones y sin duda es un gran avance que hayamos incorporado el tema de la infraestructura en educación, en salud y vivienda.

Propongo, señor presidente, agregar también en este derecho a la infraestructura el referente a la infraestructura deportiva, que igualmente en la Comisión de Asuntos Indígenas, por unanimidad, fue en este sentido que emitimos la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Es importante que podamos agregar la infraestructura deportiva, porque quiero hacer memoria, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, que hace un par de semanas, más o menos, en esta honorable asamblea, a propuesta del legislador Liceaga, se brindó un minuto de aplausos a los niños triquis basquetbolistas que triunfaron y ganaron un campeonato en Argentina.

Y enseguida, en una siguiente sesión, por unanimidad de esta soberanía, igualmente aprobamos otorgarles el Premio

Nacional del Deporte a estos niños triquis indígenas de Oaxaca.

Entonces, varias y varios diputados, cuestionábamos que no era suficiente el minuto de aplausos, que no era suficiente dar un premio nacional del deporte, que tenía que verse reflejado con programas, con recursos y con infraestructura para que podamos seguir identificando estos talentos que existen en las poblaciones indígenas. Creo que entonces debíamos de ser congruentes, compañeras y compañeros, para agregar la infraestructura deportiva en este programa de infraestructura básica, que está etiquetada en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Seamos congruentes, pido la solidaridad, pido la congruencia y que en verdad hagamos justicia y que no sea mero discurso, que no sea mera simulación y que no sea mero folclor los discursos que aquí emitimos para solidarizarnos con los pueblos indígenas y, en particular, con sus actividades deportivas.

Solicito igualmente, compañeras y compañeros, aprobar esta reserva para incorporar el tema de la infraestructura deportiva. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte ahora la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado Carlos de Jesús Alejandro.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: En votación económica se pregunta si se admite a discusión la modificación. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admite. Se desecha. Tiene la palabra la diputada Beatriz Juárez Piña, para presentar su reserva al artículo 27, al que propone adicionar un capítulo VI.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Sonido en la curul de la diputada Juárez Piña. Sonido. Ya se durmieron.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): Gracias, presidente. Para informar a este pleno que su servidora retira la reserva que habíamos presentado, en virtud que en el artículo 3, en su último fragmento del decreto, así como el artículo 30 en la fracción g), están contemplando parte de los objetivos de esta reserva, que tienen que ver particularmente con el seguimiento y la evaluación de los recursos de los distintos programas de este anexo. Y que si bien es cierto no cumple con todas las propuestas que estábamos presentando, creemos desde la Comisión de los Derechos de la Niñez que es un primer paso. Gracias, presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Queda retirada su reserva.

Tiene ahora la palabra el diputado Javier Orihuela García, para presentar su reserva al artículo 36, fracción III, inciso f). No está el diputado Orihuela.

Tiene la palabra el diputado Silvano Blanco Deaquino, para presentar su reserva, tampoco está, ¿verdad?

El diputado Sebastián de la Rosa, para presentar su reserva al artículo 36. Son dos reservas, al artículo 36, fracción IX y fracción XIV del mismo artículo.

Ya le di la palabra al diputado Sebastián de la Rosa. Inmediatamente después el diputado Orihuela y después el diputado Silvano Blanco.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez: Gracias, presidente. Solicitaría a la Presidencia me diera la oportunidad de presentar todas mis reservas en esta participación, en virtud de que las mismas están correlacionadas.

El Presidente diputado José González Morfín: Adelante, diputado. Entonces presentaría también la del Ramo 10 y la del Ramo 8. Adelante, diputado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez: Sí, efectivamente. Muchas gracias. Compañeros diputados y compañeras diputadas, quiero empezar diciendo que mi voto a favor en lo general de este decreto que hoy discutimos es en virtud de considerar que el mismo considera avances importantes, particularmente en lo que tiene que ver con el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

En ese sentido he señalado que particularmente, en la parte de lo que conocemos como PEC productivo, ha considerado importantes avances.

En esta tribuna hablo en nombre de mi partido, el de la Revolución Democrática, pero lo hago también en nombre del Frente Auténtico del Campo, donde se aglutinan importantes organizaciones con presencia nacional.

Consideramos que el problema del campo no se resuelve con más o con menos recursos, consideramos que el problema del campo se resuelve cuidando el destino de los recursos, que los recursos que van dirigidos a este sector realmente lleguen a quienes lo necesitan y a quienes van a generar el desarrollo del campo mexicano. No que se siga orientado para beneficiar fundamentalmente a las grandes empresas agroindustriales. Ésa ha sido la batalla de las organizaciones campesinas del Frente Auténtico del Campo.

Desde este sector de organizaciones hemos planteado claramente nuestra lucha y nuestro esfuerzo por reorientar los recursos del Programa Especial Concurrente, y eso es lo que en esta propuesta se considera. Por ello, entonces, y porque hay importantes avances, como por ejemplo lo que considera la fracción VIII, inciso d), que señala claramente que en el caso de los subsidios energéticos como energía eléctrica, diesel agropecuario, diesel marino y gasolina ribereña, se atenderá prioritariamente a los productores de bajos recursos económicos. Y en todo el cuerpo del articulado incluimos precisamente esta parte: la atención a las pequeñas unidades de producción, a los pequeños y medianos productores. Ésa es la lucha que hemos mantenido.

Por eso, entonces, nuestro voto y mi voto, como parte del Frente Auténtico del Campo, precisamente es a favor de este decreto de Presupuesto. También debo decir que efectivamente el decreto considera algunos aumentos económicos. Repito, eso no es lo fundamental, sino el destino, sino a dónde van a ir a parar esos recursos.

Efectivamente, la propuesta que el Ejecutivo mandó tuvo un crecimiento de 11 mil 289.3 millones de pesos. Eso es importante, porque es en comparativo al 2013. En la discusión se lograron 2 mil millones de pesos. Eso es importante para nosotros, pero no es lo fundamental, porque —reitero— lo importante para nosotros es cómo está orientado.

Y un tema fundamental que hemos traído y que exigimos es el desarrollo equilibrado de las regiones en nuestro país. Eso es lo que contiene también este proyecto de decreto.

Por eso, las propuestas que presento y que se correlacionan tienen que ver, la primera de ellas con una modificación, un agregado a la fracción IX del artículo 36, que diría lo siguiente, quiero ser enfático en esto: además para una estrategia de desarrollo rural integral y sustentable en los estados de la región sur y sureste de la República, los recursos aprobados para el Programa de Desarrollo Productivo Sur Sureste, previstos en el anexo 10 del presente decreto, se distribuirán de manera equitativa entre las entidades federativas, conforme al índice de pobreza y marginación. Podrán ser aplicados considerando proyectos productivos de impacto regional, que tengan como objetivo desarrollar y potenciar procesos de producción de alimentos y cultivos con alto potencial económico local y regional, así como fortalecer la agroindustria y los procesos industriales característicos de dichos lugares, además de actividades que conserven el arte y la cultura popular. Por otro lado, la prestación de servicios ecoturísticos.

La segunda propuesta se refiere a la fracción XIV del mismo artículo 36 y dice lo siguiente. Es agregar un segundo párrafo a la fracción XIV del artículo 36 y el agregado señala textualmente lo siguiente: Los recursos aprobados en este decreto y que sean canalizados para financiar y apoyar las actividades agropecuarias, pesqueras, agroindustriales, deberán ser canalizados conforme a las condiciones del ciclo agrícola y apoyar y que sean entregados los mismos en tiempo y forma a los beneficiarios para el desarrollo de sus actividades.

El Programa de Fomento Ganadero, en su componente Progan productivo, se garantizará el apoyo productivo del sector social...

El Presidente diputado José González Morfín: Está presentando tres reservas. Les pido que le demos la oportunidad de que las presente.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:... productivos del sector social de hasta 10 cabezas animales.

La propuesta de reforma al anexo 10, Programa Especial Concurrente, busca incrementar el monto que se propone precisamente para el desarrollo productivo del sur sureste.

La propuesta dice lo siguiente: Anexo 10, Programa Especial Concurrente, millones de pesos, desarrollo productivo sur sureste, monto del PEF 2014, mil 33.7 millones; la propuesta de aumento de mil millones para quedar en 2 mil 33.7 millones.

El incremento de los mil millones de pesos se obtendría de recortar esa misma cantidad a la partida 43 101, Subsidios a la producción, incluida en el presupuesto de la nueva Dirección General de Participación Social del Ramo 20, Secretaría de Desarrollo Social, cuyo ajuste deberá realizarse.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, soy de los fervientes creyentes que la pobreza que este país tiene se encuentra fundamentalmente en el campo y en el campo del sur de México. Por eso el énfasis que estoy haciendo es fundamentalmente que podamos lograr que este país pueda desarrollarse de manera equilibrada atendiendo al sur-sureste de este país, con recursos que permitan detonar el desarrollo del campo, porque ahí es donde vamos a generar los empleos, donde vamos a generar el desarrollo, donde vamos a generar la producción de alimentos que le hacen falta a nuestro país para su consumo interno y no depender de las importaciones en la producción de alimentos. Muchas gracias, ciudadano presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: En votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admiten. En consecuencia, se desechan. Tiene la palabra el diputado Javier Orihuela, para presentar su reserva al artículo 36, fracción III, inciso f).

El diputado Javier Orihuela García: De antemano, compañeros y compañeras, muchas gracias por su apoyo a la anterior propuesta. Creemos que esto, aunque son sencillos esos cambios, nos va a permitir ir avanzando. Como dicen los principios del desarrollo sustentable: Pensar en grande. Pero actuar localmente.

Esta reserva que propongo, compañeros, es un cambio pequeño, sencillo, pero importante para las actividades agropecuarias en nuestro país. Ustedes saben que en la explotación ganadera algo que es un desperdicio, como lo es el estiércol, bien procesado puede transformarse en energía y esto puede ser un negocio para los productores ganaderos,

en desgracia desde 1992, en que se aprobó importar leche en polvo y que dejó en la miseria a muchos ganaderos, que tuvieron que vender sus vacas en el rastro y hoy somos totalmente dependientes de las importaciones de leche en polvo.

En la desgracia viven miles y miles de ganaderos. Pero un pequeño cambio al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en el artículo 36, fracción III, inciso f), pudiera darles ánimos, darles un aliciente a los productores.

El artículo 36, fracción III, inciso f), dice que el Programa Especial Concurrente deberá contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas en lo referente al aprovechamiento responsable del agua y la tierra.

Nosotros le estamos agregando —y para ello solicito su apoyo— le estamos agregando: el aprovechamiento responsable del agua, la tierra, el sol, el aire, la biomasa, los recursos hidráulicos, entre otras fuentes de energías renovables. Ese es el único agregado que queremos hacerle, con la idea de que los diversos programas del Programa Especial Concurrente puedan apoyar a los productores a producir energía eléctrica y a vendérsela a la Comisión Federal de Electricidad.

Que les brindemos a los productores agrícolas la posibilidad de cosechar energía, compañeros, y que esto sea otra fuente de ingresos para los campesinos mexicanos, compañeros. Esa es nuestra propuesta.

La otra propuesta tiene que ver con el artículo 39 sobre fondos metropolitanos. Aquí lo que proponemos es que también de manera sencilla en el desarrollo urbano se planteen acciones que permitan evitar lo que pasó en Acapulco en el mes de septiembre, donde se construyó sobre barrancas, ríos, humedales y que ante la presencia del fenómeno meteorológico Manuel, se causaron estas grandes desgracias, precisamente por no habernos planteado objetivos claramente orientados a reducir las emisiones a la atmósfera, claramente orientados a adaptarnos al cambio climático, claramente, explícitamente, que nos permitieran mitigar los efectos del cambio climático.

Lo que proponemos en el artículo 39 es simplemente agregar, dice así: los recursos del Fondo Metropolitano se destinarán prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y

su equipamiento en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso o para completar el financiamiento de aquellos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución, los cuales pueden ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional y urbano y del ordenamiento del territorio, para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad. Y esto es lo que agregamos: la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.

Esto lo proponemos, compañeros, con la idea de que las diversas autoridades municipales, estatales y federales puedan tomar estas acciones en cuenta y que nos permita obligar a los funcionarios a informar sobre estos hechos que eviten las grandes desgracias que ocasionamos a los mexicanos por esa gran irresponsabilidad. Eso es lo que proponemos, compañeros. Por su atención y apoyo, muchas gracias.

Presidencia del diputado Ricardo Anaya Cortés

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, diputado Orihuela. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reserva al artículo 36, fracción V.

El diputado Silvano Blanco Deaquino: Con su permiso, señor presidente. Con el permiso de las compañeras diputadas y compañeros diputados, que a esta hora de la madrugada están con ese ánimo de permanecer aquí, aunque es una cantidad minoritaria, pero esto así es.

Traemos un compromiso con la gente del campo, con los ciudadanos, y tratamos de plantear una reserva que nos queda muy claro cuál es el planteamiento, a pesar de que se hicieron intentos de pasar.

La reserva tiene que ver con la fracción V del artículo 36 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. Dice: Se ajustarán los siguientes lineamientos para la distribución del gasto aprobado en este Presupuesto.

En su fracción V, dice: propiciar la competencia de las ramas productivas básicas a que se refiere el artículo 177 de la Ley de Desarrollo Social, así como estrategias especiales para otros sistemas producto de alto impacto social.

La adición que estamos sugiriendo sería, después de sistemas producto de alto impacto social, como es el de la palma de coco. Sistemas-producto que deberán ser consultados para la implementación de acciones al campo.

Les quiero decir que hay aproximadamente 140 mil hectáreas sembradas a nivel nacional del cultivo del coco, que no está contemplado dentro de los productos prioritarios básicos en nuestro país. Esto permitiría ser tomado en cuenta. Hablamos de más de un millón de familias que serían beneficiadas de alguna forma si hay acciones concretas en torno a este producto.

Por eso estamos proponiendo que pudiese darse este agrado. Sería todo, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, señor diputado Silvano Blanco Deaquino. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se el asunto se admiten a discusión.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reserva al artículo 37, apartado B, adicionando un párrafo cuarto.

La diputada Martha Lucía Micher Camarena: Gracias, señor presidente. No quiero dejar de mencionar, en mi intervención anterior omití dar las gracias a la Comisión de

Presupuesto, a las organizaciones no gubernamentales que acompañaron a la Comisión de Igualdad de Género. Hay que ser siempre agradecida. Se aprobó el anexo 12 por unanimidad.

Compañeras y compañeros, estamos proponiendo la modificación al artículo 37 del articulado. Dice: la Secretaría de Salud coordinará y centralizará el proceso de licitación y adquisición de medicamentos y demás insumos en materia de salud sexual y reproductiva contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud vigente, transfiriéndolos a las entidades federativas en especie, de acuerdo a sus necesidades poblacionales respectivas y conforme a los lineamientos que para tal ejercicio emitan la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Queremos que se incorpore este párrafo, porque encontramos en el país bodegas de anticonceptivos, y lo que hemos hecho ahora es centralizar la distribución de medicamentos en el Seguro Popular. Por ello estamos solicitando que se incorpore este párrafo, con esta modificación, en lugar de la Secretaría de Salud, quedaría el sector salud. Y creemos que es una muy buena medida para que desde el gobierno federal se distribuyan los anticonceptivos y no queden —no anticonceptivos— muchos otros medicamentos que no queden al arbitrio de una ideología partidista.

Por eso nos parece que es muy buena esta modificación. Solicitamos su aprobación y esperemos contar con su apoyo. Muchas gracias, diputadas y diputados.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura.— Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el que suscribe, presenta la siguiente reserva por reforma del artículo 37 para adicionar un cuarto párrafo, recorriéndose los demás del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2014, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de modificación
<p>Artículo 37. ...</p> <p>A. ...</p> <p>B. ...</p> <p>...</p> <p><i>En votación económica, se acepta. En votación nominal, se emiten: Cuatrocientos cuarenta y un votos a favor, veintiseis votos en contra y una abstención. Aprobado por cuatrocientos cuarenta y un votos. Noviembre 13 del 2013. <i>[Firma]</i></i></p> <p>...</p>	<p>Artículo 37. ...</p> <p>A. ...</p> <p>B. ...</p> <p>...</p> <p>La Secretaría de Salud coordinará y centralizará el proceso de licitación y adquisición de medicamentos y demás insumos en materia de salud sexual y reproductiva contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud vigente, transfiriéndolos a las entidades federativas en especie de acuerdo a sus necesidades poblacionales respectivas y conforme a los lineamientos que para tal efecto emitan la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p> <p>...</p>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de noviembre de 2013.—
Diputada federal Martha Lucía Micher Camarena (rúbrica).»

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, diputada Malú Micher Camarena. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se pregunta a los diputados si se admite a discusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se admite a discusión. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se acepta.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se pregunta a la asamblea si el asunto es de aceptarse. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se acepta. Se integra al dictamen y se reserva para su votación nominal en un momento posterior.

Tiene el uso de la palabra el diputado René Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, para presentar reserva al artículo 39.

El diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo: Muchas gracias, diputado presidente. Si me lo permite y con la finalidad de ahorrarle un poco de tiempo a la asamblea, me gustaría presentar las dos reservas que tengo enlistadas,

que se refieren al Décimo Quinto transitorio del artículo 39.

Compañeras y compañeros legisladores, un nuevo modelo de desarrollo sustentable para nuestro país es necesario. Cada sequía, cada inundación, cada crisis natural nos lo recuerda. En esta ocasión vengo a solicitar su apoyo para reformar el párrafo cuarto del artículo 39 y para agregar un artículo Décimo Quinto transitorio en el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos 2014.

Con una nueva visión es posible conciliar los límites de los recursos naturales con las enormes necesidades humanas. Con la aplicación de un modelo de desarrollo sustentable podremos restaurar este equilibrio, que a todas luces ha sido roto. La movilidad urbana sustentable se inserta en este esfuerzo de conciliación. Su lucha es sencilla pero poderosa.

Buscamos que las ciudades y asentamientos humanos permitan el traslado equitativo entre todos sus habitantes, desde los obreros sin automóvil hasta los empresarios que buscan mover de una forma más eficiente sus mercancías.

La movilidad urbana sustentable pugna por la construcción de ciudades más humanas, con parques, con ciclovías, con más espacios para peatones. Una ciudad en donde nuestros niños puedan volver a jugar libremente.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza vemos con preocupación que el dictamen de proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 mantiene la misma inercia de los recursos ejercidos en otros años en cuanto a este tema se refiere, en el cual 65 por ciento se usó para fomentar el uso del automóvil particular, al mismo tiempo que menos del 35 por ciento del total de los recursos se gastó en proyectos para fomentar la movilidad no motorizada y con ello la transformación urbana sustentable. Esto constituye claramente un sinsentido, si se toma en cuenta que solamente un 30 por ciento de la población mexicana cuenta con un automóvil particular.

Pugnamos hoy por un gasto eficiente, que se adecue a las necesidades de la mayoría y no al revés, como ocurre hoy, donde la mayoría de los ciudadanos se tiene que adecuar a las necesidades de los automovilistas. Planteamos también estas reservas con la finalidad de que se cumplan los objetivos de reducción de emisiones, la reducción de accidentes y de tiempos de recorridos que vienen contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Por estas razones les pido su apoyo, compañeras y compañeros legisladores, para reformar el párrafo cuarto del artículo 39, que regula el Fondo Metropolitano, para que quede como sigue:

Las decisiones sobre la asignación y aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano las tomarán los gobiernos de los estados, a través de su Consejo de Desarrollo Metropolitano, y deberán sujetarse para su financiamiento a criterios objetivos de evaluación de costo-beneficio, así como de impacto metropolitano, económico, social y ambiental, de acuerdo con las disposiciones del Fondo Metropolitano y las demás aplicables, asegurando en todo caso que una parte de los recursos asignados a cada zona metropolitana sean destinados a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y equipamiento de transporte público y movilidad no motorizada.

Asimismo pido su apoyo para incluir la siguiente reserva, que adiciona un artículo Décimo Quinto transitorio al proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos, para que quede de la siguiente manera:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público creará y publicará, a más tardar el 28 de febrero de 2014, las reglas de operación del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, en las cuales se deberá de establecer que parte de los proyectos financiados con cargo a este fondo sean destinados para proyectos de transporte público y movilidad no motorizada, a fin de mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad de la población que habita en los centros urbanos.

Compañeras y compañeros diputados, estoy convencido que la verdadera prosperidad es sustentable y con la aprobación de estas reservas, sin duda, estaríamos abonando a este propósito. Por su atención y paciencia, muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, a usted, señor diputado René Fujiwara Montelongo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Uriel Flores Aguayo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reserva al artículo 39, párrafo segundo.

El diputado Uriel Flores Aguayo: Con el permiso, diputado presidente. No quiero dejar pasar la ocasión para expresar mi inquietud, mi desconcierto y mi desaprobación por este mecanismo, este procedimiento a la hora de tratar el tema. Me parece medio inhumano.

Creo que a estas alturas pudiera haber un déficit de lucidez y no entiendo exactamente de dónde viene la orientación, si es del Pacto, de Hacienda o es de aquí de la autonomía de esta Cámara, que tengamos que trabajar —entre comillas— de esta manera. Pero quiero referirme al Fondo Metropolitano.

No hay claridad, no hay criterios claros para determinar el Fondo Metropolitano, y no hay transparencia tampoco, nunca. Poco se sabe adónde van a parar esos recursos. Da la impresión de que se manejan como una especie de compensación partidista: a ciertas zonas metropolitanas sí y a otras no.

Por ejemplo, represento al distrito X, con cabecera en Jalapa, Veracruz. Tenemos 23 millones, somos 5 municipios —23— año con año no alcanza para nada. Toluca tiene 400 y tenemos más población.

Y así, si revisáramos la lista, vamos a encontrar lo que pareciera más bien un mecanismo de compensación política. En ese sentido, estoy proponiendo una adición al párrafo segundo del artículo 39 del dictamen en comento, para que se establezca que los recursos del Fondo Metropolitano se destinarán a las 59 zonas metropolitanas, identificadas por el Inegi, lo cual no se dice en el texto del dictamen, que incluyan en sus áreas geográficas a las capitales de los estados. Sería la propuesta.

No pasó otra reserva que estábamos tratando de incluir en los anexos, para ver los montos, para poder hablar de los montos, para poder reflexionar y encaminar determinadas propuestas e iniciativas para que se rescatara algo.

Me da la impresión de que la comisión respectiva pudo hacer poco, que no fue muy tomada en cuenta y eso habla también de que no todas las comisiones valen igual. Ésa sería la reserva que presentamos. Gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, señor diputado Uriel Flores Aguayo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Torres Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar reserva que implica la adición de un artículo 46. Sonido en la curul del diputado Tomás Torres Mercado.

El diputado Tomás Torres Mercado (desde la curul): Estimado presidente, en razón de que considero la nobleza del contenido de mi reserva. Pero considerando, no solo por economía en el procedimiento legislativo, sino que deben las reservas acompañarse del consenso necesario para su trámite, es que procedo a retirarla. Gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Luego entonces, queda en sus términos.

Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Nos informan que han sido retiradas sus dos reservas.

Tiene el uso de la palabra la diputada Socorro Ceseñas Chapa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. ¿Presentaría todas las reservas, diputada? La diputada presentará reservas al artículo Sexto transitorio, Séptimo transitorio, adición de un artículo transitorio en una, dos, tres, cuatro, cinco ocasiones.

La diputada María del Socorro Ceseñas Chapa: Buenos días. Gracias, señor presidente. Efectivamente, presentaré de manera consecutiva las reservas que he presentado en tiempo y forma a esta Mesa Directiva.

En primer término, hago referencia al Sexto transitorio del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Y es solamente cambiar dos palabras. Una, un verbo, para que quede de la siguiente manera:

Artículo Sexto transitorio. Para atender y mitigar los daños causados por los fenómenos hidrometeorológicos, en el estado de Guerrero, se aprueban 7 mil millones de pesos, para la creación de una reserva especial en el fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, con el objetivo de asegurar —ése es el verbo— la oportuna asignación y aplicación de recursos prioritarios y urgentes —es la siguiente palabra que solicito cambio— para financiar la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal en el territorio de dicha entidad federativa, de acuerdo con las obras y acciones autorizadas por el comité técnico del fideicomiso Fonden y la normativa específica que para tal efecto emita la Secretaría. Es cambiar la palabra procurar por asegurar y agregar: y urgentes.

El siguiente es con relación al artículo Séptimo transitorio del mismo decreto. Los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los entes autónomos, deberán presentar a la Cámara de Diputados a más tardar el último día hábil de julio, un diagnóstico sobre la estructura orgánica con la que cuentan, considerando las funciones sustantivas y administrativas de su personal, a partir de nivel de dirección de área u homólogos, según corresponda, con la finalidad de identificar aquellas plazas que pudieran resultar redundantes o ineficientes.

El diagnóstico deberá incluir las propuestas y acciones a emprender por cada poder y ente autónomo, para ser más eficiente su organización y procesos internos. Y la Cámara de Diputados —ése es el agregado— determinará la continuidad o no del gasto para el ejercicio siguiente, haciendo la reasignación correspondiente del monto derivado de la cancelación de las plazas.

Ésa es la última parte para efectivamente lograr el objetivo de la eficacia en la burocracia.

También, del tema de transitorios, pero éste es un nuevo transitorio, agregar un transitorio más al decreto, que diga lo siguiente:

Se obliga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a publicar durante el primer trimestre del 2014, en su página electrónica de transparencia presupuestaria, una adición al anexo 15 del paquete de Egresos de la Federación 2014, donde se presente de manera desagregada la información sobre los recursos dirigidos al combate del cambio climáti-

co: ramo, programa presupuestario, unidad responsable, nombre del programa, proyecto o entidad beneficiaria, porcentaje, cuota, objetivo, mitigación o adaptación, origen del recurso, financiamiento, cooperación internacional, recursos propios, naturaleza del gasto, inversión corriente y su correlación con las mesas del Plan Nacional de Desarrollo. Esta información deberá ser publicada igualmente en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades encargadas de ejecutar los recursos.

Eso es con relación a los transitorios. Ahora, lo estamos señalando como un nuevo transitorio, pero tiene que ver con la aprobación de un Presupuesto, sería en el siguiente término —uno nuevo— donde se diga: Se aprueba la cantidad de 100 millones de pesos para fondear homologaciones salariales de los trabajadores docentes de las universidades tecnológicas en todo el país. Dicho recurso saldrá de una disminución del anexo 49, ramo 43, del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Segundo que agrego, que tiene que ver con Presupuesto: Se asigna la cantidad de 200 millones de pesos en ampliaciones a educación, correspondiente a educación media superior para cubrir la tercera etapa del programa de incorporación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el ramo 25, con cargo a una disminución del anexo 49, ramo 43, del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Aquí solamente hago un agregado. En este asunto, que ha sido un decreto aprobado de manera unánime por la pasada legislatura, Hacienda ha estado cumpliendo con la aportación, más no así se dio la aprobación por parte de nosotros, de nosotras, en esta Cámara de Diputados para este ejercicio. El problema está en que el recurso llega a las entidades pero no baja a los docentes de Conalep, son 200 millones de pesos.

Y un último tiene que ver con que se apruebe la cantidad de mil millones de pesos para fondear el fideicomiso de Ferrocarriles Nacionales para jubilados, y liquidar los pagos pendientes de los ex trabajadores ferrocarrileros. Asimismo aperturar una ventanilla para incorporar a quienes quedaron pendientes de su incorporación al fideicomiso con cargo a una disminución del mismo anexo 49, ramo 43, del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Y por último —disculpen, me equivoqué ahorita— tiene que ver con un tema muy sentido y que de manera unánime salió en la Comisión de Asuntos Migratorios, y es la

aportación al fideicomiso que ya existe de un fondo de mil 523 millones 300 mil pesos para fondear el Fideicomiso 2116 y liquidar los pagos pendientes de los ex trabajadores migratorios llamados ex braceros.

Los recursos deberán ser entregados en su totalidad a los ex trabajadores migratorios mexicanos beneficiarios incorporados al programa correspondiente a dicho fondo, conforme a las disposiciones aplicables con un cargo a la disminución del mismo ramo que ya había pedido.

Solicito a esta Presidencia, dado que tres de las reservas corresponden a redacciones o agregados y las siguientes cuatro tienen que ver con la aprobación de Presupuesto y en base al artículo 108 de nuestro Reglamento, fracción II, pedir la votación por separado, y también en el soporte o en el sustento jurídico del artículo 138 y 139 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, dado que es Presupuesto y también que quede muy claro quienes sí estaríamos de acuerdo o no que la votación sí sea de manera nominal.

Sabemos que la hora no es adecuada, pero son temas de Presupuesto y son temas de demandas que han sido aprobadas, algunas de ellas de manera unánime en las comisiones. Pero sí es importante que tengamos presente quiénes estamos con los demandantes, ya sean ex braceros, docentes de Conalep, en el caso de ferrocarrileros y en el caso de quienes están en las universidades tecnológicas de este país.

Solicito que ponga a consideración de este pleno lo anterior, señor presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: La diputada presentó siete reservas en un solo momento. Vamos a consultar de cada una de ellas si se admiten o no a discusión. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite la primera reserva relativa al artículo Sexto transitorio.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la modificación del Sexto transitorio. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se desecha.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite la reserva relativa al artículo Séptimo transitorio.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:

En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la modificación al Séptimo transitorio. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite la reserva relativa a la primera adición de un artículo transitorio.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:

Se consulta a la asamblea en votación económica si se admite a discusión de la modificación a la primera adición de un artículo transitorio. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la segunda adición de un artículo transitorio.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:

En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la segunda modificación de adición de un artículo transitorio. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

La diputada María del Socorro Ceseñas Chapa (desde la curul). Presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Sonido en la curul de la diputada Socorro Ceseñas Chapa. Dígame, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada María del Socorro Ceseñas Chapa (desde la curul): Con el objeto, señor presidente, agradezco que haya puesto a consideración por separado —aún no termina— pero creo que le está apostando a mucha memoria.

Señalar solamente tal agregado o un transitorio sin especificar ni siquiera el monto, creo que es una falta de respeto a mi persona, porque no está poniendo a consideración de este pleno la importancia del contenido del agregado o del transitorio que estoy manejando.

Se solicitó por separado porque son montos, son cantidades de recursos de las y los mexicanos que estaríamos aprobando. Decir un transitorio más, compañero presidente, discúlpeme, pero es no votar nada.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Con todo gusto especificaremos el monto en cada una de las votaciones, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, especificando el monto, si se admite a discusión la tercera adición propuesta por la diputada de un artículo transitorio. Especifique la Secretaría el monto para recordar a la asamblea lo que se está votando.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:

Con gusto, presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la tercera modificación de adición de un artículo transitorio que consiste en una modificación de 7 mil millones de pesos para la creación de una reserva especial en el fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la cuarta adición propuesta por la diputada de un artículo transitorio, especificando en qué consiste esta adición.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:

Con gusto, presidente. Se consulta a la asamblea si se admite a discusión la modificación de propuesta a una cuarta adición de un artículo transitorio, que consiste en la cantidad de mil millones de pesos para fundear el fideicomiso Ferronales Jub y liquidar los pagos pendientes de los ex trabajadores ferrocarrileros. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Consulte la Secretaría a la asamblea,

en votación económica, si se admite a discusión la quinta adición de un artículo transitorio planteada por la diputada, especificando a qué se refiere, para que la asamblea tenga claridad de ello.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:

En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la quinta adición de un artículo transitorio, propuesta por la diputada Ceseñas, que consiste en aprobar la cantidad de 100 mil millones de pesos para fondear homologaciones salariales de los trabajadores docentes de universidades tecnológicas en todo el país. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Alfonso Durazo Montaña, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para presentar reserva a los artículos 1 y 17. La va a presentar el diputado Ricardo Monreal, únicamente respecto del anexo 1. Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadanos presidente, ciudadanos legisladores, estoy presentando, en efecto, una reserva al anexo 1, en el rubro de infraestructura hidráulica del anexo 3 del dictamen con proyecto de decreto que contiene el Presupuesto de Egresos.

Hace unas horas visité Tixtla, Guerrero, y a 60 días de los fenómenos naturales Ingrid y Manuel, algunas poblaciones y comunidades de este estado de Guerrero no han sido atendidas por ninguno de los tres órdenes de gobierno en los trabajos de reconstrucción.

La angustia y miedo de estas comunidades se ha convertido en coraje y repudio hacia sus autoridades ante la indolencia gubernamental. Un ejemplo de ello es Tixtla, en Guerrero, la cual asegura que la ayuda por parte de las autoridades no ha sido efectiva, lo que ha provocado el surgimiento de conflictos sociales graves por la parálisis gubernamental.

Algunas comunidades como El Santuario, Cantarranas, El Camposanto, San Isidro, San Antonio se encuentran bajo el agua, lo que ha provocado que varias viviendas se hayan colapsado, además de que en el lugar existe un serio pro-

blema de salud pública, debido al estancamiento del agua y un gran número de animales muertos.

Actualmente los habitantes de Tixtla están padeciendo la indiferencia y el abandono de los gobiernos en turno. Existen hoy en día 1,372 familias, con casas inundadas. Es decir, más de seis mil personas damnificadas.

Por otra parte, los programas impulsados para revertir los daños por el huracán no han tenido ningún resultado favorable. Parte de la simulación consistió en la promesa de entregar tarjetas de 10 mil pesos a los damnificados, que hasta ayer no se habían entregado.

Hoy los habitantes de Tixtla están luchando por conseguir los apoyos necesarios que ayuden a subsanar los daños. Entre ellos la realización de un proyecto hidráulico, con un costo aproximado de 585 millones de pesos, que ayude a disminuir las inundaciones que año con año sufren a causa de las lluvias. Este proyecto consiste en abrir los canales naturales de la laguna, que han sido bloqueados por los mismos desechos naturales arrastrados por las lluvias, lo que provoca la acumulación de agua e impide el cauce original de la laguna de Tixtla.

Por lo anterior y a sabiendas de las múltiples fases que integran el proyecto, nuestra reserva va encaminada a incluirlo dentro del anexo 3, el cual corresponde a las erogaciones para proyectos de infraestructura, con un monto inicial de 100 millones de pesos. Esto garantizará que, conforme a la fracción IV del artículo 87 constitucional, las erogaciones correspondientes puedan ser cada año entregadas para concluir el proyecto.

Por esa razón, les pido a los compañeros diputados y diputadas que aprueben este punto de acuerdo. Tixtla es la cuna de Vicente Guerrero. Ahí nació Vicente Guerrero y también otro gran prócer, Altamirano. Son de verdad comunidades abandonadas.

Estuve ahí platicando con ellos. No solo padecen la persecución y el exterminio de líderes sociales, sino que el abandono total. Se han anunciado 31 mil millones de pesos para Guerrero; sin embargo, Tixtla está totalmente abandonado. Lo único que planteo es que se establezca un programa multianual, que hoy se entreguen 100 millones a Tixtla, se inicie el programa y en tres o cuatro años puedan ellos superar esta difícil situación.

De verdad, la gente de Tixtla está padeciendo una gran insensibilidad de todos los órdenes de gobierno. Por cierto, ustedes recuerdan en Tixtla, que ahí entrevistaron —concluyo presidente— al gobernador, en una fotografía que salió en todo el país y fuera del país, donde estaba casi hasta el cuello del agua, en una entrevista, con una televisora nacional. A pesar de esa entrevista, el agua sigue ahí, fue solo montaje y la gente padece el descuido y el abandono.

Ojalá, sé que es muy difícil. He presentado hasta ahora 489 reservas, no me han aprobado ninguna, pero háganlo por Tixtla. Ojalá y se conduelan por la gente de Tixtla. Despierten chiveros.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, señor diputado Ricardo Monreal. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado relativo al anexo 1.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se acepta la propuesta del diputado. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha la reserva relativa al anexo 1. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar reserva al artículo séptimo transitorio.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: Imagínense nada más qué clase de diputados son del Revolucionario Institucional, mapaches tenían que ser. Se esconden en la noche para hacer sus trapacerías. Pero aquí está la verdadera oposición, para decirle al pueblo de México qué clase de diputados son los del PRI.

Miren, en el artículo Séptimo transitorio se pretende implementar la rendición de cuentas por cuanto hace a la estructura orgánica del personal, a partir del nivel de dirección de área u homólogos, considerando funciones sustantivas y administrativas, con el objeto de que se puedan identificar plazas redundantes o ineficientes, así como conocer las acciones a emprender para hacer más eficiente la organización y procesos internos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los entes autónomos.

En julio de 2012 el presidente y su partido denunciaban que en la administración del PAN —sus grandes amigos— no solo crecieron los altos mandos o se multiplicaron, sino que se crearon un poco artificiosamente entidades administrativas, con muy poca claridad por cuanto hace a sus funciones. Es decir, direcciones adjuntas, muchas coordinaciones, muchas unidades que engrosaron la administración pública y no necesariamente la hicieron más eficaz. Le hablan a Manlio, creo, por ahí.

Denunciaba. Hubo un crecimiento de mandos superiores en la administración federal y que, por ejemplo, en los rubros de subsecretarios aumentó de 87 puestos que había en 2001, a 335 en 2010. Es decir, 291 por ciento. Y los mandos superiores crecieron de 4,095 a 8,217 cargos.

El 10 de diciembre de este año —del otro que pudieron haber mencionado aquí— el presidente de la República ordenó suprimir los puestos que no están justificados, restringir la contratación de personal eventual, así como identificar y eliminar tareas que se dupliquen, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El 12 de diciembre de 2012 determinó que las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico sobre la estructura orgánica con la que cuentan sus procesos internos, así como del gasto de operación a su cargo, considerando las funciones sustantivas y administrativas que lleve a cabo la dependencia o entidad de que se trate, identificar las actividades y recursos asociados a las tecnologías de información y comunicación con las que se realizan dichas funciones, así como las unidades administrativas o áreas y el número de servidores públicos que participan en las mismas.

Que las dependencias y entidades deberán entregar el diagnóstico a la Secretaría de Hacienda a más tardar el último día hábil de abril de 2013. Pero fíjense que en el Presupuesto que hoy se aprueba, no existen políticas de austeridad en gasto corriente, en particular, en gasto de personal. Éste aumenta, no solo en su número, sino en el porcentaje del Presupuesto.

En el anexo 6, De Previsiones Salariales y Económicas, se contemplan mil 609 millones de pesos para creación de plazas en la administración pública federal y 2 mil 95 millones de pesos para el Poder Judicial, creación de más plazas. Como se observa, todo queda en promesas de austeridad y racionalidad en la administración pública federal.

Nosotros presentamos una reserva sobre la estructura orgánica para que los tres Poderes, así como los entes autónomos, presenten a la Cámara a más tardar el día último de julio, sea presentado el informe el último día hábil del mes de marzo de 2014, fecha en que esta Cámara aún se encuentra en el primer periodo de sesiones ordinarias, para efecto de su análisis en el marco de la recepción del primer informe trimestral que debe presentar la administración pública federal.

Esperaríamos que ahora sí se concrete el diagnóstico de estructura burocrática y se pudiera evaluar su eficiencia y funcionalidad. Pero sabemos que no lo harán, porque se dedican a estar gritando, ahorita, la verdad, tonterías.

Distán mucho en acercarse a ese gran estadista que gobernó la Ciudad de México hace 13 años y que hizo famosa la austeridad republicana. ¿Saben de quién hablo, verdad? De su terror, de Andrés Manuel López Obrador, ¿saben por qué? Porque Andrés Manuel López Obrador, ¿saben cómo le dice la gente? López Obrador es veneno para las ratas. Eso es a lo que le tienen ustedes miedo, pero ya vendrán tiempos mejores para el pueblo de México y las ratas estarán en la cárcel. Es cuanto.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Sotomayor Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para proponer la adición de un artículo transitorio.

La diputada Martha Lucía Mícher Camarena (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Sonido en la curul de la diputada Malú Mícher.

La diputada Martha Lucía Mícher Camarena (desde la curul): Gracias, diputado. ¿Le puede bajar al frío, al aire

acondicionado? Se van a meter los pingüinos, ya no podemos, por favor. Si quieren que nos despertemos mejor denos café, pero no nos tengan con este aire acondicionado. Se lo solicito muy amablemente. Gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Con todo gusto atendemos su petición, diputada. Adelante, señor diputado.

El diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez: Muchas gracias, presidente. El día de hoy quiero expresarles que en el Distrito Federal, para ser exactos en la delegación Miguel Hidalgo tenemos un grave problema.

Existe un parque que se llama Reforma Social, que desafortunadamente el gobierno del Distrito Federal perdió en un juicio, en el que un particular presentó un amparo, lo ganó y ahora se está adjudicando este inmueble que era anteriormente propiedad del Distrito Federal.

Se piensan construir viviendas, condominios para ser exactos, y ya habido conflicto por parte de los vecinos. Cuando se empezó a construir una barda hubo golpes por parte de los trabajadores y de los vecinos molestos, porque han disfrutado de este parque por más de 30 años.

En la Comisión del Distrito Federal, el día de ayer, ya ha quedado aprobado un punto de acuerdo, que seguramente en próximos días será presentado a este pleno, para solicitarle al jefe del Gobierno que tenga a bien expropiar este predio y de esta manera reincorporarlo a los bienes con los que cuenta la ciudad y que este parque no pierda su objetivo. Es por eso que ya que hemos aprobado un fondo de capitalidad para el Distrito Federal.

Les presento aquí una reserva para que podamos etiquetar una cantidad de dinero, amén de que pueda adquirirse este predio. La cantidad que se está pidiendo es de 250 millones de pesos, tomado de este fondo de capitalidad, que creo que es cosa menor si vemos los grandes beneficios con los que pudieran estar las personas que habitan en esta zona del Distrito Federal. Muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, señor diputado Jorge Sotomayor Chávez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: En votación económica se consulta a la asamblea si se ad-

mite a discusión. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra la diputada Teresa de Jesús Mojica Morga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para proponer la adición de un artículo transitorio.

La diputada Teresa de Jesús Mojica Morga: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, los afroamericanos son una población de la cual poco se sabe en nuestro país. A pesar de las grandes contribuciones que han dado a la vida social, cultural, económica, política e histórica de México, no son mencionados en los libros de texto y son discriminados y marginados. Sin embargo, existen aportaciones al desarrollo del país. La mayoría se encuentran en estados como Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Pero los hay en toda la República.

Es importante que sean considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. Necesitamos que los recursos también lleguen al pueblo negro afroamericano para que salgan del atraso y la pobreza en la que se encuentran. Es tiempo de que se haga justicia a los afroamericanos y sean sujetos de derechos plenos, al acceder a las políticas públicas, programas sociales, proyectos productivos y acciones afirmativas que les permitan desarrollarse.

México debe cumplir los acuerdos internacionales que ha firmado desde hace más de 50 años en contra del racismo, la discriminación, y lo debe hacer facilitando la participación de los afroamericanos en todos los aspectos de su vida.

Uno de los más recientes, el firmado en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizado en Durban, en el año 2001, en el capítulo de afroamericanos y afrodescendientes y los 14 programas de acción que el Estado mexicano no ha cumplido y en el que los países firmantes se comprometen a facilitar la participación de los afrodescendientes en todos los aspectos políticos, económicos, culturales, a que promuevan el conocimiento y el respeto de su patrimonio y su cultura.

El pueblo negro de México requiere de respeto a sus derechos humanos, a la visibilidad por parte del Estado incluyéndolos en el Plan Nacional de Desarrollo. Pero hoy no-

sotros, los diputados de esta LXII Legislatura tenemos la oportunidad de integrarlos al Presupuesto de Egresos 2014.

Como diputada federal del PRD propuse, en el mes de octubre, a esta Cámara una iniciativa para reconocer constitucionalmente a los afroamericanos como una de las tres raíces culturales, sociales e históricas de nuestro país, la cual fue ampliamente respaldada por todos los grupos parlamentarios, lo cual agradezco profundamente. Que por cierto, espero sea dictaminada en breve en sentido positivo por la Comisión de Puntos Constitucionales para poderle asignar recursos en programas específicos para el próximo año.

Por tal motivo y con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propongo adicionar un nuevo artículo transitorio al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para quedar como sigue:

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas deberá informar a la Cámara de Diputados, a más tardar el último día hábil del mes de marzo, sobre los programas y acciones que atienden y deben atender a los pueblos y comunidades afroamericanas.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, espero contar con su respaldo en esta tan noble acción del reconocimiento constitucional del pueblo afroamericano. Muchas gracias.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura.— Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el que suscribe, presenta la siguiente reserva **para adicionar un nuevo artículo transitorio** al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, para quedar como sigue:

Propuesta de adición

TRANSITORIO NUEVO. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas deberá informar a la Cámara de Diputados, a más tardar el último día hábil de mes de marzo, sobre los programas y acciones que atienden los pueblos y comunidades afromexicanas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de noviembre de 2013.—
Diputada Teresa de Jesús Mojica Morgia (rúbrica).»

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, diputada Teresa Mojica Morgia. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se pregunta a la asamblea si el asunto se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se admite a discusión. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se consulta a la asamblea si se acepta. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se acepta. Se integra al dictamen y se reserva para su votación nominal de manera posterior.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Luisa María Alcalde Luján, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para presentar reserva a los anexos 1 y 28.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Muchas gracias. Pido un poco de atención, uno se tarda muchísimo en investigar y en hacer este tipo de reservas; entonces, les pediría un poquito de respeto.

Se nos dice que el Presupuesto de Egresos 2014 tiene un alto contenido social, que destina un gasto sin precedente a la educación pública, que inyecta cuantiosos recursos a la ciencia y a la tecnología y que rescata a la cultura del letargo y el abandono en que lo han sumido anteriores gobiernos. Nada más falso que esto.

Es cierto que hubo un aumento presupuestal para el Ramo 11 sobre la educación pública, de 7.3 por ciento en términos reales. La estrategia programática presume ese aumento, con la consigna presidencial de construir un México con educación de calidad. Pero no dice que ello significará un aumento desmedido del gasto corriente del 9 por ciento y una gran disminución en el gasto de inversión por más del 40 por ciento. Esto significa una cosa, mayor burocracia a costa de menor planeación estratégica para el futuro.

La propuesta del Ejecutivo tampoco dice que se eliminarán 35 programas educativos vigentes, como el Programa Nacional de Lectura, ni que recortará en casi 20 por ciento programas sobre impulso al desarrollo de la cultura, investigación científica y desarrollo tecnológico.

El proyecto no responde al reclamo de prestigiosos rectores de universidades públicas, que advierten de ciertos recortes en programas fundamentales para la ampliación de la oferta educativa y el mejoramiento de la infraestructura a nivel superior.

Asimismo ignora las recomendaciones de diversos organismos internacionales, en el sentido de que la tasa de gasto federal debe alcanzar el 8 por ciento del PIB para educación básica, el 1.5 por ciento para la superior y 1 por ciento para la investigación científica. Mucho menos admite los lamentables recortes de 30 millones al Canal 11, de 49 millones al Canal 22, de 5 millones a Radio Educación, de 30 millones al Instituto Nacional de Bellas Artes, de 30 millones al Instituto Mexicano de Cinematografía y de 4 mil millones a Conaculta. Al proponer un recorte neto de 4 mil 400 millones de pesos al gasto cultural el gobierno ha exhibido su propia falta de cultura, de humanismo y de sensibilidad social.

Luego resulta que a la oficialía mayor de la SEP, un órgano administrativo interno eminentemente burocrático, recibirá 125 por ciento más recursos que en 2013, sin ninguna justificación, o que el grupo de programas denominados administrativos y de apoyo —que es una especie de caja chica de la SEP— recibirá 11 mil 500 millones de pesos. Es 20 por ciento más que el año anterior.

¿De dónde viene la creencia absurda de que el Presupuesto de Egresos beneficia a la educación pública y promueve la cultura en México? Por favor, no nos confundamos.

Proponemos lo siguiente: Reducir el agobiante gasto burocrático destinado a los organismos descentralizados estata-

les a través de subsidio, que no representan otra cosa más que un gasto corriente de inmediata evaporación, y destinarlos a la Secretaría de Educación Pública para que revierta los graves recortes a programas estratégicos sobre educación superior, así como para los órganos administrativos desconcentrados de la propia SEP, como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que de manera irresponsable sufrieron reducciones sustantivas que impactarán en el cumplimiento de sus objetivos primordiales.

Este ajuste no afectará de ninguna manera objetivos programáticos y representa un gesto de apoyo a la educación y a la cultura. Ojalá que tengamos la sensibilidad de no hacer oídos sordos a este importantísimo reclamo. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, diputada Luisa María Alcalde Luján. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para presentar reserva al anexo 1, apartado A, Ramo 2 y apartado B, Ramo 4.

El diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano: Con su permiso, señor presidente. Reserva al Ramo 02 del apartado A y Ramo 04 del apartado B, del anexo 1 del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Esta reserva es en relación a nuestros compañeros migrantes.

Durante 22 años, el gobierno norteamericano retuvo el 10 por ciento del salario a los braceros mexicanos. Por más de dos décadas esa administración entregó puntualmente al gobierno de nuestro país los recursos retenidos. El objetivo era garantizar a los trabajadores un fondo de ahorro disponible para cuando ellos regresaran a México. Estamos en 2013 y ese pago aún no se ha entregado.

Con la creación del Fondo de Apoyo Social a ex Trabajadores Migrantes se abrieron dos convocatorias para la recolección de datos de los ex braceros, la del 2005, que registraba a más de 212 mil ex trabajadores, de los cuales solamente 40 mil resultaron beneficiados, y la convocatoria del 2009, donde hubo más de 200 mil beneficiarios.

Estos recursos de los ex braceros se traducen en un pago de 38 mil pesos. Sin embargo, esos braceros que han estado enviando remesas a nuestro país y que con ello se ha convertido nuestro país en una fuente muy importante de financiamiento de divisas.

Ahora a ellos que trabajaron y arriesgaron su vida para ir a buscar un empleo, que en México no se les podía otorgar, ahora resulta que no les podemos pagar esa cantidad y los tenemos inclusive haciendo guardia aquí afuera en el Congreso, buscando la forma de poder obtener lo que a su derecho corresponde.

¿Cuál es la propuesta? Es que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 se pretende aumentar en más de 7 mil 700 millones de pesos el gasto destinado al Poder Judicial, lo que significa una ampliación mensual superior a los 646 millones de pesos.

La propuesta es que se tome el recurso de ese Presupuesto para poderlo integrar directamente a pagarles a los ex braceros. En consecuencia, mediante la presente reserva se propone sustraer de los recursos destinados originalmente para el Consejo de la Judicatura Federal, hasta por un monto de mil 300 millones de pesos, con el propósito de liquidar la deuda histórica que tenemos con nuestros ex trabajadores.

Por lo tanto, les pido que voten a favor de esta modificación para que les podamos hacer justicia a los migrantes que tanto han aportado a nuestro país y que podríamos hacerles justicia. Es cuanto, señor presidente y les pido su voto a favor.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Se consulta a la asamblea en votación...

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Permítame, diputado. Sonido en la curul de la diputada Amalia García. Dígame, diputada ¿con qué objeto?

La diputada Amalia Dolores García Medina (desde la curul). Señor presidente, la causa de hacerles justicia a los que fueron braceros, y así se les denominó porque hacían un trabajo en el campo, verdaderamente extenuante, en condiciones muy difíciles, quiero decirle que tendría que ser reconocida por este Congreso y por esta Cámara de Diputados.

Ellos hicieron un ahorro a partir de un esfuerzo titánico y ese ahorro desapareció. No es un acto ni de filantropía ni de buena voluntad, tendría que ser un acto de justicia, simplemente que se les restituya el recurso que ellos estuvieron ahorrando, a partir de un acuerdo entre el gobierno de México y el gobierno de los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, quiero expresar aquí mi simpatía, mi coincidencia con lo que ha sido planteado y esperarí que esta Cámara de Diputados fuera solidaria con quienes perdieron sus ahorros por un robo y que se les restituya. Muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El asunto aún no está a discusión, debemos consultar. ¿Es para algún otro asunto? Dígame, diputado. Sonido en la curul del diputado Monreal. Dígame, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Ricardo Monreal Ávila (desde la curul): Presidente, ciertamente —y agradezco su tolerancia— aunque no es reglamentario el uso de la voz, me parece que es un tema importante que antes de que se someta a la votación se genere una reflexión entre todos los legisladores para votar a favor esta propuesta, porque en efecto es un acto de justicia.

Los braceros no piden limosna, piden justicia y creo que esta Cámara debería hacerles justicia. Así es que me sumo a las muestras de simpatía que aquí se han expresado y ojalá todos votemos a favor.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Vuelva a consultar. Solicitamos a las diputadas y los diputados que emitan su voto en el momento en el que lo indique la Secretaría.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra la diputada Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para presentar reserva al anexo 1, apartado B, Ramo 2 y anexo 18, Ramo 11.

La diputada Zuleyma Huidobro González: Con su permiso, presidente. Cuando vine a posicionarme en contra del dictamen por las irregularidades y violaciones al Reglamento de esta Cámara de Diputados y de los lineamientos de la Comisión de Presupuesto en el tema de cultura, en verdad esperaba que alguno de los diputados me debatiera y que dijera que la disminución en el ramo de cultura no era correcta. El silencio me hizo confirmar que el dar mi voto en contra fue congruente y que no estaba equivocada. Hay una disminución real al sector cultura.

Por eso presento esta reserva, porque al disminuir los recursos en cultura, arte, ciencia, tecnología e innovación, es la política que las últimas administraciones han aplicado desde hace más de tres décadas. El Presupuesto de Egresos de este año no es la excepción.

A pesar de la ola de violencia que padece nuestro país, se pretende disminuir los recursos a las acciones para prevenir el delito, el combate a las adicciones, el rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos, específicamente en el tema de cultura.

En palabras de María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, dice que la cultura se contagia por ósmosis, trans-

forma a los seres humanos y es un antídoto contra la violencia.

Vivimos en un país donde asesinatos, desapariciones, robos y secuestros son noticia cotidiana, y a pesar de eso, se pretende recortar los recursos en materia de prevención al rubro de cultura.

La triste realidad es que se prefiere destinar millones de pesos en impartición de justicia y solo unos cientos en prevención, educación, empleo, agricultura, salud y cultura. Es un grave error el que estaríamos cometiendo si lo aprobamos de esa forma.

Debemos tomar como ejemplo la política cultural que se aplicó en Colombia para recuperar el tejido social fracturado a causa del narcotráfico, donde se aumentó de forma inédita la inversión cultural, lo que permitió a la ciudad de Medellín, que en la década de los noventa fue considerada una de las más violentas, colocarse como una urbe de cero secuestros.

La cultura, la educación, el empleo digno, la garantía de servicios públicos adecuados, la transparencia y austeridad gubernamental son los elementos que permitirán salir a nuestro país del hueco en el que se encuentra.

En Movimiento Ciudadano seguiremos apelando para lograrlo, por destinar los recursos que ataquen desde la raíz los problemas más graves que padece esta nación.

Por lo anterior, la reserva sería aumentar en el anexo 18, impulso al desarrollo de la cultura para quedar por 7 mil 358 millones 828 mil 684. Para la producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales, 288 millones 627 mil 650. Y para la producción y transmisión de materiales educativos y culturales, un mil 304 millones 593 mil 891 pesos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, diputada Zuleyma Huidobro. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se pregunta a la asamblea si el asunto se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para presentar reserva al anexo 1, apartado B, Ramos 2 y 11.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Con su venia, diputado presidente. Desde que era gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto ha impulsado y mantenido su imagen a través de una gran estrategia mediática, que incluye millonarios contratos con diversos medios de comunicación, principalmente Televisa, que parece una dependencia del Ejecutivo en este país, particularmente la de propaganda.

Sus elevadas erogaciones al respecto han sido siempre con cargo al erario público y este año no es la excepción. El dictamen a discusión incluye un Presupuesto de más de 2 mil 200 millones de pesos destinados al gasto corriente de la Presidencia de la República.

En un análisis superficial de los mismos, encontramos que se destinarán mil 112 millones de pesos al rubro de asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República. Es decir, a publicitar la imagen de Peña Nieto.

De acuerdo con cifras del Coneval, México es un país con 53 millones de pobres y 11.5 millones en pobreza extrema. Es deplorable que con esos datos se destinen recursos tan elevados a la publicidad de las actividades del titular del Ejecutivo. En contraste, los recursos para las instituciones de cultura se pretenden disminuir drásticamente. Tal es el caso del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) cuyo Presupuesto se verá reducido en más de 3 mil 800 millones de pesos.

Es indignante, ilógico y deplorable que este gobierno priista aumente y cobre nuevos impuestos alegando un boquete fiscal y que se destinen mil 112 millones de pesos a la publicidad del presidente.

Lo hemos repetido: lo que nuestro país necesita es una política de transparencia, anticorrupción y sobre todo, un programa serio de austeridad republicana.

La sociedad civil por medio de la organización Artículo 19, recupera un dato escandaloso: de 2007 a 2012, la administración pública federal gastó 27 mil 165 millones de pesos para el concepto 3600 Publicidad y Comunicación Social.

Con ese dinero se pudieron construir 2 mil 716 escuelas primarias, con capacidad para 100 niños. Prefieren darle ese dinero a Televisa.

El monto asignado a publicidad oficial para 2014 es similar a lo presupuestado en los últimos tres años y alcanza un monto total de 2 mil 116 millones de pesos. La administración federal centralizada y paraestatal ejerció 698 millones de pesos de enero a julio de 2013 en publicidad oficial, gasto donde prevalece la falta de reglas, la opacidad y la concentración.

También Artículo 19 nos recuerda promesas no cumplidas. La regulación del uso de publicidad oficial es una promesa presidencial que no se ha cumplido. El 13 de julio de 2012, Enrique Peña Nieto escribió en el Diario Reforma —cito textual—: Impulsaré la creación de una instancia ciudadana y autónoma, que supervise la contratación de medios de comunicación con fines publicitarios en todos los niveles de gobierno.

Hago más las propuestas de Artículo 19, se debe incluir un tope para el gasto de publicidad que está propuesto en un 0.03 por ciento del Presupuesto, con la prohibición explícita de sobreejercer recursos para este rubro. Urge transparencia real en el gasto de publicidad oficial y también se necesita reglamentar el artículo 134 constitucional en lo referente al uso de publicidad oficial.

Para concluir, hoy se confirma lo escrito por Lorenzo Meyer: normalmente el proceso político está dominado por la mediocridad y con frecuencia por la injusticia, el abuso, la corrupción, la violencia y el crimen. El ejercicio del poder en la esfera pública es una actividad sórdida, incompatible por naturaleza, con la honestidad y el respeto a los códigos de la ética de la época.

No se vale, se están cobrando más impuestos a la gente en general, a la clase media, al empresariado promedio, más gasolinazos. ¿Para qué mantenemos una estructura completamente injusta en el Presupuesto? Se mantiene el 80 por ciento para la administración pública federal, el 16 por ciento para las entidades federativas y el 4 por ciento para los municipios. Y la gente debe de saberlo. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, diputado Gerardo Villanueva Albarrán. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Luis Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, para presentar reserva al anexo 1, apartado B, Ramos 8 y 11.

El diputado Juan Luis Martínez Martínez: Compañeras y compañeros, voy a presentar una reserva al Ramo 8 y 11 del apartado B del anexo 1. La industria agropecuaria es una actividad económica primaria, basada en la producción de alimentos a partir del cultivo y de la ganadería.

Con las políticas neoliberales, impulsadas hace casi tres décadas, el campo mexicano ha sido sometido a una devastación total por el dominio de empresas agroalimentarias transnacionales que controlan todos los aspectos de la vida agropecuaria. Pero también por las políticas oficiales seguidas, particularmente en los dos últimos gobiernos, debido a que además de reducir los recursos al campo —en relación con otras partidas— se practicó un subejercicio y se privilegia a un reducido grupo de productores.

Frente a la concentración del mercado agropecuario, 76 por ciento de las más de 4 millones de unidades de producción rural son de pequeños agricultores, de autoconsumo o subsistencia. Con baja producción y baja productividad. Otro 18 por ciento son consideradas de transición, mientras que únicamente el 6 por ciento restante son de gran escala.

Asimismo destaca que en los 15 años de existencia de Procampo, solo 10 por ciento de los 2.4 millones de beneficiarios. Es decir, 240 mil personas, concentraron 57 por ciento de los recursos del programa. El restante 43 por ciento del Presupuesto fue repartido entre los 2.1 millones de beneficiarios del mismo.

Los pequeños y medianos productores han quedado a merced de los bajos precios y la carencia de recursos para la siembra, por lo que han orientado su producción hacia el autoconsumo o han abandonado sus tierras, y las dan a sembrar a otras personas para emigrar, según datos de la organización internacional Oxfam y la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales.

Lo mismo sucede con las organizaciones campesinas, ya que la falta de autonomía económica, la dependencia financiera de los apoyos que obtienen de diversas dependencias gubernamentales, problemas serios de cooptación de territorios, de gatopardismo e incapacidad de liderazgo y otros factores, propician que éstas tengan poca o incluso nula influencia en las decisiones de política pública y orientaciones para el medio rural y el sector agropecuario.

Por lo previo, es notorio que en las próximas décadas uno de los desafíos más importantes para los sistemas agroalimentarios será el asegurar el abasto suficiente de alimentos para la población.

Los gobiernos de un amplio número de países han emprendido programas de mediano y largo plazo para hacer frente a los grandes retos presentes y futuros de sus sistemas agroalimentarios, lo que destaca que dichos programas y de los estudios que los soportan es que estos retos no son aislados, por lo contrario, son globales y cada país debe emprender acciones para enfrentarlos.

En el caso de nuestro país, aunque existe un vasto número de estudios, canalizan diversos aspectos relacionados con el sector agroalimentario. Estos no han permeado lo suficiente para incidir en el perfeccionamiento de las políticas públicas vinculadas con este importante sector.

La desigual distribución del ingreso en México genera una polarización en el gasto de alimentos, lo cual afecta a la población de menores ingresos que difícilmente tienen acceso a estos, tanto en cantidad como en calidad, mientras que la limitada educación para el consumo y la alimentación no genera incentivos para utilizar estándares de calidad en los alimentos.

Es por esta razón que nuestra propuesta tiene carácter de apoyo a la industria agropecuaria y en especial a los grupos pertenecientes a este sector, que sin duda son los más vulnerables.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta honorable asamblea la reserva que reforma el Ramo 8 y 11 del apartado B del anexo 1 del dictamen con proyecto de decreto que expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo Ejercicio Fiscal 2014. Es cuanto, compañeras y compañeros.

Presidencia del diputado José González Morfín

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta del diputado Martínez Martínez.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se acepta a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. En consecuencia, se desecha.

Tiene la palabra el diputado José Alfredo Botello Montes, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar una reserva en el anexo 1, apartado B y anexo 28.3.

El diputado José Alfredo Botello Montes: Con su permiso, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Adelante.

El diputado José Alfredo Botello Montes: Compañeras diputadas y compañeros diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2013 en sus anexos 28.3 y 35.3 se asignaron 300 millones de pesos para las ciudades patrimonio de la humanidad y para este año únicamente se establecen recursos para este fin por el orden de 150 millones de pesos, según consta en el anexo 28.3.

Esta disminución del Presupuesto para apoyar a las ciudades patrimonio de la humanidad por 150 millones de pesos será una mala noticia para los participantes del Congreso Mundial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, a efectuarse en unos días en la ciudad de Oaxaca, que por cierto cuenta con ese atributo otorgado por la Unesco. Los recursos serán empleados para preservar, desarrollar e incrementar el progreso, difusión y protección de este patrimonio.

Lo anterior, en virtud de que las ciudades en comento enfrentan retos importantes, ya que se tratan de centros históricos vivos y destinos obligados del turismo cultural de nuestro país, consideradas grandes atractivos turísticos,

que cautivan a viajeros de diversas partes del mundo. Lo que deriva en una importante derrama económica en el país, colocándose entre los grandes generadores de ingresos a las arcas gubernamentales con recursos no petroleros.

México es uno de los países adheridos a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Unesco desde 1984, siendo el tercer país con el mayor número de ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, por lo que se requiere invertir en su apoyo.

Es por ello que a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el diputado Ricardo Villanueva García y un servidor, estamos solicitando que esta partida de Ciudades Patrimonio se regularice, para que en el 2014 se ejerza un Presupuesto por el orden de 300 millones de pesos, tomando los 150 millones de pesos, que le harán falta de lo presupuestado en el anexo 1, inciso B, numeral 102.

Es una gran oportunidad de quienes integran esta soberanía para que apoyemos a las ciudades patrimonio de la humanidad, que son escaparate y punto de atracción de visitantes nacionales y extranjeros, pero de manera significativa, un apoyo para la economía familiar.

No podría explicarme que los diputados de estas ciudades patrimonio, como Oaxaca, Querétaro, Tlacotalpan, Distrito Federal, Puebla, Xochimilco, Zacatecas, Guanajuato, San Miguel de Allende o Campeche pudieran votar en contra de esta propuesta, y con su negativa apoyar la disminución del Presupuesto que se contempla en el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ya de por sí la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha escamoteado los recursos que les fueron asignados por esta soberanía en el Presupuesto de este año 2013 y ha retenido, sin explicación alguna, 150 millones de pesos que les corresponde, pero de los cuales aún tenemos la esperanza que se liberen a la brevedad y se puedan aplicar en los proyectos ya presentados.

Señoras y señores diputados, no debemos dar malas noticias a quienes habitamos las ciudades patrimonio de la humanidad y a quienes nos visitan con motivo del Congreso Mundial de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad y se lleven una muestra tangible que en este país no se apoya la preservación de su patrimonio cultural. Muchas gracias y espero su voto a favor de esta propuesta.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se consulta a la asamblea. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Para que no haya ninguna duda, ábrase el tablero electrónico de votación, por tres minutos, para recoger la votación, solamente es sobre el trámite. Cinco minutos, con mucho gusto, que se abra por cinco minutos.

Ya dije cinco minutos para recoger la votación del trámite, en el entendido de que el voto a favor es porque se admita a discusión y el voto en contra es porque no se admita a discusión.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Ábrase el sistema electrónico de votación, por cinco minutos, para realizar la consulta de que se admita el trámite. Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. De viva voz:

La diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales (desde la curul): En contra.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Señor presidente, se emitieron 220 votos a favor, 0 abstenciones, 241 en contra.

El Presidente diputado José González Morfín: En consecuencia, no se admite a discusión. Se desecha.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo (desde la curul). Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Dígame. Sonido en la curul de la diputada Raquel Jiménez.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo (desde la curul). Gracias, diputado presidente. Solamente para dejar cons-

tancia una vez más del poco interés que el partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional y su presidente Peña Nieto, tienen en la cultura.

Una vez más queda constancia de que el Presupuesto para el tema de cultura queda en un segundo lugar. Las ciudades patrimonio de la humanidad en nuestro país —que son 10— sufrirán una disminución del 50 por ciento en su presupuesto con relación al pasado año.

El Presidente diputado José González Morfín: Diputada, el asunto ya fue votado.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo (desde la curul): Queremos una explicación del subejercicio también del 50 por ciento que en el Presupuesto 2013...

El Presidente diputado José González Morfín: Diputada, ese asunto no está a discusión. Lamentablemente no está a discusión. Su intervención ya quedó registrada.

La diputada Raquel Jiménez Cerrillo (desde la curul): Solo quiero dejar constancia. Gracias, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Tiene la palabra la diputada Alfa Eliana González Magallanes, para presentar una reserva al mismo anexo 1, Ramo 22 en relación con el Ramo 11.

La diputada Alfa Eliana González Magallanes: Con su permiso, presidente. Como todos sabemos, hace un par de semanas el Consejo General del IFE suspendió la redistribución programada para este año 2013, argumentando que no era el momento de llevarla a cabo por las razones siguientes.

El Poder Legislativo estaba discutiendo la reforma política que en muchos sentidos influía en este proceso. Por un lado, se analiza la posibilidad de crear el Instituto Nacional Electoral, lo que transformaría al IFE en otra institución y sería sometida a fuertes cambios, por lo que sumarle el cambio de la redistribución era irresponsable.

También se discute en las Cámaras la posibilidad de modificar el artículo 53, en el sentido de cambiar sustancialmente las características de cómo hacer la redistribución. Con algún cambio en este artículo constitucional provocaría que la redistribución fuera inoperante.

A su vez, los Partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, al interior de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores han expresado su inconformidad con la redistribución, desde el punto de vista técnico, con argumentos como los siguientes:

La fórmula de redistribución está mal calibrada. Le da un peso desproporcionado al factor menos importante, que es la compacidad geográfica. El programa de cómputo con el que se hizo la redistribución arrojó problemas desde el primer escenario, que nunca se corrigieron.

No se puede concebir una redistribución sin el respaldo del 60 por ciento de los partidos. Esos argumentos fueron expresados también por los representantes partidarios en el Consejo General.

En resumen, los argumentos de los consejeros para suspender siguen vigentes. Se está discutiendo la reforma. Cuatro partidos políticos están en contra de la redistribución y sus observaciones no han sido satisfechas.

Por último, el IFE mismo considera que el tiempo para una redistribución se ha agotado. Por ello es lógico tomar la decisión de enviar los 40 millones que solicita el Instituto Federal Electoral para un programa que no tiene ningún sentido, a un lugar donde sí es útil, como lo acabamos de solicitar, el tema de cultura.

Lo que nosotros estaríamos solicitando, en concreto, es que esos 40 millones se trasladen a la consolidación de las universidades interculturales. Solicitaría, señor presidente, que esta votación también se haga de forma nominal. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Voy a pedir a la Secretaría que consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admite a discusión. Ábrase el tablero electrónico para recoger

la votación sobre el trámite, por tres minutos, en el entendido de que el voto a favor es porque se admita a discusión y el voto en contra es porque no se admita a discusión.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el tablero electrónico de votación, por tres minutos.

(Votación)

Ciérrese el sistema de votación.

La diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales (desde la curul): En contra.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Señor presidente, se emitieron 222 votos a favor, 243 votos en contra.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. En consecuencia, no se admite y se desecha. Tiene la palabra la diputada Gisela Raquel Mota Ocampo, del PRD, para presentar sus reservas al artículo 10, en lo que tiene que ver con Fifonafe, con Diconsa y, en general, todo el anexo 10.

La diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Gracias, presidente. Con la venia de la asamblea. Las tres reservas que vamos a presentar en este momento se refieren al anexo 10 del Programa Especial Concurrente.

La primera de ellas consiste en el Programa de Garantías Líquidas, que he estado mencionando con algunos de ustedes. Esto consiste en adicionar el componente garantías líquidas y subsidios a la tasa de interés para el sector agrario a través del Fifonafe, con un monto de mil 500 millones de pesos.

Proponemos que esto sea tomado del rubro general de Seguros de Gastos Médicos Mayores que disfrutaban los funcionarios de la administración pública federal, del Poder Judicial de la Federación y del Poder Legislativo.

En esta reserva proponemos que todos los servidores públicos que disfrutamos de un seguro médico de gastos mayores reduzcamos en apenas un 10 por ciento este monto destinado y con esto podamos cubrir estas garantías líquidas.

Es una propuesta que sería de elemental justicia. Y quizá si no contáramos con dicha prestación estaríamos obligados a revisar la calidad del servicio que ofrecen las instituciones del sector salud.

Esta propuesta aspira a instituir las garantías líquidas necesarias para detonar créditos contratados por los sujetos agrarios, quienes no cuentan hoy con la posibilidad de líneas de crédito, por ser propiedad social inembargable e imprescriptible.

De esta manera, el Fifonafe podría constituirse como garante con capital líquido de los créditos que contraten los sujetos agrarios. No se trata de préstamos impagables, no se trata de fomentar la cultura de no pago. Si se trata de crear condiciones para volver productiva a la mitad de la superficie cultivable el país. Se trata de crear condiciones para recuperar, tal y como lo dice el presidente Enrique Peña Nieto, la autosuficiencia alimentaria, produciendo el 75 por ciento de los alimentos que consumimos los mexicanos.

Por otro lado, el sector primario tiene ciclos de recuperación de capital muy largos, comparados con otros segmentos de la economía, por lo que subsidiar una parte de la tasa de intereses es necesario para que los créditos contratados puedan ser pagados.

El esquema que proponemos es a todas luces justo. Se trata de que el Fifonafe subsidie el diferencial de la tasa de interés que resulta de restar el costo del dinero. Es decir, que si un productor contrata un crédito de un millón de pesos a una tasa del 10 por ciento y la inflación es de 4 por ciento, Fifonafe puede subsidiar 6 por ciento del interés si, y solo si, el productor paga oportunamente su crédito diferencial, que puede ser descontado de los pagos finales que liquidan dicho crédito.

La segunda reserva se llama Banco Nacional de Alimentos. Éste consiste en su componente de desarrollo social para adicionar el componente reserva de alimentos Diconsa, con un monto de 4 mil millones de pesos. Este monto proponemos que sea tomado del anexo 10 de su vertiente competitividad, de su componente incentivos a la comercialización.

La pobreza alimentaria sigue siendo el problema socioeconómico más importante de México. Una de las mayores preocupaciones del Estado mexicano debe ser atender con responsabilidad este problema.

Como resultado de la ausencia de una política adecuada en los últimos años se ha presentado una tendencia a la alta. Según datos del Coneval, durante el periodo comprendido del 2008 al 2012, el porcentaje de mexicanos con problemas de acceso a la alimentación creció de 21.7 a 23.3. Y según datos de la FAO, en México existe un grave problema de desnutrición en por lo menos el 14 por ciento de niños menores de cinco años.

México debe garantizar la existencia de alimentos básicos de su población. Nuestro país, a diferencia de la mayoría de los países del mundo, no cuenta con una reserva de alimentos básicos que le permita asegurar la alimentación de la población vulnerable.

Estados Unidos de América tiene reservas de trigo equivalentes al 72 por ciento de su consumo nacional y China una reserva de arroz del 32 por ciento, de maíz del 37 por ciento y de trigo el 56 por ciento de su consumo anual respectivamente.

En este contexto, proponemos la creación de una reserva de alimentos básicos que asegure la alimentación de la población más vulnerable en condiciones extraordinarias. Se propone que sea administrada por Sedesol, a través de Diconsa, y que inicie sus operaciones con 800 mil toneladas de maíz blanco y 150 mil toneladas de frijol.

El programa de incentivos a la comercialización —que es de donde proponemos que se tomen estos recursos— se ha caracterizado solo por beneficiar en el campo a quienes menos necesitan estos recursos.

Estos recursos que se ejercen van a parar a la construcción de infraestructura comercial que requieren los grandes concentradores privados de alimentos. La reserva nacional de alimentos básicos nos permitirá acopiar los excedentes, cuando las buenas cosechas se presenten y permitirá amortiguar la caída de los precios que perjudican directamente al productor, además de constituirse como un mecanismo regulador también que permitirá al país contar con un mecanismo de prevención ante cualquier contingencia ambiental, desastre natural o cualquier situación que comprometa el derecho humano de los mexicanos a la alimentación.

La última reserva, es la del FAPPA, que si bien muchos han dicho que se incrementa el monto del FAPPA. No es verdad, porque el año pasado traía un monto mayor que solamente se podría reajustar si incrementáramos 236 millones

900 mil pesos. Este monto proponemos que sea tomado del rubro de coinversión social, Ramo 20, que está en el mismo componente.

Una preocupación manifiesta del Ejecutivo ha sido el que el gasto orientado al sector social deje de ser asistencial y se convierta en inversión productiva, con el propósito de crear las condiciones para que los mexicanos más pobres puedan entrar en una ruta de crecimiento para salir de esta condición.

Resulta contradictorio entonces que los programas destinados a la competitividad del sector agrario se mantengan prácticamente iguales, como el Promusag y aunque la Comisión de Presupuesto atendió el reclamo de las propuestas de ampliación de la Comisión de Reforma Agraria, de la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego, y de la Comisión de Desarrollo Rural, de recuperar el programa FAPPA y corrige de una propuesta inicial de cero pesos a 700 millones de pesos, resulta insuficiente. De todo el PEF, los programas dirigidos al sector agrario son los más afectados, como el Joven Emprendedor, el FAPPA y el Promusag.

Considero que siendo una pretensión del Ejecutivo la inversión productiva, en lugar de los apoyos asistenciales, y siendo un anhelo manifestado apenas la semana pasada por el presidente Enrique Peña Nieto, de incrementar la producción de alimentos, por esta razón propongo que se redirijan el Presupuesto establecido en el rubro de coinversión social que no estaba prevista hacia el programa FAPPA.

Es un acto de elemental justicia para los núcleos agrarios, para las organizaciones del sector y se corresponde con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. FAPPA es un programa de inversión productiva, debe mejorarse su ejercicio y su aplicación. Vale la pena fortalecerlo y espero contar con su apoyo.

Señor presidente, solicito, con fundamento en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, numeral 2, que se dé una votación por separado de estas tres reservas. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias diputada. Primero consultaremos a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asam-

blea si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admiten a discusión. Se desechan. Tiene la palabra el diputado Raúl Gómez Ramírez, para presentar su reserva al mismo anexo 10, en relación con el anexo 18.

El diputado Raúl Gómez Ramírez: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, acudo a esta tribuna para recordar un capítulo de la historia de nuestro país. En el año de 1942 se firmaron entre Estados Unidos de América y México los tratados de cooperación laboral y se realizaron contrataciones temporales de trabajadores mexicanos agrícolas para aportar fuerza de trabajo en los Estados Unidos de América.

Así, en aquella época se estableció una retención del 10 por ciento de sus salarios para la creación del Fondo de Ahorro Campesino. Basta y sobra decir que de aquellos ahorros durante varias décadas nada se supo, no fue sino hasta el año 2005 que desde el gobierno federal y el Congreso de la Unión se publica la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Trabajadores Migratorios Mexicanos, y el 11 de noviembre del mismo año se publicó la primera convocatoria para la entrega de apoyos sociales, en respuesta a aquella deuda histórica que el Estado negó a quienes hoy sabemos ex braceros.

Así, desde aquel año 2005 y hasta 2012 se han publicado 46 listas para hacer del conocimiento a las personas que les corresponda su apoyo, integrando padrones los titulares, esposas, concubinas, hijos, herederos de los ex braceros, sumando un corte total de beneficiarios de poco más de 193 mil 500 personas.

Es de todos sabido que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 no fue contemplada la asignación de recursos para liquidar los 40 mil 87 expedientes presentes que se encuentran en el acervo del fideicomiso. Estos además de los beneficiarios ya publicados en el Diario Oficial de la Federación que siguen pendientes de acudir a cobrar.

Para nadie es ajeno que aún son muchos los ex braceros que siguen exigiendo se les entregue el recurso al que tienen pleno derecho. Desde aquí afuera, en la periferia del recinto legislativo y hasta cada uno de los estados que re-

presentamos en los distritos de los que hemos sido electos. Por esto les pido se sensibilicen ante esta justa causa, que no son pocos los que tienen derecho y la decisión que aquí se tome afectará a nuestros ex braceros directamente.

Que sepamos lo que hacemos, pues hablamos de personas de edad muy avanzada y el simple hecho de negarles el acceso a lo que por su derecho les corresponde es un acto totalmente inaceptable, es aprovecharse con total indiferencia e indolencia de su vulnerable situación.

Hoy México es nuevo miembro del Consejo de Derechos Humanos en la ONU, pero ante esta evidente omisión, es inconcebible y hasta perverso simular ceguera frente a las necesidades de estas personas. Es contradictorio que no se respeten ni se protejan los derechos humanos de nuestros braceros. Pero qué tal, muy bien condonando deudas.

Desde esta tribuna reconozco y celebro que durante este año 2013, diputadas y diputados de casi todos los partidos han presentado iniciativas y, sobre todo, puntos de acuerdo para atender las necesidades y peticiones de nuestros ex braceros. Y no solamente esto, sino que desde el pasado 21 de octubre me fue recibida una solicitud de gestión en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y en la Comisión de Gobernación para que emitiese la opinión correspondiente, solicitando la asignación de mil 523. 3 millones de pesos para pagar los 40 mil 87 expedientes de ex braceros que están pendientes en el fideicomiso, con el objetivo de que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación y accedan a su derecho de cobrar el beneficio que les corresponde por ley.

Esta misma solicitud de gestión cuenta con el estudio técnico de impacto presupuestal del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, que respalda y sustenta la misma cantidad, el anexo 1, debidamente requisitado por la propuesta de reducción, además de firmas de 103 diputados del Partido Acción Nacional, 49 del Revolucionario Institucional, 26 del PRD, 10 de Nueva Alianza, 4 de Movimiento Ciudadano y 7 del PT, sumando un total de 199 firmas, que representamos el 39.8 del pleno de la Cámara de Diputados.

Y aún sí, se nos vuelve a presentar un proyecto de dictamen —termino, señor presidente— para el Presupuesto de Egresos de la Federación sin asignación para el fideicomiso de ex braceros.

Siendo esta la razón por la cual presento esta reserva del anexo 10, Ramo 04, para la Secretaría de Gobernación, con

la asignación de mil 523.3 millones de pesos para el fideicomiso.

Compañeras y compañeros diputados, aún faltan muchos ex braceros por acceder a lo que por derecho les corresponde. Hoy aquí apelo a la conciencia de 198 diputadas y diputados que acompañaron la solicitud de gestión.

Termino, señores. La mujer de esta fotografía tiene un poco más de 100 años. Está aquí afuera esperando los recursos que por derecho y por ley le corresponden. Si esta madre de familia no les conmueve; entonces, ¿qué fregados nos va a conmovir? Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Ábrase el tablero para recoger la votación nominal, por tres minutos. En el entendido de que el voto por el sí es porque se admite a discusión y el voto por el no es porque no se admite a discusión.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara. Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos.

(Votación)

La diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales (desde la curul): En contra.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Círrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, le informo que se emitieron 226 votos a favor, 0 abstenciones y 238 en contra.

El Presidente diputado José González Morfín: En consecuencia, no se admite y se desecha. Tiene la palabra la diputada Claudia Bojórquez Javier, para presentar su reserva al anexo 14.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier: Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenos días compañeras y compañeros, hacemos uso de la voz para solicitar la eliminación del anexo número 14 del proyecto de Presupuesto de Egresos, del complejo petroquímico Pajaritos.

Este complejo es un tema que se ha estado tocando últimamente en la Comisión de Energía también, y hemos visto la alianza que se tuvo con Mexichem y donde prácticamente los trabajadores han sido desplazados, la nueva compañía creada, llamada Petroquímica Mexicana de Vinilo, se maneja con total autonomía en las instalaciones, con un poder absoluto de decisión.

Se ha contratado a la compañía Ica Fluor para los trabajos de rehabilitación. Ésta a su vez introdujo obreros bajo el régimen de outsourcing. Han rentado maquinaria para los trabajos de ingeniería y mantenimiento, mientras las unidades de Pemex permanecen estacionadas.

En dicha alianza de conversión, Pemex reportó que no tenía recursos para mantener en total control directo Pajaritos, por lo que la inyección de capital de infraestructura que Mexichem sumaría a esta alianza sería benéfica para ambos.

El Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales evaluó los terrenos, edificios, maquinarias y equipo, como las plantas químicas de proceso del complejo Pajaritos en 254 millones de dólares, mientras que los bienes de Mexichem fueron evaluados en 125 millones de dólares. Sin embargo, para que la privada Mexichem tuviera la mayoría y la Presidencia en el Consejo de Administración en la nueva empresa, sumó a la composición accionaria 44 millones de dólares más en aportación a capital de trabajo y declaró que con ello invertiría 156 millones de dólares en efectivo. Con esto la composición quedó finalmente 56 por ciento para Mexichem y 44 por ciento para Pemex.

Sumado a lo anterior, cerca de 1,300 trabajadores petroleros altamente calificados y expertos en este sector, con trayectoria y antigüedad demostrada, están en calidad de disponibilidad absoluta para que desempeñen otras actividades, como jardinería o mantenimiento en otras instalaciones de la paraestatal, manifestando su preocupación e incertidumbre.

Pero sin duda lo más grave que se observa en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspon-

diente a 2014, que presentó el Ejecutivo federal, en el Tomo V, Entidades de control directo de programas y proyectos de inversión en Pemex Petroquímica, etiquetan recursos para 17 proyectos en el complejo petroquímico Pajaritos, con un costo total de 510 millones de dólares, de los cuales ya se han invertido 198 millones de dólares en los años pasados recientes 2012 y 2013, dando continuidad a un programa 100 por ciento gubernamental.

En este ejercicio 2014 le asignan, por si fuera poco, 131 millones de dólares más, presentando una planeación para que todavía en los años siguientes, 2015 y 2016, se apliquen 181 millones dólares restantes.

En los hechos reales y de acuerdo al Diario Oficial de la Federación del 30 de julio de 2013, este activo se enajenó y se desincorporó para que dieran entrada a la nueva empresa. Pero en forma dolosa hoy solicitan recursos del erario para inyectarle a un proyecto de control privado, donde sobrepasa al doble lo evaluado de las instalaciones, así como también duplica lo pactado en la composición accionaria de la nueva empresa, Petroquímica Mexicana de Vinilo.

Se asimilan a las empresas de participación estatal mayoritaria las sociedades civiles, así como las sociedades civiles en las que la mayoría de los asociados sean dependencias o entidades de la administración pública federal.

Por lo anterior, es evidente que esta alianza no cumple con lo pactado y que con esta desventaja en que quedó Pemex, ahora se pretende inyectar recursos del erario público a un proyecto de control privado.

Confirmamos que las acciones realizadas, autorizadas y avaladas por el Consejo de Administración de Pemex en alianza entre las empresas Pemex y Mexichem, y también con el consentimiento de la Comisión Federal de Competencia son completamente violatorios de lo señalado en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por eso solicitamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que elimine del Presupuesto de Egresos las partidas correspondientes a los 17 proyectos etiquetados al complejo petroquímico Pajaritos, hasta que la administración de Pemex detalle a esta soberanía la situación real de esta infraestructura.

Solicitamos además al presidente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos que se anule tal acuerdo

unilateral de alianza y que se desarrolle un proyecto de inversión prudente para que este complejo Pajaritos, con una adecuada dirección y profesionistas altamente calificados y especializados en esta materia se encarguen de aumentar las escalas productivas y alcanzar la eficiencia tecnológica. Es cuanto, presidente. Gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admite. Se desecha. Tiene la palabra el diputado Ramón Sampayo Ortiz para presentar una reserva al anexo 15, Ramos 16 y 18.

El diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputadas, vengo en este acto a presentar reserva al anexo 15, denominado Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, con el objeto de que sean asignados recursos al Fondo para el Cambio Climático previsto en el artículo 80 y siguientes de la Ley General de Cambio Climático.

Para hacer frente al cambio climático es necesario que los gobiernos establezcan una política pública transversal, que contemple acciones, tanto para la mitigación, reducción de emisiones y contaminantes climáticos de vida corta, como para la adaptación, reducción de la vulnerabilidad, prevención de los impactos y mejoramiento de los niveles de respuesta ante los efectos de la variación de las temperaturas terrestres del calentamiento global.

De hecho, el Estado mexicano está obligado a ello tras haber ratificado la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto. Asimismo, México tiene obligaciones derivadas de la Ley General de Cambio Climático aprobada en el 2012 y de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, entre las que se encuentran la creación de instrumentos financieros, como el Fondo para el Cambio Climático.

Es alarmante el hecho de que el anexo 15 del PEF, ahora presentado para el 2014, no contiene un rubro asignado para el fondo o para el cambio climático. Esto a pesar de que la Ley General de Cambio Climático lo establece en el artículo 81, que dicho fondo se constituirá por los recursos anuales que, en su caso, señale el Presupuesto de Egresos de la Federación y aportaciones de otros fondos públicos.

En función de ello es que se propone la reasignación de los recursos contenidos dentro del anexo 15 del PEF 2014, específicamente para que se contemple el rubro asignado al Fondo para el Cambio Climático, por una cantidad de 292 millones 834 mil pesos, monto que corresponde al 2 por ciento del total de los 14 mil 641,700 pesos que se estima recaudar para el año 2014 por concepto de pago de impuestos de carbono, impuestos verdes.

Cabe mencionar que las dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático han omitido presentar de manera detallada información sobre la utilización de los recursos que le fueron asignados desde el pasado ejercicio fiscal 2013 para las acciones de mitigación y adaptación.

Lo anterior justifica, no solo la necesidad de la asignación de recursos del Fondo de Cambio Climático, sino que además garantiza que dichos recursos serán destinados a las acciones y proyectos previstos por la propia Ley General de Cambio Climático, en los términos de lo previsto en su artículo 82.

No se omite mencionar que la existencia de un fondo para la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía tiene como finalidad impulsar políticas, programas y acciones para conseguir objetivos, tales como la mayor utilización y aprovechamiento de energías renovables y tecnologías limpias, cuyo efecto principal es la reducción de emisiones contaminantes que combaten los efectos adversos del cambio climático.

Resulta inexplicable que se contemplen recursos en el anexo 15 para el fondo antes mencionado y no así para el Fondo de Cambio Climático, cuyos objetivos no son solo similares y paralelos, sino de mayor amplitud y alcance que los planteados en el tema de energía.

Por lo anterior, es que les solicito el apoyo a esta reserva mencionada, con el fin de que se contemple el rubro para el Fondo de Cambio Climático, por un monto por lo menos de 292 millones 834 mil pesos.

Quiero exhortar a los diputados del Partido Revolucionario Institucional y, particularmente, a los del Verde Ecologista, a que sean congruentes con sus principios y que voten a favor esta reserva. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta del diputado Sampayo.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado José González Morfín: No se admite a discusión. Se desecha. Tiene la palabra la diputada Crystal Tovar Aragón, para presentar su reserva al anexo 16, Ramos 6, 11, 13 y 17.

La diputada Crystal Tovar Aragón: Gracias, presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Adelante, diputada.

La diputada Crystal Tovar Aragón: Compañeras y compañeros diputados, el motivo principal de la reserva es para que se reasignen recursos que deben de estar incluidos en el anexo 16, Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes, ya que los recursos asignados para la atención integral de las y los jóvenes se encuentran incluidos en otros anexos, tales como el anexo 13, donde se encuentra el programa de generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud. Y en el anexo 17, el Programa de atención a jornaleros agrícolas, por un monto verdaderamente lamentable.

Realizar los cambios propuestos va a permitir tener mayor impacto en la aplicación del gasto en dicha materia y beneficiar correctamente a la población objetivo, que son las y los jóvenes. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, mediante la protección de nuestros derechos humanos y garantías individuales en condiciones de igualdad y no discriminación.

De conformidad con lo establecido en nuestra Constitución, en los ordenamientos legales y en los tratados inter-

nacionales, es responsabilidad de todas y todos cuidar y promover que los recursos asignados para las y los jóvenes sean integrados en los anexos indicados, ya que con ello se promueve el impacto del gasto, que sea más y mejor aplicado, al ser nuestra tarea agilizar y avanzar y no permitir retrocesos con omisiones que pueden colocar a las y los jóvenes en mayor estado de indefensión.

Por ello la generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud deben de estar contenidas en el anexo correspondiente, el anexo 16, así como el Programa de atención a jornaleros agrícolas.

Sin duda en nuestro país uno de los principales retos es disminuir los rezagos que experimenta la población indígena en lo que se refiere a educación, salud y alimentación. De ahí la importancia de que se consideren los avances que se han logrado en el tema de los derechos humanos de las y los jóvenes, ya que por ningún motivo debe de haber retroceso, al contrario, debemos promover que se mantengan y que se generen avances.

Hago mención de esto, ya que para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 se logró asignar un monto de 201 millones 97 mil pesos para programas de albergues escolares indígenas. Y ahora el Presupuesto que estamos discurtiendo lo ha excluido.

Debemos de apoyar los albergues indígenas, pues estos brindan hospedaje y alimentación a jóvenes y permite mejorar la calidad de los servicios educativos brindados.

Además, en el rubro de Educación Básica se contempló el Programa para Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, con un monto de 130 millones de pesos. Con este programa las madres jóvenes y las jóvenes embarazadas tienen la oportunidad y la posibilidad de recibir un apoyo para seguir estudiando, y promoviendo la permanencia también para que tengan mayores oportunidades de ingresar a mayores niveles educativos. Con esta acción se promueve que las nuevas generaciones cuenten con mayor educación, y también fue excluido.

Otro rubro que también se omitió en el actual Presupuesto es el Programa Nacional de Becas y Financiamiento, las muy conocidas Pronabes. Con este programa se logra ampliar las oportunidades, promover la equidad en el acceso, así como la permanencia en la educación superior pública, con el propósito de que una mayor proporción de jóvenes

en condiciones económicas adversas tengan la oportunidad de acceder a los servicios públicos de educación superior. Con ese apoyo ellos tenían la oportunidad de iniciar, continuar o concluir sus estudios. Por ello solicito su consideración para que este programa pueda ser incluido en el presente Presupuesto.

También se excluyó el monto de Educación para Personas con Discapacidad, rubro muy importante y prioritario, ya que según información de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, más de mil millones de personas en el mundo viven con alguna forma de discapacidad.

En la vida cotidiana padecen múltiples desigualdades y disponen de menos oportunidades para acceder a la educación y a una educación de calidad. Por ello solicito que lo antes mencionado sea incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Es nuestro deber y responsabilidad promover la inclusión y la no discriminación de la juventud, así como la generación de un ambiente de seguridad integral y del pleno goce de derechos en condiciones de igualdad. Es cuanto, presidente.

Presidencia del diputado

Francisco Agustín Arroyo Vieyra

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Y fue mucho, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se desecha. Tiene el uso de la voz don José Luis Oliveros Usabiaga.

El diputado José Luis Oliveros Usabiaga: Buen día. Decía Henry Ford que reunirse en equipo es el inicio, trabajar en equipo es el progreso, pero avanzar en equipo es el éxito.

De verdad reconozco el esfuerzo de esta Cámara, que siendo las seis de la mañana, las posturas y las reservas que se

han hecho en pro o en contra del Presupuesto son valiosas todas y por eso creo que hemos avanzado también en equipo.

Particularmente vengo a presentar dos reservas al anexo 16. Una que viene prácticamente en un tema de redacción, que es en el Ramo 11, en donde toca la educación superior y media superior. Es el mismo ramo, es el mismo producto y lo que estoy proponiendo en esta reserva es que se sumen los dos montos y que podamos generar un documento de mejor trabajo para la ciudadanía.

La segunda reserva es la trabajada en conjunto con los jóvenes, con los titulares de la juventud del país el 24 de octubre de este año, en donde con el titular de la Juventud, con José Manuel Romero Coello, decidimos pedirle un incremento a este Congreso de 200 millones de pesos. Un incremento para los titulares que ejercen la política pública directa de los jóvenes, para aquellos que atienden la problemática de los que no tienen oportunidad de estudiar ni trabajar, para aquellos grupos que hoy están manifestándose en grupos de anarquismo.

Hoy me queda claro que los institutos de juventud locales y el Instituto Mexicano de la Juventud necesitan ese apoyo transversal y esa política verdadera para los jóvenes.

Éste es un voto que les pido para que trabajemos en equipo, que les pido con todo respeto y con mucha humildad que lo hagamos juntos, que esta reserva la votemos por los jóvenes de México, que lo que hagamos por los jóvenes de México hoy, en el futuro se los agradecerán. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: ¿Ya presentó la otra reserva, verdad? Son las dos. Así las cosas, Consulte la Secretaría a la asamblea si se admiten a discusión las dos reservas de don José Luis Oliveros Usabiaga.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se aceptan a discusión las dos reservas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Desechadas. Don Carlos Augusto Morales López, del

PRD, tiene usted el uso de la voz. Tiene usted cuatro reservas y si nos hace favor de presentarlas en un solo evento se lo agradeceríamos mucho, por la hora, por el horario y por el cansancio.

El diputado Carlos Augusto Morales López: Con su permiso, diputado presidente. Claro que sí vamos a ser breves, a presentar las cuatro reservas en un solo acto. Les agradezco de antemano la atención a mis compañeros diputados. Ha sido ya una jornada muy desgastante y muy larga.

En días recientes, aprobando el paquete de ingresos se dio una discusión muy álgida en torno a dos gravámenes muy particulares. El primero de ellos es un peso a los refrescos. El segundo es el impuesto especial que se generó para los alimentos chatarra. Y el argumento que generamos para introducir estos gravámenes en la regulación fiscal mexicana tiene que ver con los graves problemas que generan la obesidad y el sobrepeso, y con el hecho de que los más vulnerables a este problema social es justamente la gente más necesitada de nuestro país, la gente más pobre.

En este orden de ideas, se estima una recaudación de poco más de 17 mil millones de pesos, y sería deseable que este Congreso de la Unión, esta Cámara de Diputados, en el marco de la aprobación de este paquete económico pudiera atender cuatro programas fundamentales. Estamos pidiendo particularmente atención a niñas, niños y adolescentes, que significa atender problemas de desnutrición, sobre todo en poblaciones marginales o de alta marginalidad.

Como saben ustedes, la desnutrición genera un desarrollo físico y mental en niños limitado, incrementa su propensión a tener enfermedades que son propias de la infancia. Actualmente por desnutrición en nuestro país mueren más de 23 mexicanos al día. Este fenómeno ocupa el 13 lugar en nuestro país de mortalidad.

Estamos pidiendo que para los niños, en particular, pudiéramos atender el fortalecimiento de escuelas de tiempo completo y, particularmente, aquellas que permitan que nuestros niños puedan tener acceso a un alimento sano y saludable.

Creo que es importante señalar que el presupuesto para escuelas de tiempo completo se amplió en un 100 por ciento. Sin embargo, consideramos son solo 6 mil millones de pesos, consideramos que esta ampliación puede ser más generosa.

En el caso particular del DF existe un programa que ha sido exitoso, que se piloteo este año, que se llama Saludarte, que no solamente permite llevar alimento sano a las escuelas de alta marginalidad de la ciudad, sino que lo complementa con actividades extracurriculares artísticas y que tienen que ver con activación física. Estamos pidiendo también el recurso para la ampliación de este programa.

Estamos pidiendo recurso —como ya se señaló aquí en reiteradas ocasiones— para la cultura. Creemos que se tiene que generar un plan nacional de cultura y este plan implica la asignación de un recurso específico, que estamos pidiendo para que diferentes instituciones de orden nacional e internacional puedan participar en la generación del mismo.

También estamos pidiendo que se invierta un recurso muy importante en activación física. Es lamentable que los espacios deportivos que tiene nuestro país —que no son muchos o los necesarios— terminan siendo sitios abandonados o secuestrados por gente que no va necesariamente a hacer activación física, porque no tenemos en nuestro esquema de promoción deportiva recursos humanos que promuevan la activación física permanente en estos espacios.

Quiero pedirles principalmente su apoyo a las diputadas y diputados para lograr fondar un programa de apoyo de canasta básica a las madres o a las mujeres embarazadas en condiciones de marginalidad. Éste es un elemento muy importante para combatir, no solamente la pobreza presente, sino la pobreza futura.

Como ha sucedido en el resto de las reservas que tienen que ver con reasignación presupuestal, es probable que éstas que hoy presento no tengan el consenso, el apoyo de la asamblea. Pero las quiero invitar, a todas mis compañeras y a todos mis compañeros diputados, a luchar porque esto sea una realidad, si no hoy a través de la asignación presupuestal, sí a través de programas de gobierno o de actividades que nos permitan que esto sea una realidad.

De mi parte haré lo propio, voy a luchar porque estos programas hoy o mañana sean una realidad para el pueblo mexicano. Les agradezco mucho su tiempo, su comprensión y su tolerancia. Gracias.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Gracias a usted, diputado. Pregunte la Secretaría a la asamblea si se aceptan a discusión las cuatro reservas de don Carlos Augusto Morales López.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se aceptan a discusión las cuatro reservas presentada por el diputado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se desechan. Tiene el uso de la voz doña Roxana Luna Porquillo, del PRD.

La diputada Roxana Luna Porquillo: Con su venia, señor presidente. Muy rápido. Es un cambio de trámite dentro de la reserva del anexo 19.3 del Fondo de Cultura. Consiste en un cambio de denominación del proyecto del municipio de Piaxtla, que no modifica en nada el monto de asignación que se le había asignado de un millón de pesos.

En este caso, estoy proponiendo la modificación que en la entidad federativa de Puebla, con municipio de demarcación de Domingo Arenas, pueda quedar el proyecto de Casa de Cultura por el mismo monto.

Les pido que puedan apoyar esta propuesta para que pueda ser modificado dentro del anexo 19.3. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Muchas gracias. Pregunte la Secretaría a la asamblea si se acepta a discusión la propuesta de doña Roxana Luna Porquillo.

La Secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta a la asamblea si se acepta a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se desecha. Tiene el uso de la voz el diputado Carol Antonio Altamirano, del PRD, para presentar a nombre de la diputada Aleida Alavez Ruiz, que más que propuesta entiendo es una fe de erratas.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros, efectivamente se trata de dos reservas de trámite, que lo hemos platicado con las diferentes fracciones parlamentarias y nos han

expresado su apoyo. Son dos reservas al anexo 19.5, Ampliación para proyectos de desarrollo regional.

Dice la denominación del proyecto, Centro Estatal de Reinserción Social de Media Seguridad en el municipio de Oaxaca, Oaxaca. Debe decir: Centro Estatal de Reinserción Social de Media Seguridad en el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Se trata de una corrección en el nombre del municipio donde se instrumenta el proyecto.

La segunda reserva se refiere al mismo anexo 19.5, que se trata de una reserva para corrección en el ámbito de instrumentación del proyecto, dice: Conectividad estatal, red de educación, salud y gobierno, en el municipio de Oaxaca, Oaxaca. Debe decir: Conectividad estatal, red de educación, salud y gobierno, en el estado de Oaxaca. Solicitamos su respaldo para darle trámite a estas dos reservas. Por su atención, muchas gracias.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura.— Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados la suscrita, presenta las siguientes reservas al **Anexo 19. 5 Ampliaciones para proyectos de desarrollo regional** del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, para quedar como sigue:

ANEXO 19. 5 AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Proyectos de Infraestructura Gubernamental

Dice:

Centro Estatal de Reinserción Social de Media Seguridad en el municipio de Oaxaca, Oaxaca	400,000,000
---	-------------

Debe decir:

Centro Estatal de Reinserción Social de Media Seguridad en el Municipio de Tlacolula de Matamoros Oaxaca	400,000,000
--	-------------

ANEXO 19. 5 AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Proyectos de Infraestructura Gubernamental

Dice:

Conectividad Estatal (Red Educación, Salud y Gobierno) en el municipio de Oaxaca, Oaxaca.	85,000,000
---	------------

Debe decir:

Conectividad Estatal (Red Educación, Salud y Gobierno) en el Estado de Oaxaca.	85,000,000
--	------------

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de noviembre de 2013.—
Diputada Aleida Alavez Ruiz (rúbrica).»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Mire, más que reservas, vamos a plantearlas como fe de erratas. Pregunte la Secretaría a la asamblea si acepta que esta fe de erratas pase a formar parte del dictamen.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: En votación económica se consulta a la asamblea si pasarán a formar parte del dictamen. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Pasan a formar parte del dictamen. Finalmente doña Amalia Dolores García Medina, que presenta un nuevo anexo. Diputado Monreal, después de doña Amalia.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Compañeras, compañeros, quiero presentar ante ustedes una propuesta que hemos trabajado en la Comisión de Asuntos Migratorios a lo largo de prácticamente un año, revisando, tanto en las distintas dependencias como de manera puntual en el Presupuesto, cuáles son los programas, las acciones, los recursos que tienen que ver con los migrantes y sus familias.

Y finalmente, lo que hemos considerado es que es esencial que se cree un nuevo anexo. Ya existen anexos específicos en el Presupuesto. Está un anexo específico para igualdad de género entre hombres y mujeres. Un anexo específico que atiende de manera desglosada los recursos, los montos, la dependencia que aplica ese presupuesto para jóvenes; igual existe otro para niñas, niños adolescentes y para los pueblos indios.

México forma parte de la Alianza Mundial por los Gobiernos Abiertos y en la recomendación 23 de esta Alianza Mundial por los Gobiernos Abiertos se señala que es pertinente que haya una desagregación de los recursos presupuestarios por distintos grupos de población, porque esto permite la transparencia.

Adicionalmente, también quiero señalar que hay una recomendación de que para la evaluación del cumplimiento de México con los derechos humanos, este tipo de anexos específicos con grupos vulnerables permite medir qué tanto hay de avance, de compromiso, de programas y las depen-

dencias ejecutoras. Pero, adicionalmente, en el caso del Plan Nacional de Desarrollo, el jefe del Ejecutivo se comprometió a que se elabore un programa transversal e intersectorial de políticas y gestión migratoria.

Para poder aplicar este programa transversal, tal como está en el Plan Nacional de Desarrollo se requiere que haya un anexo específico. Durante muchos meses académicos, organizaciones de la sociedad civil, también dependencias federales que aportaron su punto de vista y los propios migrantes han trabajado para la conformación de este anexo, revisando cuáles son los programas y las dependencias ejecutoras.

Y aquí he presentado, en septiembre, un punto de acuerdo para que se elabore ese anexo nuevo en el Presupuesto. Esta solicitud de punto de acuerdo, esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y para opinión a la Comisión de Asuntos Migratorios.

En la Comisión de Asuntos Migratorios fue aprobada esta propuesta por unanimidad. Todos los grupos parlamentarios participaron en ello. En el caso de la Comisión de Presupuesto, incluso la secretaría técnica hizo la propuesta del formato que debía ser establecido para este nuevo anexo.

Se habló con el presidente de la Comisión de Presupuesto. Se ha presentado esto. Pero me encuentro el día de hoy al revisar el documento que se nos presenta para Presupuesto, que no existe este nuevo anexo.

Me parece que no hay razón para que esto no esté establecido. Y quiero pedirles, compañeras y compañeros, que aprobemos la conformación este nuevo anexo. No significa, en este caso, nuevos recursos. Se trata de que los recursos que están planteados puedan integrarse, pero con este formato que da transparencia, que permite dar seguimiento y saber qué dependencia, qué montos y cómo se va ejecutando.

México ganaría con eso y, por supuesto, también los migrantes, las migrantes y sus familias. Hago un llamado para que nos pronunciemos a favor de ello. Muchas gracias, compañeras, compañeros.

**Presidencia del diputado
Ricardo Anaya Cortés**

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, diputada Amalia García. Consulte la Secretaría a la

asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila, para presentar reserva al anexo 18.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Buenos días. Pueden tomarse una a mi salud. En forma reiterada he sostenido que este tipo de ejercicios es irracional y perverso. Después de 24 horas continuas, sin descanso, no se puede mantener ni lucidez ni menos inteligencia para decidir sobre leyes o decretos que afectan a la nación. Se los digo con toda seriedad. Nunca aceptaré que nos sometan a este tipo de tortura.

Diputada, mantenga un poquito el respeto, no es posible que ni siquiera tenga el mínimo respeto, inténtelo al menos, todos estamos cansados, son las seis y media de la mañana.

Estoy convencido de que éste es un instrumento que se usa de manera frecuente para doblegar a la oposición. Y en un ambiente desflemado y desinteresado, incluso destensado, se aprueben instrumentos jurídicos fiscales antipopulares y nocivos a la población. Pero aún así, nos mantenemos firmes, indeclinables, sin claudicar, formulando propuestas que nosotros creemos que benefician a la población.

Ésta es la 487 propuesta que he hecho a lo largo de la Legislatura, no ha sido aceptada ninguna. Si alguien quiere debatir, ¿por qué no viene a debatir e intenta por un momento dejar de gritar? De verdad se los digo, seis y media de la mañana.

El tema es el siguiente, estoy planteando una reserva al Ramo 07, apartado B del anexo 1, para incluir el programa de apoyo a productores agrícolas zacatecanos al Ramo 15. ¿Por qué razón? Miren ustedes, el campo en Zacatecas es un desastre, la sequía ha causado estragos. El problema con las tarifas eléctricas en el uso, que se usan para extraer agua es de verdad injusto.

Los productores están endeudados y están planteando un fondo de 1,250 millones para poder convertir sus pozos, para poder generar sistemas de riego mejores que ahorren agua, cuidar el medio ambiente. Pero sobre todo enfrentar las deudas que en este momento tienen. Casi el 90 por ciento de productores zacatecanos, usuarios de riego, tienen este problema. Aquí estuvieron estos dos días, ayer los dejaron entrar, hoy no los dejaron entrar.

Planteé esta propuesta en la Comisión y no fue aceptada. Por eso recurro al pleno, como un gesto de buena voluntad para los compañeros campesinos de Zacatecas, que atraviesan por una etapa verdaderamente complicada. No puedo dejar de decirles que ojalá obtenga su voto, sobre todo —y lo digo con respeto— del PRI, de un sector del PAN que respeto en su votación, porque el PRI en Zacatecas presume que obtuvo el primer lugar en el país como partido político. Después de muchos años el PRI en Zacatecas arrasó y sobre todo en el campo. Sería congruente que los priistas apoyaran este punto de acuerdo para los productores zacatecanos. Se los digo con toda seriedad y con toda honestidad. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, diputado Monreal. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el asunto se admite a discusión.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Permítame, secretario.

La diputada Judit Magdalena Guerrero López (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Sonido en la curul de la diputada Guerrero. Dígame, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Judit Magdalena Guerrero López (desde la curul): Señor diputado, para que quede el registro que me sumo a la propuesta del señor diputado Monreal.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Queda registrada su intervención. Proceda la Secretaría a hacer la consulta.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Ábrase el sistema electrónico de votación, por dos minutos.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, por dos minutos.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. De viva voz, por favor.

La diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales (desde la curul): En contra.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Señor presidente, le informo que se emitieron 218 votos a favor, 3 abstenciones y 235 votos en contra.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: En consecuencia, se desecha.

Pido a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, por cinco minutos, para proceder a la votación de los artículos y anexos reservados, en términos del dictamen los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 16, 21, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 39 y 44 el último; transitorios Quinto, Sexto y Séptimo, anexos 1, 5, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19.3, 19.4, 28, 28.1, y 28.3. Y, con las modificaciones y adiciones aceptadas por la asamblea, los artículos 8, fracción II; 9; 17, fracción V; 37, adición de un cuarto párrafo; el anexo 19.5 y la adición de un artículo transitorio propuesto por la diputada Mojica.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, por cinco minutos, para proceder a la votación en los términos enunciados por la Presidencia de la Mesa Directiva.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. De viva voz:

La diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales (desde la curul): A favor.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Señor presidente, le informo que se emitieron 441 votos en pro, 4 abstenciones, 26 votos en contra.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: **Aprobados en lo particular y en su conjunto los artículos reservados en los términos del dictamen o con las modificaciones aceptadas, según corresponda. Aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.**

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Esta Presidencia hace la siguiente declaratoria:

**Poder Legislativo Federal
Cámara de Diputados**

Proyecto de decreto de declaratoria

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social

Declara

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2014 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,080 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas, y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tie-

nen un Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza extrema.

II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 15,563 AGEB's urbanas en 3,350 localidades urbanas de 2,012 municipios que incluye a un total de 4.88 millones de hogares y que cumplen las siguientes condiciones: AGEB's urbanas con Grado de Rezago Social Alto o Medio y que además tienen Grado de Marginación Muy Alto o Alto, adicionalmente las AGEB's urbanas de los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre con Grado de Rezago Social Alto o Medio o Grado de Marginación Muy Alto o Alto.

Segundo. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— México, DF, a 13 de noviembre de 2013.

Anexo A

[Listado de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales]

Anexo B

[Listado de las Zonas de Atención Prioritaria Urbanas].»

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés (a las 6:42 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el miércoles 20 de noviembre de 2013, a las 11 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 9 horas 24 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 400 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 474 diputados
- Oradores que participaron: 65

PRI	9
PAN	12
PRD	23
PVEM	5
MC	10
PT	3
NA	3

Se recibió:

- 2 comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea y de los Grupos de Amistad con Guatemala y Corea del Norte.
- 1 oficio de la diputada Flor de María Pedraza Aguilera, por el que solicita que se retire de los registros de las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada el lunes 29 de abril de 2013.
- 1 oficio de la diputada Flor de María Pedraza Aguilera, por el que solicita que se retire de los registros de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos la proposición con punto de acuerdo, para que se intensifiquen las labores de rehabilitación de las instalaciones del Museo Regional de Guerrero, presentada el martes 24 de septiembre de 2013.
- 1 oficio de la delegación Álvaro Obregón, del Distrito Federal, con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al caso del niño Hendrik Cuacuas.
- 1 oficio de la Secretaría de Educación Pública, con el que remite información complementaria correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2013 sobre los organismos descentralizados coordinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior, conforme a lo establecido en el artículo 43 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Dictámenes de publicidad

- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma los artículos 59, 62, 63 y 63 Bis de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y deroga el cuarto transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2011.

Dictámenes aprobados

- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares.
- 1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Alcalde Lujan, Luisa María (MC). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 92, 135
- Alonso Raya, Agustín Miguel (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 119
- Anaya Gutiérrez, Alberto (PT). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 78
- Antonio Altamirano, Carol (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 151
- Añorve Baños, Manuel (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 117
- Astudillo Suárez, Ricardo (PVEM). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 91
- Aubry de Castro Palomino, Enrique (PVEM). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 82
- Blanco Deaquino, Silvano (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 124
- Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 146
- Botello Montes, José Alfredo (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 140
- Carpinteyro Calderón, Purificación (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 98
- Ceseñas Chapa, María del Socorro (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 128
- Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 111
- Coronado Quintanilla, Alberto (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 118
- Coronato Rodríguez, José Francisco (MC). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 115

- De Jesús Alejandro, Carlos (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 120
- De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 122
- Durazo Montaña, Francisco Alfonso (MC). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 95
- Escajeda Jiménez, José Rubén (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 93
- Flores Aguayo, Uriel (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 108, 127
- Fuentes Téllez, Adriana (PRI). Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 57
- Fujiwara Montelongo, René Ricardo (NA). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 126
- García Medina, Amalia Dolores (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 137, 152
- Garfías Gutiérrez, Lucila (NA). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 77
- Gastélum Buenrostro, Juan Manuel (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 95
- Gómez Ramírez, Raúl (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 145
- González Magallanes, Alfa Eliana (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 142
- Guerra Garza, Abel (PRI). Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario: 66
- Guerrero López, Judit Magdalena (PVEM). Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 60
- Guerrero López, Judit Magdalena (PVEM). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 154
- Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael (PT). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 90, 110, 132
- Huidobro González, Zuleyma (MC). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 94, 137

- Jiménez Cerrillo, Raquel (PAN).. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 141
- Jorrín Lozano, Víctor Manuel (MC). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 98, 136
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD). Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 65
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 122
- King de la Rosa, Raymundo (PRI).. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 87
- Luna Porquillo, Roxana (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 151
- Manriquez González, Víctor Manuel (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 83
- Manzur Quiroga, José Sergio (PRI).. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 75
- Martínez Martínez, Juan Luis (MC).. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 139
- Martínez Santillán, María del Carmen (PT). Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 59
- Mejía Berdeja, Ricardo (MC). Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 60
- Mejía Berdeja, Ricardo (MC). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 100
- Mícher Camarena, Martha Lucía (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 100, 125, 133
- Mojica Morga, Teresa de Jesús (PRD).. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 134
- Mondragón González, María Guadalupe (PAN).. Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 63
- Monreal Avila, Ricardo (MC). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 80, 131, 137, 153
- Morales López, Carlos Augusto (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 150

- Mota Ocampo, Gisela Raquel (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 143
- Muñoz Martínez, Dulce María (PRI). Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 64
- Muñoz Soria, José Luis (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 96, 106
- Nájera Medina, Víctor Reymundo (PRD). Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 61
- Ochoa González, Arnoldo (PRI). Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 64
- Oliveros Usabiaga, José Luis (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 149
- Orihuela García, Javier (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 116, 123
- Pérez Hernández, Rosa Elba (PVEM). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 111
- Sampayo Ortiz, Ramón Antonio (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 147
- Serralde Martínez, Víctor (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 87
- Sotomayor Chávez, Jorge Francisco (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 115, 133
- Talamante Lemas, Dora María Guadalupe (NA). Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares: 58
- Torres Mercado, Tomás (PVEM). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 128
- Tovar Aragón, Crystal (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 148
- Treviño Villarreal, Pedro Pablo (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 98
- Valencia Ramírez, Aída Fabiola (MC). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 109
- Villanueva Albarrán, Gerardo (MC). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 138

- Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 114

- Zepeda Vidales, Damián (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014: 85

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7o., 11 Y 19 DE LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN MATERIA DE BEBEDEROS ESCOLARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Félix Chávez, Faustino	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Méndez, José Luis	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Flores Sandoval, Patricio	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenas Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Fernández, María de las Nieves	Favor
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García García, Héctor	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Hernández, Josefina	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 García Olmedo, María del Rocío	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Garza Moreno, María Esther	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	86 Gómez Gómez, Luis	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Gómez, Pedro	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Michel, Gabriel	Favor
37 Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	89 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
38 Cantú Segovia, Eloy	Favor	90 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
39 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	91 González Cruz, Cristina	Favor
40 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	92 González Domínguez, Isela	Favor
41 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	93 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Favor
42 Carreño Mijares, Angelina	Favor	94 González Gómez, Cecilia	Favor
43 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	95 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
44 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	96 González Reséndiz, Rafael	Favor
45 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	97 González Valdez, Marco Antonio	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 González Vargas, Francisco	Favor
47 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	99 Grajales Palacios, Francisco	Favor
48 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	100 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
49 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	101 Guerra Garza, Abel	Favor
50 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Cruz Morales, Maricruz	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Curi Naime, Alberto	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor	167 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor
108 Hernández González, Noé	Favor	168 Rangel Espinosa, José	Favor
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor	169 Rangel Segovia, Alejandro	Favor
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	170 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	171 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
112 Herrera Delgado, Jorge	Favor	172 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
113 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	173 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
114 Inzunza Montoya, Alfonso	Favor	174 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
115 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	175 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
116 King de la Rosa, Raymundo	Favor	176 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
117 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	177 Romero Valencia, Salvador	Ausente
118 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	178 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
119 López Landero, Tomás	Favor	179 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
120 López Segura, María Carmen	Favor	180 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
121 López Zavala, Javier	Favor	181 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
122 Macías Sandoval, Raúl	Favor	182 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
123 Madrid Tovilla, Areli	Favor	183 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
124 Magaña Zepeda, María Angélica	Ausente	184 Salgado Delgado, Fernando	Favor
125 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	185 Salgado Peña, Abel Octavio	Favor
126 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	186 Sámano Peralta, Miguel	Favor
127 Márquez Martínez, José Luis	Favor	187 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
128 Márquez Velasco, Silvia	Favor	188 Sánchez Romero, Carlos	Favor
129 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	189 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Favor
130 Mavil Soto, Ángel Abel	Favor	190 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
131 Medina Fierro, Ricardo	Favor	191 Sosa Altamira, William Renán	Favor
132 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	192 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
133 Mendoza Garza, Jorge	Favor	193 Terán Juárez, Jorge	Favor
134 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	194 Treviño Cantú, Javier	Favor
135 Miranda Munive, Emilse	Favor	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
136 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
137 Montes Alvarado, Abraham	Favor	197 Valanci Buzali, Simón	Ausente
138 Morales Flores, Jesús	Favor	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
139 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
140 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
141 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	201 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Muñoz Martínez, Dulce María	Favor	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
143 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Favor
144 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
145 Nava Gómez, José Everardo	Favor	205 Velázquez López, Mirna	Favor
146 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
147 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
148 Niaves López, Ossiel Omar	Favor	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
149 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
150 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
151 Ochoa González, Arnoldo	Favor	211 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
152 Olvera Correa, Luis	Favor	212 Zamora Morales, Fernando	Favor
153 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
154 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor		
155 Ortiz García, Salvador	Favor	Favor: 210	
156 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor	Contra: 0	
157 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Abstención: 0	
158 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Quorum: 0	
159 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Ausentes: 3	
160 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Total: 213	
161 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Favor		
162 Pérez de Alba, José Noel	Favor		
163 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
164 Ponce Orozco, Norma	Favor		
165 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
166 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Croda, Rafael	Favor
2 Adame Alemán, Juan Pablo	Favor

3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor	63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor
4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Favor	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	67 Orta Coronado, Marcelina	Favor
8 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Angulo Parra, Carlos Fernando	Ausente	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Botello Montes, José Alfredo	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Bueno Torio, Juan	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Carreño Muro, Genaro	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Castillo Terreros, Liliana	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Favor
25 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 Cortés Berumen, Isaías	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
29 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 De León Pérez, María Eugenia	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Ausente
32 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Favor
35 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 García González, Carlos Alberto	Favor	97 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
38 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	98 Serralde Martínez, Víctor	Favor
39 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Carrillo, Adriana	Favor	102 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
43 González Manríquez, Víctor Rafael	Ausente	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 González Morfín, José	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 González Serna, José Ángel	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Labastida Sotelo, Karina	Favor	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 Licea González, Margarita	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Cisneros, José Martín	Favor		
56 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 108	
57 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
58 López Noriega, Alejandra	Ausente	Abstención: 0	
59 Lugo BARRIGA, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 6	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Favor
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Ausente	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Favor	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Ausente	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Favor
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Favor
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 95	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 5	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Favor		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 Guillén Guillén, Mario Francisco	Favor
13 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
14 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
15 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
16 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
17 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
18 Ochoa López, Nabor	Favor
19 Orozco Gómez, Javier	Favor
20 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
21 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
22 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
23 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Ausente
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Favor
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Ausente
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Merilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Favor
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Favor
12 Méndez Denis, Lorena	Favor
13 Monreal Ávila, Ricardo	Favor
14 Romero Lozano, María Fernanda	Favor
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Favor
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor

Favor: 19
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Favor
5 Cantú Garza, Ricardo	Favor
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Favor
7 López Cándido, José Arturo	Favor
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Favor
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Favor
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Ausente
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Ausente
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocio Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Félix Chávez, Faustino	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Méndez, José Luis	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Flores Sandoval, Patricio	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenas Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Fernández, Maria de las Nieves	Favor
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García García, Héctor	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Hernández, Josefina	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 García Olmedo, María del Rocío	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Garza Moreno, María Esther	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	86 Gómez Gómez, Luis	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Gómez, Pedro	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Michel, Gabriel	Favor
37 Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	89 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
38 Cantú Segovia, Eloy	Favor	90 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
39 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	91 González Cruz, Cristina	Favor
40 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	92 González Domínguez, Isela	Favor
41 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	93 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
42 Carreño Mijares, Angelina	Favor	94 González Gómez, Cecilia	Favor
43 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	95 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
44 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	96 González Reséndiz, Rafael	Favor
45 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	97 González Valdez, Marco Antonio	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 González Vargas, Francisco	Favor
47 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	99 Grajales Palacios, Francisco	Favor
48 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	100 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
49 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	101 Guerra Garza, Abel	Favor
50 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Cruz Morales, Maricruz	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Favor
52 Curi Naime, Alberto	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor	167 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor
108 Hernández González, Noé	Favor	168 Rangel Espinosa, José	Favor
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor	169 Rangel Segovia, Alejandro	Favor
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	170 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	171 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
112 Herrera Delgado, Jorge	Favor	172 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
113 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	173 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
114 Inzunza Montoya, Alfonso	Favor	174 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
115 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	175 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
116 King de la Rosa, Raymundo	Favor	176 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
117 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	177 Romero Valencia, Salvador	Favor
118 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	178 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
119 López Landerero, Tomás	Favor	179 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
120 López Segura, María Carmen	Favor	180 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
121 López Zavala, Javier	Favor	181 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
122 Macías Sandoval, Raúl	Favor	182 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
123 Madrid Tovilla, Areli	Favor	183 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
124 Magaña Zepeda, María Angélica	Ausente	184 Salgado Delgado, Fernando	Favor
125 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	185 Salgado Peña, Abel Octavio	Favor
126 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	186 Sámano Peralta, Miguel	Favor
127 Márquez Martínez, José Luis	Favor	187 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
128 Márquez Velasco, Silvia	Favor	188 Sánchez Romero, Carlos	Favor
129 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	189 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Favor
130 Mavil Soto, Ángel Abel	Favor	190 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
131 Medina Fierro, Ricardo	Favor	191 Sosa Altamira, William Renán	Favor
132 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	192 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
133 Mendoza Garza, Jorge	Favor	193 Terán Juárez, Jorge	Favor
134 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	194 Treviño Cantú, Javier	Favor
135 Miranda Munive, Emilse	Favor	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
136 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
137 Montes Alvarado, Abraham	Favor	197 Valanci Buzali, Simón	Ausente
138 Morales Flores, Jesús	Favor	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Ausente
139 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
140 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
141 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	201 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Muñiz Martínez, Dulce María	Favor	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
143 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Favor
144 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
145 Nava Gómez, José Everardo	Favor	205 Velázquez López, Mirna	Favor
146 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
147 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
148 Niaves López, Ossiel Omar	Favor	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
149 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
150 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
151 Ochoa González, Arnoldo	Favor	211 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
152 Olvera Correa, Luis	Favor	212 Zamora Morales, Fernando	Favor
153 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
154 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor		
155 Ortiz García, Salvador	Favor	Favor: 209	
156 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor	Contra: 0	
157 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Abstención: 0	
158 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Quorum: 0	
159 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Ausentes: 4	
160 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Total: 213	
161 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Favor		
162 Pérez de Alba, José Noel	Favor		
163 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
164 Ponce Orozco, Norma	Favor		
165 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
166 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Acosta Croda, Rafael	Favor
		2 Adame Alemán, Juan Pablo	Favor

3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor	63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor
4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Favor	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	67 Orta Coronado, Marcelina	Favor
8 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Botello Montes, José Alfredo	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Bueno Torio, Juan	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Carreño Muro, Genaro	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Castillo Terreros, Liliana	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Coronado Quintanilla, Alberto	Contra	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Favor
25 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 Cortés Berumen, Isaías	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
29 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 De León Pérez, María Eugenia	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Contra
33 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Favor
35 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 García González, Carlos Alberto	Favor	97 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
38 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	98 Serralde Martínez, Víctor	Favor
39 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Carrillo, Adriana	Favor	102 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
43 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 González Morfín, José	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 González Serna, José Ángel	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Labastida Sotelo, Karina	Favor	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 Licea González, Margarita	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Cisneros, José Martín	Favor		
56 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 110	
57 López López, Raudel	Favor	Contra: 2	
58 López Noriega, Alejandra	Favor	Abstención: 1	
59 Lugo Barriga, Patricia	Abstención	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 1	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Favor
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Contra
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Abstención	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Favor	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Abstención	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Favor
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Favor
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Ausente	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 94	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 1	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 2	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 3	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Favor		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica Favor
 9 Garza Cadena, Ana Lilia Favor
 10 González Luna Bueno, Federico José Favor
 11 Guerrero López, Judit Magdalena Favor
 12 Guillén Guillén, Mario Francisco Favor
 13 López Moreno, Lourdes Adriana Favor
 14 Martel Cantú, Laura Ximena Favor
 15 Medrano Galindo, Gabriela Favor
 16 Narcia Álvarez, Héctor Favor
 17 Núñez Aguilar, Ernesto Favor
 18 Ochoa López, Nabor Favor
 19 Orozco Gómez, Javier Favor
 20 Padilla Ramos, Carla Alicia Favor
 21 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima Favor
 22 Pérez Hernández, Rosa Elba Ausente
 23 Pérez Tejada Padilla, David Favor
 24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela Ausente
 25 Torres Mercado, Tomás Favor
 26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto Favor
 27 Vital Vera, Martha Edith Favor
 28 Zavaleta Salgado, Ruth Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María Contra
 2 Chávez Contreras, Rodrigo Contra
 3 Córdova Bernal, Martha Beatriz Ausente
 4 Coronato Rodríguez, José Francisco Abstención
 5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso Contra
 6 Gómez Pozos, Merilyn Favor
 7 Huidobro González, Zuleyma Contra
 8 Hurtado Gallegos, José Antonio Favor
 9 Jorrín Lozano, Victor Manuel Favor
 10 Martínez Martínez, Juan Luis Contra
 11 Mejía Berdeja, Ricardo Contra
 12 Méndez Denis, Lorena Contra
 13 Monreal Ávila, Ricardo Contra
 14 Romero Lozano, María Fernanda Contra
 15 Samperio Montaña, Juan Ignacio Favor
 16 Soto Martínez, José Favor
 17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola Contra
 18 Valle Magaña, José Luis Favor
 19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen Favor
 20 Villanueva Albarrán, Gerardo Contra

Favor: 7
 Contra: 11
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia Favor
 2 Anaya Gutiérrez, Alberto Favor
 3 Benavides Castañeda, José Alberto Favor
 4 Bonilla Valdez, Jaime Contra
 5 Cantú Garza, Ricardo Favor
 6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael Contra
 7 López Cándido, José Arturo Contra
 8 Martínez Santillán, María del Carmen Favor
 9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro Favor
 10 Orive Bellinger, Adolfo Favor
 11 Ortiz Ahlf, Loretta Contra
 12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo Ausente
 13 Romero Guzmán, Rosa Elia Favor
 14 Torres Flores, Araceli Favor
 15 Vega Vázquez, José Humberto Favor

Favor: 10
 Contra: 4
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando Favor
 2 Caamal Mena, José Angelino Favor
 3 Cerda Franco, María Sanjuana Favor
 4 Félix Hays, Rubén Benjamín Favor
 5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo Favor
 6 Garfias Gutiérrez, Lucila Favor
 7 González Roldán, Luis Antonio Favor
 8 Olvera Barrios, Cristina Favor
 9 Rincón Chanona, Sonia Favor
 10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014 (EN LO PARTICULAR, SI SE ADMITE A DISCUSIÓN LA MODIFICACIÓN A LOS ANEXOS 1, APARTADO B; Y 28.3, PROPUESTA POR EL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Contra	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Contra
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra	55 Del Angel Acosta, Jorge	Contra
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Contra	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Contra
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Ausente	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Contra
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Contra	58 Delgadillo González, Claudia	Contra
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Contra	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Contra
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Contra	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Contra
9 Allende Cano, Ana Isabel	Contra	61 Doger Guerrero, José Enrique	Contra
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Contra	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Contra
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Contra
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Contra	64 Elizondo Ramírez, Irma	Contra
13 Arellano Guzmán, Salvador	Contra	65 Escajeda Jiménez, José Rubén	Contra
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Contra	66 Fernández Clamont, Francisco Javier	Contra
15 Añorve Baños, Manuel	Contra	67 Félix Chávez, Faustino	Contra
16 Athie Flores, Kamel	Contra	68 Flemate Ramírez, Julio César	Contra
17 Ayala Robles Linares, Flor	Contra	69 Flores Gómez, José Luis Cruz	Contra
18 Badillo Ramírez, Darío	Contra	70 Flores Méndez, José Luis	Contra
19 Barajas del Toro, Salvador	Contra	71 Flores Sandoval, Patricio	Contra
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Contra	72 Fuentes Téllez, Adriana	Contra
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Contra	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Contra
22 Barrera Barrera, Petra	Contra	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Contra
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Contra	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Contra
24 Barrera Fortoul, Laura	Contra	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Contra
25 Barrueta Barón, Noé	Contra	77 Garay Cabada, Marina	Contra
26 Bautista Villegas, Oscar	Contra	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Contra
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Contra	79 García Fernández, María de las Nieves	Contra
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra	80 García García, Héctor	Contra
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Contra	81 García Hernández, Josefina	Contra
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Contra	82 García Olmedo, María del Rocío	Contra
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Contra	83 Garza Moreno, María Esther	Contra
32 Caballero Garza, Benito	Contra	84 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Contra
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Contra	85 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
34 Calderón Ramírez, Leticia	Contra	86 Gómez Gómez, Luis	Contra
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Contra	87 Gómez Gómez, Pedro	Contra
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Contra	88 Gómez Michel, Gabriel	Contra
37 Cano Ayala, Ma. Elena	Contra	89 Gómez Olguín, Roy Argel	Contra
38 Cantú Segovia, Eloy	Contra	90 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Contra
39 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Contra	91 González Cruz, Cristina	Contra
40 Cárdenas Cantú, Miriam	Contra	92 González Domínguez, Isela	Contra
41 Cárdenas del Avellano, Enrique	Contra	93 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Contra
42 Carreño Mijares, Angelina	Contra	94 González Gómez, Cecilia	Ausente
43 Carreón Cervantes, Verónica	Contra	95 González Martínez, Olivares Irazema	Contra
44 Castillo Rodríguez, Minerva	Contra	96 González Reséndiz, Rafael	Contra
45 Castillo Valdez, Benjamín	Contra	97 González Valdez, Marco Antonio	Contra
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra	98 González Vargas, Francisco	Contra
47 Córdova Díaz, Luis Armando	Contra	99 Grajales Palacios, Francisco	Contra
48 Córdova Morán, Frine Soraya	Contra	100 Gualito Castañeda, Rosalba	Contra
49 Corona Nakamura, María del Rocío	Contra	101 Guerra Garza, Abel	Contra
50 Corrales Corrales, Francisca Elena	Contra	102 Guevara González, Javier Filiberto	Contra
51 Cruz Morales, Maricruz	Contra	103 Gurrión Matías, Samuel	Contra
52 Curi Naime, Alberto	Contra	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Ausente
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Contra
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Contra

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Contra	167 Quintana León, Socorro de la Luz	Contra
108 Hernández González, Noé	Contra	168 Rangel Espinosa, José	Contra
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Contra	169 Rangel Segovia, Alejandro	Contra
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Contra	170 Rellstab Carreto, Tanya	Contra
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Contra	171 Retamoza Vega, Patricia Elena	Contra
112 Herrera Delgado, Jorge	Contra	172 Robles Aguirre, Mayra Karina	Contra
113 Huerta Rea, María de Jesús	Contra	173 Rocha Piedra, Juan Manuel	Contra
114 Inzunza Montoya, Alfonso	Contra	174 Rodríguez Calderón, José Alberto	Contra
115 Juan Marcos, Issa Salomón	Contra	175 Rojo García de Alba, José Antonio	Contra
116 King de la Rosa, Raymundo	Contra	176 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Contra
117 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Contra	177 Romero Valencia, Salvador	Contra
118 López Alvarado, Jaime Chris	Contra	178 Rubio Lara, Blas Ramón	Contra
119 López Landero, Tomás	Contra	179 Ruiz Arriaga, Genaro	Contra
120 López Segura, María Carmen	Contra	180 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Contra
121 López Zavala, Javier	Contra	181 Ruiz Moronatti, Roberto	Contra
122 Macías Sandoval, Raúl	Contra	182 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra
123 Madrid Tovilla, Areli	Contra	183 Sahui Rivero, Mauricio	Contra
124 Magaña Zepeda, María Angélica	Ausente	184 Salgado Delgado, Fernando	Contra
125 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Contra	185 Salgado Peña, Abel Octavio	Contra
126 Manzur Quiroga, José Sergio	Contra	186 Sámano Peralta, Miguel	Contra
127 Márquez Martínez, José Luis	Contra	187 Sánchez Cruz, Leopoldo	Contra
128 Márquez Velasco, Silvia	Contra	188 Sánchez Romero, Carlos	Contra
129 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Contra	189 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Contra
130 Mavil Soto, Ángel Abel	Contra	190 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Contra
131 Medina Fierro, Ricardo	Contra	191 Sosa Altamira, William Renán	Contra
132 Mendoza Curiel, María Leticia	Contra	192 Terán Guevara, María Rebeca	Contra
133 Mendoza Garza, Jorge	Contra	193 Terán Juárez, Jorge	Contra
134 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Contra	194 Treviño Cantú, Javier	Contra
135 Miranda Munive, Emilse	Contra	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Contra
136 Montano Guzmán, José Alejandro	Contra	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Contra
137 Montes Alvarado, Abraham	Contra	197 Valanci Buzali, Simón	Ausente
138 Morales Flores, Jesús	Contra	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Contra
139 Moreno Árcega, José Isidro	Contra	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Contra
140 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
141 Moreno Montoya, José Pilar	Contra	201 Vázquez Saut, Regina	Contra
142 Muñoz Martínez, Dulce María	Contra	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Contra
143 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Contra	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Contra
144 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Contra	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Contra
145 Nava Gómez, José Everardo	Contra	205 Velázquez López, Mirna	Contra
146 Navarrete Vital, María Concepción	Contra	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Contra
147 Navarro de Alva, César Reynaldo	Contra	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Contra
148 Nieves López, Ossiel Omar	Contra	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Contra
149 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Contra
150 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Contra	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Contra
151 Ochoa González, Arnoldo	Contra	211 Zacarías Capuchino, Darío	Contra
152 Olvera Correa, Luis	Contra	212 Zamora Morales, Fernando	Contra
153 Ordaz Martínez, María del Carmen	Contra	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Contra
154 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Contra		
155 Ortiz García, Salvador	Contra	Favor: 1	
156 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Contra	Contra: 206	
157 Padilla Fierro, Román Alfredo	Contra	Abstención: 0	
158 Padilla Navarro, Cesario	Contra	Quorum: 0	
159 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Contra	Ausentes: 6	
160 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Contra	Total: 213	
161 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Contra		
162 Pérez de Alba, José Noel	Contra		
163 Pérez Escalante, Elvia María	Contra		
164 Ponce Orozco, Norma	Contra		
165 Quian Alcocer, Eduardo Román	Contra		
166 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Contra		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Acosta Croda, Rafael	Favor
		2 Adame Alemán, Juan Pablo	Favor

3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor	63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor
4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Favor	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	67 Orta Coronado, Marcelina	Favor
8 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	68 Orta Mantilla, María Isabel	Favor
9 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Ausente
10 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Ausente
14 Borboa Becerra, Omar Antonio	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Botello Montes, José Alfredo	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Bueno Torio, Juan	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Carreño Muro, Genaro	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Castillo Terreros, Liliana	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Favor
25 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 Cortés Berumen, Isaías	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
29 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 De León Pérez, María Eugenia	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Ausente	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Favor
35 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 García González, Carlos Alberto	Favor	97 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
38 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	98 Serralde Martínez, Víctor	Favor
39 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Carrillo, Adriana	Favor	102 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
43 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 González Morfín, José	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 González Serna, José Ángel	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Labastida Sotelo, Karina	Favor	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 Licea González, Margarita	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Cisneros, José Martín	Ausente		
56 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 103	
57 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
58 López Noriega, Alejandra	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 11	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Favor
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Ausente	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Favor
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Ausente
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Favor
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Ausente	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 89	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Ausente	Ausentes: 11	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Contra
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Contra
4 Camarena García, Felipe Arturo	Contra
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Contra
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Contra
7 Escobar y Vega, Arturo	Contra

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014 (EN LO PARTICULAR, SI SE ADMITE A DISCUSIÓN LA MODIFICACIÓN AL ANEXO 1, RAMO 22 EN RELACIÓN CON EL RAMO 11, PROPUESTA POR LA DIPUTADA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Contra	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Contra
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra	55 Del Angel Acosta, Jorge	Contra
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Contra	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Contra
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Ausente	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Contra
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Contra	58 Delgadillo González, Claudia	Contra
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Contra	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Contra
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Contra	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Contra
9 Allende Cano, Ana Isabel	Contra	61 Doger Guerrero, José Enrique	Contra
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Contra	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Contra
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Contra
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Contra	64 Elizondo Ramírez, Irma	Contra
13 Arellano Guzmán, Salvador	Contra	65 Escajeda Jiménez, José Rubén	Contra
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Contra	66 Fernández Clamont, Francisco Javier	Contra
15 Añorve Baños, Manuel	Contra	67 Félix Chávez, Faustino	Contra
16 Athie Flores, Kamel	Contra	68 Flemate Ramírez, Julio César	Contra
17 Ayala Robles Linares, Flor	Contra	69 Flores Gómez, José Luis Cruz	Contra
18 Badillo Ramírez, Darío	Contra	70 Flores Méndez, José Luis	Contra
19 Barajas del Toro, Salvador	Contra	71 Flores Sandoval, Patricio	Contra
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Contra	72 Fuentes Téllez, Adriana	Contra
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Contra	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Contra
22 Barrera Barrera, Petra	Contra	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Contra
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Contra	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Contra
24 Barrera Fortoul, Laura	Contra	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Contra
25 Barrueta Barón, Noé	Contra	77 Garay Cabada, Marina	Contra
26 Bautista Villegas, Oscar	Contra	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Contra
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Contra	79 García Fernández, María de las Nieves	Contra
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra	80 García García, Héctor	Contra
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Contra	81 García Hernández, Josefina	Contra
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Contra	82 García Olmedo, María del Rocío	Contra
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Contra	83 Garza Moreno, María Esther	Contra
32 Caballero Garza, Benito	Contra	84 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Contra
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Contra	85 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
34 Calderón Ramírez, Leticia	Contra	86 Gómez Gómez, Luis	Contra
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Contra	87 Gómez Gómez, Pedro	Contra
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Contra	88 Gómez Michel, Gabriel	Contra
37 Cano Ayala, Ma. Elena	Contra	89 Gómez Olguín, Roy Argel	Contra
38 Cantú Segovia, Eloy	Contra	90 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Contra
39 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Contra	91 González Cruz, Cristina	Contra
40 Cárdenas Cantú, Miriam	Contra	92 González Domínguez, Isela	Contra
41 Cárdenas del Avellano, Enrique	Contra	93 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Contra
42 Carreño Mijares, Angelina	Contra	94 González Gómez, Cecilia	Ausente
43 Carreón Cervantes, Verónica	Contra	95 González Martínez, Olivares Irazema	Contra
44 Castillo Rodríguez, Minerva	Contra	96 González Reséndiz, Rafael	Contra
45 Castillo Valdez, Benjamín	Contra	97 González Valdez, Marco Antonio	Contra
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra	98 González Vargas, Francisco	Contra
47 Córdova Díaz, Luis Armando	Contra	99 Grajales Palacios, Francisco	Contra
48 Córdova Morán, Frine Soraya	Contra	100 Gualito Castañeda, Rosalba	Contra
49 Corona Nakamura, María del Rocío	Contra	101 Guerra Garza, Abel	Contra
50 Corrales Corrales, Francisca Elena	Contra	102 Guevara González, Javier Filiberto	Contra
51 Cruz Morales, Maricruz	Contra	103 Gurrión Matías, Samuel	Contra
52 Curi Naime, Alberto	Contra	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Ausente
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Contra
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Contra

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Contra	167 Quintana León, Socorro de la Luz	Contra
108 Hernández González, Noé	Contra	168 Rangel Espinosa, José	Contra
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Contra	169 Rangel Segovia, Alejandro	Contra
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Contra	170 Rellstab Carreto, Tanya	Contra
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Contra	171 Retamoza Vega, Patricia Elena	Contra
112 Herrera Delgado, Jorge	Contra	172 Robles Aguirre, Mayra Karina	Contra
113 Huerta Rea, María de Jesús	Contra	173 Rocha Piedra, Juan Manuel	Contra
114 Inzunza Montoya, Alfonso	Contra	174 Rodríguez Calderón, José Alberto	Contra
115 Juan Marcos, Issa Salomón	Contra	175 Rojo García de Alba, José Antonio	Contra
116 King de la Rosa, Raymundo	Contra	176 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Contra
117 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Contra	177 Romero Valencia, Salvador	Contra
118 López Alvarado, Jaime Chris	Contra	178 Rubio Lara, Blas Ramón	Contra
119 López Landero, Tomás	Contra	179 Ruiz Arriaga, Genaro	Contra
120 López Segura, María Carmen	Contra	180 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Contra
121 López Zavala, Javier	Contra	181 Ruiz Moronatti, Roberto	Contra
122 Macías Sandoval, Raúl	Contra	182 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra
123 Madrid Tovilla, Areli	Contra	183 Sahui Rivero, Mauricio	Contra
124 Magaña Zepeda, María Angélica	Ausente	184 Salgado Delgado, Fernando	Contra
125 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Contra	185 Salgado Peña, Abel Octavio	Contra
126 Manzur Quiroga, José Sergio	Contra	186 Sámano Peralta, Miguel	Contra
127 Márquez Martínez, José Luis	Contra	187 Sánchez Cruz, Leopoldo	Contra
128 Márquez Velasco, Silvia	Contra	188 Sánchez Romero, Carlos	Contra
129 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Contra	189 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Contra
130 Mavil Soto, Ángel Abel	Contra	190 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Contra
131 Medina Fierro, Ricardo	Contra	191 Sosa Altamira, William Renán	Contra
132 Mendoza Curiel, María Leticia	Contra	192 Terán Guevara, María Rebeca	Contra
133 Mendoza Garza, Jorge	Contra	193 Terán Juárez, Jorge	Contra
134 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Contra	194 Treviño Cantú, Javier	Contra
135 Miranda Munive, Emilse	Contra	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Contra
136 Montano Guzmán, José Alejandro	Contra	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Contra
137 Montes Alvarado, Abraham	Contra	197 Valanci Buzali, Simón	Ausente
138 Morales Flores, Jesús	Contra	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Contra
139 Moreno Árcega, José Isidro	Contra	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Contra
140 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Contra
141 Moreno Montoya, José Pilar	Contra	201 Vázquez Saut, Regina	Contra
142 Muñoz Martínez, Dulce María	Contra	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Contra
143 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Contra	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Contra
144 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Contra	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Contra
145 Nava Gómez, José Everardo	Contra	205 Velázquez López, Mirna	Contra
146 Navarrete Vital, María Concepción	Contra	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Contra
147 Navarro de Alva, César Reynaldo	Contra	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Contra
148 Niaves López, Ossiel Omar	Contra	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Contra
149 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Contra
150 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Contra	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Contra
151 Ochoa González, Arnoldo	Contra	211 Zacarías Capuchino, Darío	Contra
152 Olvera Correa, Luis	Contra	212 Zamora Morales, Fernando	Contra
153 Ordaz Martínez, María del Carmen	Contra	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Contra
154 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Contra		
155 Ortiz García, Salvador	Contra	Favor: 0	
156 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Contra	Contra: 207	
157 Padilla Fierro, Román Alfredo	Contra	Abstención: 0	
158 Padilla Navarro, Cesario	Contra	Quorum: 0	
159 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Contra	Ausentes: 6	
160 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Contra	Total: 213	
161 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Contra		
162 Pérez de Alba, José Noel	Contra		
163 Pérez Escalante, Elvia María	Contra		
164 Ponce Orozco, Norma	Contra		
165 Quian Alcocer, Eduardo Román	Contra		
166 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Contra		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Acosta Croda, Rafael	Favor
		2 Adame Alemán, Juan Pablo	Favor

3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor	63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor
4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Favor	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	67 Orta Coronado, Marcelina	Favor
8 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	68 Orta Mantilla, María Isabel	Favor
9 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Ausente
10 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Borboa Becerra, Omar Antonio	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Botello Montes, José Alfredo	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Bueno Torio, Juan	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Carreño Muro, Genaro	Ausente	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Castillo Terreros, Liliana	Ausente	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Favor
25 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 Cortés Berumen, Isaías	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
29 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 De León Pérez, María Eugenia	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Ausente	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Favor
35 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 García González, Carlos Alberto	Favor	97 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
38 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	98 Serralde Martínez, Víctor	Favor
39 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Carrillo, Adriana	Favor	102 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
43 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 González Morfín, José	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 González Serna, José Ángel	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Labastida Sotelo, Karina	Favor	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 Licea González, Margarita	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Cisneros, José Martín	Favor		
56 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 104	
57 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
58 López Noriega, Alejandra	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 10	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Favor
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segué, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Ausente	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Favor
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Ausente
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Favor
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 92	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 8	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Contra
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Contra
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Contra
4 Camarena García, Felipe Arturo	Contra
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Contra
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Contra
7 Escobar y Vega, Arturo	Contra

8 García de la Fuente, Mónica	Contra
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Contra
10 González Luna Bueno, Federico José	Contra
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Contra
12 Guillén Guillén, Mario Francisco	Contra
13 López Moreno, Lourdes Adriana	Contra
14 Martel Cantú, Laura Ximena	Contra
15 Medrano Galindo, Gabriela	Contra
16 Narcia Álvarez, Héctor	Contra
17 Núñez Aguilar, Ernesto	Contra
18 Ochoa López, Nabor	Contra
19 Orozco Gómez, Javier	Contra
20 Padilla Ramos, Carla Alicia	Contra
21 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Contra
22 Pérez Hernández, Rosa Elba	Contra
23 Pérez Tejada Padilla, David	Contra
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Ausente
25 Torres Mercado, Tomás	Contra
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Contra
27 Vital Vera, Martha Edith	Contra
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Contra

Favor: 0
 Contra: 27
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Ausente
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Favor
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Ausente
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Ausente
6 Gómez Pozos, Merilyn	Ausente
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Favor
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Ausente
12 Méndez Denis, Lorena	Favor
13 Monreal Ávila, Ricardo	Ausente
14 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Ausente
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Favor
5 Cantú Garza, Ricardo	Favor
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Favor
7 López Cándido, José Arturo	Favor
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Favor
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Ausente
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Contra
2 Caamal Mena, José Angelino	Contra
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Contra
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Contra
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Contra
7 González Roldán, Luis Antonio	Contra
8 Olvera Barrios, Cristina	Contra
9 Rincón Chanona, Sonia	Contra
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Contra

Favor: 1
 Contra: 9
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014 (EN LO PARTICULAR, SI SE ADMITE A DISCUSIÓN LA MODIFICACIÓN AL ANEXO 10 EN RELACIÓN CON EL ANEXO 18, PROPUESTA POR EL DIPUTADO RAÚL GÓMEZ RAMÍREZ)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Contra	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Contra
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra	55 Del Angel Acosta, Jorge	Contra
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Contra	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Contra
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Ausente	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Contra
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Contra	58 Delgadillo González, Claudia	Contra
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Contra	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Contra
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Contra	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Contra
9 Allende Cano, Ana Isabel	Contra	61 Doger Guerrero, José Enrique	Contra
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Contra	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Ausente
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Contra
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Contra	64 Elizondo Ramírez, Irma	Contra
13 Arellano Guzmán, Salvador	Contra	65 Escajeda Jiménez, José Rubén	Contra
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Contra	66 Fernández Clamont, Francisco Javier	Contra
15 Añorve Baños, Manuel	Contra	67 Félix Chávez, Faustino	Contra
16 Athie Flores, Kamel	Contra	68 Flemate Ramírez, Julio César	Contra
17 Ayala Robles Linares, Flor	Contra	69 Flores Gómez, José Luis Cruz	Contra
18 Badillo Ramírez, Darío	Contra	70 Flores Méndez, José Luis	Contra
19 Barajas del Toro, Salvador	Contra	71 Flores Sandoval, Patricio	Contra
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Contra	72 Fuentes Téllez, Adriana	Contra
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Contra	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Contra
22 Barrera Barrera, Petra	Contra	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Contra
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Contra	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Contra
24 Barrera Fortoul, Laura	Contra	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Contra
25 Barrueta Barón, Noé	Contra	77 Garay Cabada, Marina	Contra
26 Bautista Villegas, Oscar	Contra	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Contra
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Contra	79 García Fernández, María de las Nieves	Contra
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra	80 García García, Héctor	Contra
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Contra	81 García Hernández, Josefina	Contra
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Contra	82 García Olmedo, María del Rocío	Contra
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Contra	83 Garza Moreno, María Esther	Contra
32 Caballero Garza, Benito	Contra	84 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Contra
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Contra	85 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
34 Calderón Ramírez, Leticia	Contra	86 Gómez Gómez, Luis	Contra
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Contra	87 Gómez Gómez, Pedro	Contra
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Contra	88 Gómez Michel, Gabriel	Contra
37 Cano Ayala, Ma. Elena	Contra	89 Gómez Olguín, Roy Argel	Contra
38 Cantú Segovia, Eloy	Contra	90 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Contra
39 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Contra	91 González Cruz, Cristina	Contra
40 Cárdenas Cantú, Miriam	Contra	92 González Domínguez, Isela	Contra
41 Cárdenas del Avellano, Enrique	Contra	93 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Contra
42 Carreño Mijares, Angelina	Contra	94 González Gómez, Cecilia	Ausente
43 Carreón Cervantes, Verónica	Contra	95 González Martínez, Olivares Irazema	Contra
44 Castillo Rodríguez, Minerva	Contra	96 González Reséndiz, Rafael	Contra
45 Castillo Valdez, Benjamín	Contra	97 González Valdez, Marco Antonio	Contra
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra	98 González Vargas, Francisco	Contra
47 Córdova Díaz, Luis Armando	Contra	99 Grajales Palacios, Francisco	Contra
48 Córdova Morán, Frine Soraya	Contra	100 Gualito Castañeda, Rosalba	Contra
49 Corona Nakamura, María del Rocío	Contra	101 Guerra Garza, Abel	Contra
50 Corrales Corrales, Francisca Elena	Contra	102 Guevara González, Javier Filiberto	Ausente
51 Cruz Morales, Maricruz	Contra	103 Gurrión Matías, Samuel	Contra
52 Curi Naime, Alberto	Contra	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Ausente
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Contra
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Contra

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Contra	167 Quintana León, Socorro de la Luz	Contra
108 Hernández González, Noé	Contra	168 Rangel Espinosa, José	Contra
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Contra	169 Rangel Segovia, Alejandro	Contra
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Contra	170 Rellstab Carreto, Tanya	Contra
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Contra	171 Retamoza Vega, Patricia Elena	Contra
112 Herrera Delgado, Jorge	Contra	172 Robles Aguirre, Mayra Karina	Contra
113 Huerta Rea, María de Jesús	Contra	173 Rocha Piedra, Juan Manuel	Contra
114 Inzunza Montoya, Alfonso	Contra	174 Rodríguez Calderón, José Alberto	Contra
115 Juan Marcos, Issa Salomón	Contra	175 Rojo García de Alba, José Antonio	Contra
116 King de la Rosa, Raymundo	Contra	176 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Contra
117 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Contra	177 Romero Valencia, Salvador	Contra
118 López Alvarado, Jaime Chris	Contra	178 Rubio Lara, Blas Ramón	Contra
119 López Landero, Tomás	Contra	179 Ruiz Arriaga, Genaro	Contra
120 López Segura, María Carmen	Contra	180 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Contra
121 López Zavala, Javier	Contra	181 Ruiz Moronatti, Roberto	Contra
122 Macías Sandoval, Raúl	Contra	182 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra
123 Madrid Tovilla, Areli	Contra	183 Sahui Rivero, Mauricio	Contra
124 Magaña Zepeda, María Angélica	Ausente	184 Salgado Delgado, Fernando	Contra
125 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Contra	185 Salgado Peña, Abel Octavio	Contra
126 Manzur Quiroga, José Sergio	Contra	186 Sámano Peralta, Miguel	Contra
127 Márquez Martínez, José Luis	Contra	187 Sánchez Cruz, Leopoldo	Contra
128 Márquez Velasco, Silvia	Contra	188 Sánchez Romero, Carlos	Contra
129 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Contra	189 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Contra
130 Mavil Soto, Ángel Abel	Contra	190 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Contra
131 Medina Fierro, Ricardo	Contra	191 Sosa Altamira, William Renán	Ausente
132 Mendoza Curiel, María Leticia	Contra	192 Terán Guevara, María Rebeca	Contra
133 Mendoza Garza, Jorge	Contra	193 Terán Juárez, Jorge	Contra
134 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Contra	194 Treviño Cantú, Javier	Contra
135 Miranda Munive, Emilse	Contra	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Contra
136 Montano Guzmán, José Alejandro	Contra	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Contra
137 Montes Alvarado, Abraham	Contra	197 Valanci Buzali, Simón	Ausente
138 Morales Flores, Jesús	Contra	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Contra
139 Moreno Árcega, José Isidro	Contra	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Contra
140 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Contra
141 Moreno Montoya, José Pilar	Contra	201 Vázquez Saut, Regina	Contra
142 Muñoz Martínez, Dulce María	Contra	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Contra
143 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Contra	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Contra
144 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Contra	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Contra
145 Nava Gómez, José Everardo	Contra	205 Velázquez López, Mirna	Contra
146 Navarrete Vital, María Concepción	Contra	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Contra
147 Navarro de Alva, César Reynaldo	Contra	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Contra
148 Nieves López, Ossiel Omar	Contra	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Contra
149 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Contra
150 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Contra	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Contra
151 Ochoa González, Arnoldo	Contra	211 Zacarías Capuchino, Darío	Contra
152 Olvera Correa, Luis	Contra	212 Zamora Morales, Fernando	Contra
153 Ordaz Martínez, María del Carmen	Contra	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Contra
154 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Contra		
155 Ortiz García, Salvador	Contra	Favor: 0	
156 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Contra	Contra: 204	
157 Padilla Fierro, Román Alfredo	Contra	Abstención: 0	
158 Padilla Navarro, Cesario	Contra	Quorum: 0	
159 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Contra	Ausentes: 9	
160 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Contra	Total: 213	
161 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Contra		
162 Pérez de Alba, José Noel	Contra		
163 Pérez Escalante, Elvia María	Contra		
164 Ponce Orozco, Norma	Contra		
165 Quian Alcocer, Eduardo Román	Contra		
166 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Contra		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Acosta Croda, Rafael	Favor
		2 Adame Alemán, Juan Pablo	Favor

3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor	63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor
4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Ausente	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	67 Orta Coronado, Marcelina	Favor
8 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Botello Montes, José Alfredo	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Bueno Torio, Juan	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Carreño Muro, Genaro	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Castillo Terreros, Liliana	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Favor
25 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 Cortés Berumen, Isaías	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
29 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 De León Pérez, María Eugenia	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Ausente
32 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Ausente	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Favor
35 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 García González, Carlos Alberto	Favor	97 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
38 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	98 Serralde Martínez, Víctor	Favor
39 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Carrillo, Adriana	Favor	102 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
43 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 González Morfín, José	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 González Serna, José Ángel	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Labastida Sotelo, Karina	Favor	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 Licea González, Margarita	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Cisneros, José Martín	Favor		
56 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 107	
57 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
58 López Noriega, Alejandra	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 7	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Favor
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Ausente	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Ausente	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Favor
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	88 Salazar Trejo, Jessica	Ausente
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Favor
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 90	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 10	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Ausente	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Contra
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Contra
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Contra
4 Camarena García, Felipe Arturo	Contra
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Contra
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Contra
7 Escobar y Vega, Arturo	Contra

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014 (EN LO PARTICULAR, SI SE ADMITE A DISCUSIÓN LA MODIFICACIÓN AL ANEXO 18, PROPUESTA POR EL DIPUTADO RICARDO MONREAL AVILA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocio Adriana	Contra	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Contra
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra	55 Del Angel Acosta, Jorge	Contra
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Contra	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Contra
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Ausente	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Contra
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Contra	58 Delgadillo González, Claudia	Contra
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Contra	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Contra
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Contra	60 Díaz Palacios, Victor Emanuel	Contra
9 Allende Cano, Ana Isabel	Contra	61 Doger Guerrero, José Enrique	Contra
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Contra	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Contra
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Contra
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Contra	64 Elizondo Ramírez, Irma	Contra
13 Arellano Guzmán, Salvador	Contra	65 Escajeda Jiménez, José Rubén	Contra
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Contra	66 Fernández Clamont, Francisco Javier	Contra
15 Añorve Baños, Manuel	Contra	67 Félix Chávez, Faustino	Ausente
16 Athie Flores, Kamel	Contra	68 Flemate Ramírez, Julio César	Contra
17 Ayala Robles Linares, Flor	Contra	69 Flores Gómez, José Luis Cruz	Contra
18 Badillo Ramírez, Darío	Contra	70 Flores Méndez, José Luis	Contra
19 Barajas del Toro, Salvador	Contra	71 Flores Sandoval, Patricio	Contra
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Contra	72 Fuentes Téllez, Adriana	Contra
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Contra	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Contra
22 Barrera Barrera, Petra	Contra	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Contra
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Contra	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Contra
24 Barrera Fortoul, Laura	Contra	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Contra
25 Barrueta Barón, Noé	Contra	77 Garay Cabada, Marina	Contra
26 Bautista Villegas, Oscar	Contra	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Contra
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Contra	79 García Fernández, María de las Nieves	Contra
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra	80 García García, Héctor	Contra
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Contra	81 García Hernández, Josefina	Contra
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 García Olmedo, María del Rocío	Contra
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Quorum	83 Garza Moreno, María Esther	Contra
32 Caballero Garza, Benito	Contra	84 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Contra
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Contra	85 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
34 Calderón Ramírez, Leticia	Contra	86 Gómez Gómez, Luis	Contra
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Contra	87 Gómez Gómez, Pedro	Contra
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Contra	88 Gómez Michel, Gabriel	Contra
37 Cano Ayala, Ma. Elena	Contra	89 Gómez Olgúin, Roy Argel	Contra
38 Cantú Segovia, Eloy	Contra	90 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Contra
39 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Contra	91 González Cruz, Cristina	Contra
40 Cárdenas Cantú, Miriam	Contra	92 González Domínguez, Isela	Contra
41 Cárdenas del Avellano, Enrique	Contra	93 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Contra
42 Carreño Mijares, Angelina	Contra	94 González Gómez, Cecilia	Contra
43 Carreón Cervantes, Verónica	Contra	95 González Martínez, Olivares Irazema	Contra
44 Castillo Rodríguez, Minerva	Contra	96 González Reséndiz, Rafael	Contra
45 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	97 González Valdez, Marco Antonio	Contra
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra	98 González Vargas, Francisco	Contra
47 Córdova Díaz, Luis Armando	Contra	99 Grajales Palacios, Francisco	Contra
48 Córdova Morán, Frine Soraya	Contra	100 Gualito Castañeda, Rosalba	Contra
49 Corona Nakamura, María del Rocío	Contra	101 Guerra Garza, Abel	Contra
50 Corrales Corrales, Francisca Elena	Contra	102 Guevara González, Javier Filiberto	Contra
51 Cruz Morales, Maricruz	Contra	103 Gurrión Matías, Samuel	Contra
52 Curi Naime, Alberto	Contra	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Ausente
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Contra
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Contra

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Contra	167 Quintana León, Socorro de la Luz	Contra
108 Hernández González, Noé	Contra	168 Rangel Espinosa, José	Contra
109 Hernández Iniguez, Adriana	Contra	169 Rangel Segovia, Alejandro	Contra
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Ausente	170 Rellstab Carreto, Tanya	Contra
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Contra	171 Retamoza Vega, Patricia Elena	Contra
112 Herrera Delgado, Jorge	Contra	172 Robles Aguirre, Mayra Karina	Contra
113 Huerta Rea, María de Jesús	Contra	173 Rocha Piedra, Juan Manuel	Contra
114 Inzunza Montoya, Alfonso	Contra	174 Rodríguez Calderón, José Alberto	Contra
115 Juan Marcos, Issa Salomón	Contra	175 Rojo García de Alba, José Antonio	Contra
116 King de la Rosa, Raymundo	Contra	176 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Contra
117 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Contra	177 Romero Valencia, Salvador	Contra
118 López Alvarado, Jaime Chris	Contra	178 Rubio Lara, Blas Ramón	Contra
119 López Landero, Tomás	Contra	179 Ruiz Arriaga, Genaro	Contra
120 López Segura, María Carmen	Contra	180 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Contra
121 López Zavala, Javier	Contra	181 Ruiz Moronatti, Roberto	Contra
122 Macías Sandoval, Raúl	Contra	182 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra
123 Madrid Tovilla, Areli	Contra	183 Sahui Rivero, Mauricio	Contra
124 Magaña Zepeda, María Angélica	Ausente	184 Salgado Delgado, Fernando	Contra
125 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Contra	185 Salgado Peña, Abel Octavio	Contra
126 Manzur Quiroga, José Sergio	Ausente	186 Sámano Peralta, Miguel	Contra
127 Márquez Martínez, José Luis	Contra	187 Sánchez Cruz, Leopoldo	Contra
128 Márquez Velasco, Silvia	Contra	188 Sánchez Romero, Carlos	Contra
129 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Contra	189 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Contra
130 Mavil Soto, Ángel Abel	Contra	190 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Contra
131 Medina Fierro, Ricardo	Contra	191 Sosa Altamira, William Renán	Contra
132 Mendoza Curiel, María Leticia	Contra	192 Terán Guevara, María Rebeca	Contra
133 Mendoza Garza, Jorge	Contra	193 Terán Juárez, Jorge	Contra
134 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Contra	194 Treviño Cantú, Javier	Contra
135 Miranda Munive, Emilse	Contra	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Contra
136 Montano Guzmán, José Alejandro	Contra	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Contra
137 Montes Alvarado, Abraham	Contra	197 Valanci Buzali, Simón	Ausente
138 Morales Flores, Jesús	Contra	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Contra
139 Moreno Árcega, José Isidro	Contra	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Ausente
140 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Contra
141 Moreno Montoya, José Pilar	Contra	201 Vázquez Saut, Regina	Contra
142 Muñoz Martínez, Dulce María	Contra	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Contra
143 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Contra	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Contra
144 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Contra	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Contra
145 Nava Gómez, José Everardo	Contra	205 Velázquez López, Mirna	Contra
146 Navarrete Vital, María Concepción	Contra	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Contra
147 Navarro de Alva, César Reynaldo	Contra	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Contra
148 Nieves López, Ossiel Omar	Contra	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Contra
149 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Contra
150 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Contra	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Contra
151 Ochoa González, Arnoldo	Contra	211 Zacarías Capuchino, Darío	Contra
152 Olvera Correa, Luis	Contra	212 Zamora Morales, Fernando	Contra
153 Ordaz Martínez, María del Carmen	Contra	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Contra
154 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Contra		
155 Ortiz García, Salvador	Contra	Favor: 1	
156 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Contra	Contra: 201	
157 Padilla Fierro, Román Alfredo	Contra	Abstención: 0	
158 Padilla Navarro, Cesario	Contra	Quorum: 1	
159 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Contra	Ausentes: 10	
160 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Contra	Total: 213	
161 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Contra		
162 Pérez de Alba, José Noel	Contra		
163 Pérez Escalante, Elvia María	Contra		
164 Ponce Orozco, Norma	Contra		
165 Quian Alcocer, Eduardo Román	Contra		
166 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Contra		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Acosta Croda, Rafael	Contra
		2 Adame Alemán, Juan Pablo	Favor

3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor	63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Quorum
4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Favor	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	67 Orta Coronado, Marcelina	Favor
8 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Abstención
14 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Botello Montes, José Alfredo	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Bueno Torio, Juan	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Carreño Muro, Genaro	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Castillo Terreros, Liliana	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Favor
25 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Ausente	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 Cortés Berumen, Isaías	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
29 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 De León Pérez, María Eugenia	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Ausente
32 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Ausente	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Favor
35 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 García González, Carlos Alberto	Favor	97 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
38 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	98 Serralde Martínez, Víctor	Contra
39 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Carrillo, Adriana	Favor	102 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
43 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 González Morfín, José	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Quorum
45 González Serna, José Ángel	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Abstención	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Quorum
49 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Labastida Sotelo, Karina	Abstención	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 Licea González, Margarita	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Cisneros, José Martín	Favor		
56 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 99	
57 López López, Raudel	Favor	Contra: 2	
58 López Noriega, Alejandra	Favor	Abstención: 3	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 3	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 7	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Ausente
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Favor
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Ausente	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Contra
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Favor
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Favor
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Sansores Sastré, Antonio	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 89	
45 González Barrios, Rodrigo	Ausente	Contra: 1	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 10	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Ausente	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Contra
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Contra
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
4 Camarena García, Felipe Arturo	Contra
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Contra
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Contra
7 Escobar y Vega, Arturo	Contra

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014 (EN LO PARTICULAR Y EN SU CONJUNTO LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN O CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS, SEGÚN CORRESPONDA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Ausente	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Félix Chávez, Faustino	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Favor	70 Flores Méndez, José Luis	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Flores Sandoval, Patricio	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 Garay Cabada, Marina	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Fernández, María de las Nieves	Favor
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García García, Héctor	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 García Hernández, Josefina	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Ausente	82 García Olmedo, María del Rocío	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Garza Moreno, María Esther	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
33 Cabañas Aparicio, María Elia	Favor	85 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
34 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	86 Gómez Gómez, Luis	Favor
35 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	87 Gómez Gómez, Pedro	Favor
36 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	88 Gómez Michel, Gabriel	Favor
37 Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	89 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
38 Cantú Segovia, Eloy	Favor	90 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
39 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	91 González Cruz, Cristina	Favor
40 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	92 González Domínguez, Isela	Favor
41 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	93 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Favor
42 Carreño Mijares, Angelina	Favor	94 González Gómez, Cecilia	Favor
43 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	95 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
44 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	96 González Reséndiz, Rafael	Favor
45 Castillo Valdez, Benjamín	Favor	97 González Valdez, Marco Antonio	Favor
46 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 González Vargas, Francisco	Favor
47 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	99 Grajales Palacios, Francisco	Favor
48 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	100 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
49 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	101 Guerra Garza, Abel	Favor
50 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Cruz Morales, Maricruz	Favor	103 Gurrion Matías, Samuel	Favor
52 Curi Naime, Alberto	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Ausente
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor	167 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor
108 Hernández González, Noé	Favor	168 Rangel Espinosa, José	Favor
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor	169 Rangel Segovia, Alejandro	Favor
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	170 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	171 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
112 Herrera Delgado, Jorge	Favor	172 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
113 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	173 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
114 Inzunza Montoya, Alfonso	Favor	174 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
115 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	175 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
116 King de la Rosa, Raymundo	Favor	176 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
117 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	177 Romero Valencia, Salvador	Favor
118 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	178 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
119 López Landerero, Tomás	Favor	179 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
120 López Segura, María Carmen	Favor	180 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
121 López Zavala, Javier	Favor	181 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
122 Macías Sandoval, Raúl	Favor	182 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
123 Madrid Tovilla, Areli	Favor	183 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
124 Magaña Zepeda, María Angélica	Ausente	184 Salgado Delgado, Fernando	Favor
125 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	185 Salgado Peña, Abel Octavio	Favor
126 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	186 Sámano Peralta, Miguel	Favor
127 Márquez Martínez, José Luis	Favor	187 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
128 Márquez Velasco, Silvia	Favor	188 Sánchez Romero, Carlos	Favor
129 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	189 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Favor
130 Mavil Soto, Ángel Abel	Favor	190 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
131 Medina Fierro, Ricardo	Favor	191 Sosa Altamira, William Renán	Favor
132 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	192 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
133 Mendoza Garza, Jorge	Favor	193 Terán Juárez, Jorge	Favor
134 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	194 Treviño Cantú, Javier	Favor
135 Miranda Munive, Emilse	Favor	195 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
136 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	196 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
137 Montes Alvarado, Abraham	Favor	197 Valanci Buzali, Simón	Ausente
138 Morales Flores, Jesús	Favor	198 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
139 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	199 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Ausente
140 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	200 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
141 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	201 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Muñiz Martínez, Dulce María	Favor	202 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
143 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	203 Velasco Orozco, Victor Hugo	Favor
144 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	204 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
145 Nava Gómez, José Everardo	Favor	205 Velázquez López, Mirna	Favor
146 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
147 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
148 Niaves López, Ossiell Omar	Favor	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
149 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
150 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
151 Ochoa González, Arnoldo	Favor	211 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
152 Olvera Correa, Luis	Favor	212 Zamora Morales, Fernando	Favor
153 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
154 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor		
155 Ortiz García, Salvador	Favor	Favor: 206	
156 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor	Contra: 0	
157 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Abstención: 0	
158 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Quorum: 0	
159 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Ausentes: 7	
160 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Total: 213	
161 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Favor		
162 Pérez de Alba, José Noel	Favor		
163 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
164 Ponce Orozco, Norma	Favor		
165 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
166 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Acosta Croda, Rafael	Favor
		2 Adame Alemán, Juan Pablo	Favor

3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor	63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor
4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Favor
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
6 Alonso Morelli, Humberto	Favor	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	67 Orta Coronado, Marcelina	Favor
8 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
9 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Botello Montes, José Alfredo	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Bueno Torio, Juan	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Carreño Muro, Genaro	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Castillo Terreros, Liliana	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Coronado Quintanilla, Alberto	Contra	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Favor
25 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 Cortés Berumen, Isaías	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
29 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 De León Pérez, María Eugenia	Favor	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Contra
33 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Ausente	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Favor
35 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
36 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 García González, Carlos Alberto	Favor	97 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
38 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	98 Serralde Martínez, Víctor	Favor
39 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Carrillo, Adriana	Favor	102 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
43 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 González Morfín, José	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 González Serna, José Ángel	Ausente	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
48 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Jiménez Cerrillo, Raquel	Contra	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Labastida Sotelo, Karina	Favor	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 Licea González, Margarita	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Cisneros, José Martín	Favor		
56 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 104	
57 López López, Raudel	Favor	Contra: 4	
58 López Noriega, Alejandra	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Contra	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 6	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Favor
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Contra
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Abstención	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Abstención	82 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Contra	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Favor
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	89 Saldaña Fraire, Graciela	Favor
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salgado Parra, Jorge	Favor
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Narváez, Javier	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	92 Salinas Pérez, Josefina	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Abstención	95 Sansores Sastré, Antonio	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Tovar Aragón, Crystal	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 88	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 2	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 3	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 7	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Ausente	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 Guillén Guillén, Mario Francisco	Favor
13 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
14 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
15 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
16 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
17 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
18 Ochoa López, Nabor	Favor
19 Orozco Gómez, Javier	Favor
20 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
21 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
22 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
23 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Ausente
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Favor
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Contra
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Contra
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Ausente
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Abstención
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Ausente
6 Gómez Pozos, Merilyn	Ausente
7 Huidobro González, Zuleyma	Contra
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Favor
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Contra
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Contra
12 Méndez Denis, Lorena	Contra
13 Monreal Ávila, Ricardo	Contra
14 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Favor
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Contra
18 Valle Magaña, José Luis	Ausente
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Contra

Favor: 5
 Contra: 9
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Contra
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Contra
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Contra
5 Cantú Garza, Ricardo	Contra
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Contra
7 López Cándido, José Arturo	Contra
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Contra
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Contra
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Contra
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Ausente
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Contra
14 Torres Flores, Araceli	Contra
15 Vega Vázquez, José Humberto	Favor

Favor: 2
 Contra: 11
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 10

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	210	1	0	0	1	0	1	213
PAN	111	1	0	2	0	0	0	114
PRD	99	0	0	2	0	0	0	101
PVEM	27	0	0	1	0	0	0	28
MC	19	0	0	1	0	0	0	20
PT	13	0	0	1	0	0	0	14
NA	10	0	0	0	0	0	0	10
TOTAL	489	2	0	7	1	0	1	500

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano Rocío Adriana	ASISTENCIA	23 Barrera Estrada Rodimiro	ASISTENCIA
2 Aceves y del Olmo Carlos Humberto	ASISTENCIA	24 Barrera Fortoul Laura	ASISTENCIA
3 Acosta Peña Brasil Alberto	ASISTENCIA	25 Barrueta Barón Noé	ASISTENCIA
4 Aguayo López Miguel Ángel	ASISTENCIA	26 Bautista Villegas Oscar	ASISTENCIA
5 Alcalá Padilla Leobardo	ASISTENCIA	27 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA	28 Bernal Bolnik Sue Ellen	ASISTENCIA
7 Alvarado Sánchez Brenda María Izontli	ASISTENCIA	29 Bernal Gutiérrez Marco Antonio	ASISTENCIA
8 Allende Cano Ana Isabel	ASISTENCIA	30 Berzunza Novelo Landy Margarita	ASISTENCIA
9 Anaya Gudiño Alfredo	ASISTENCIA	31 Bonilla Gómez Adolfo	ASISTENCIA
10 Añorve Baños Manuel	ASISTENCIA	32 Caballero Garza Benito	ASISTENCIA
11 Araujo de la Torre Elsa Patricia	ASISTENCIA	33 Cabañas Aparicio María Elia	ASISTENCIA
12 Arellano Guzmán Salvador	ASISTENCIA	34 Calderón Ramírez Leticia	ASISTENCIA
13 Arroyo Ruíz Alma Jeanny	ASISTENCIA	35 Calzada Arroyo Marco Antonio	ASISTENCIA
14 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA	36 Campos Córdova Lisandro Aristides	ASISTENCIA
15 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA	37 Cano Ayala Ma Elena	ASISTENCIA
16 Athie Flores Kamel	ASISTENCIA	38 Cantú Segovia Eloy	ASISTENCIA
17 Ayala Robles Linares Flor	ASISTENCIA	39 Carbajal Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA
18 Badillo Ramírez Darío	ASISTENCIA	40 Cárdenas Cantú Miriam	ASISTENCIA
19 Barajas del Toro Salvador	ASISTENCIA	41 Cárdenas del Avellano Enrique	ASISTENCIA
20 Barba Mariscal Marco Antonio	ASISTENCIA	42 Carreño Mijares Angelina	ASISTENCIA
21 Barcenás Nieves Delvim Fabiola	ASISTENCIA	43 Carreón Cervantes Verónica	ASISTENCIA
22 Barrera Barrera Petra	ASISTENCIA	44 Castillo Rodríguez Minerva	ASISTENCIA
		45 Castillo Valdez Benjamin	ASISTENCIA
		46 Córdova Díaz Luis Armando	ASISTENCIA

47 Córdova Morán Frine Soraya	ASISTENCIA	106 Gutiérrez Manrique Martha	ASISTENCIA
48 Corona Nakamura Maria del Rocío	ASISTENCIA	107 Hernández Burgos Gaudencio	ASISTENCIA
49 Corrales Corrales Francisca Elena	ASISTENCIA	108 Hernández González Noé	ASISTENCIA
50 Cruz Morales Maricruz	ASISTENCIA	109 Hernández Iñiguez Adriana	ASISTENCIA
51 Curi Naime Alberto	ASISTENCIA	110 Hernández Morales Mirna Esmeralda	ASISTENCIA
52 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	111 Hernández Tapia Gerardo Xavier	ASISTENCIA
53 De la Cruz Requena Rosalba	ASISTENCIA	112 Herrera Delgado Jorge	ASISTENCIA
54 De las Fuentes Hernández Fernando Donato	ASISTENCIA	113 Huerta Rea María de Jesús	ASISTENCIA
55 Del Angel Acosta Jorge	ASISTENCIA	114 Inzunza Montoya Alfonso	ASISTENCIA
56 Del Bosque Márquez Juan Isidro	ASISTENCIA	115 Juan Marcos Issa Salomón	ASISTENCIA
57 Del Moral Vela Paulina Alejandra	ASISTENCIA	116 King De la Rosa Raymundo	ASISTENCIA
58 Delgadillo González Claudia	ASISTENCIA	117 Liceaga Arteaga Gerardo Francisco	ASISTENCIA
59 Díaz Athié Antonio De Jesús	ASISTENCIA	118 López Alvarado Jaime Chris	ASISTENCIA
60 Díaz Palacios Víctor Emanuel	ASISTENCIA	119 López Landero Tomás	ASISTENCIA
61 Doger Guerrero José Enrique	ASISTENCIA	120 López Segura María Carmen	ASISTENCIA
62 Domínguez Zepeda Pedro Ignacio	ASISTENCIA	121 López Zavala Javier	ASISTENCIA
63 Duarte Murillo José Ignacio	ASISTENCIA	122 Macías Sandoval Raúl	ASISTENCIA
64 Elizondo Ramírez Irma	ASISTENCIA	123 Madrid Tovilla Areli	ASISTENCIA
65 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	124 Magaña Zepeda María Angélica	JUSTIFICADA
66 Félix Chávez Faustino	ASISTENCIA	125 Maldonado Hernández Fernando Alfredo	ASISTENCIA
67 Fernández Clamont Francisco Javier	ASISTENCIA	126 Manzur Quiroga José Sergio	ASISTENCIA
68 Flemate Ramírez Julio César	ASISTENCIA	127 Márquez Martínez José Luis	ASISTENCIA
69 Flores Gómez José Luis Cruz	ASISTENCIA	128 Márquez Velasco Silvia	ASISTENCIA
70 Flores Méndez José Luis	ASISTENCIA	129 Martínez Cárdenas Esther Angélica	ASISTENCIA
71 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	130 Mavil Soto Ángel Abel	ASISTENCIA
72 Fuentes Téllez Adriana	ASISTENCIA	131 Medina Fierro Ricardo	ASISTENCIA
73 Funes Velázquez Erika Yolanda	ASISTENCIA	132 Mendoza Curiel Ma Leticia	ASISTENCIA
74 Galindo Quiñones Heriberto Manuel	ASISTENCIA	133 Mendoza Garza Jorge	ASISTENCIA
75 Galván Villanueva Raúl Santos	ASISTENCIA	134 Mercado Gallegos Sonia Catalina	ASISTENCIA
76 Gamboa Song Lizbeth Loy	ASISTENCIA	135 Miranda Munive Emilse	ASISTENCIA
77 Garay Cabada Marina	ASISTENCIA	136 Montano Guzmán José Alejandro	ASISTENCIA
78 García Fernández Maria de las Nieves	ASISTENCIA	137 Montes Alvarado Abraham	ASISTENCIA
79 García García Héctor	ASISTENCIA	138 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
80 García Hernández Josefina	ASISTENCIA	139 Moreno Árcega José Isidro	ASISTENCIA
81 García Olmedo María del Rocío	ASISTENCIA	140 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA
82 García de la Cadena Romero María del Carmen	ASISTENCIA	141 Moreno Montoya J. Pilar	ASISTENCIA
83 Garza Moreno María Esther	ASISTENCIA	142 Muñoz Martínez Dulce María	ASISTENCIA
84 Gauna Ruíz de León Celia Isabel	ASISTENCIA	143 Muñoz Kapamas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
85 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	144 Murguía Lardizabal Luis Alfredo	ASISTENCIA
86 Gómez Gómez Luis	ASISTENCIA	145 Nava Gómez José Everardo	ASISTENCIA
87 Gómez Gómez Pedro	ASISTENCIA	146 Navarrete Vital Ma. Concepción	ASISTENCIA
88 Gómez Michel Gabriel	ASISTENCIA	147 Navarro De Alba César Reynaldo	ASISTENCIA
89 Gómez Olguín Roy Argel	ASISTENCIA	148 Niaves López Ossiel Omar	ASISTENCIA
90 Gómez Tueme Amira Gricelda	ASISTENCIA	149 Núñez Sánchez Gloria Elizabeth	ASISTENCIA
91 González Cruz Cristina	ASISTENCIA	150 Ochoa Gallegos Williams Oswaldo	ASISTENCIA
92 González Domínguez Isela	ASISTENCIA	151 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
93 González Farias Eligio Cuitláhuac	ASISTENCIA	152 Olvera Correa Luis	ASISTENCIA
94 González Gómez Cecilia	ASISTENCIA	153 Ordaz Martínez María del Carmen	ASISTENCIA
95 González Resendiz Rafael	ASISTENCIA	154 Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro	ASISTENCIA
96 González Valdez Marco Antonio	ASISTENCIA	155 Ortiz García Salvador	ASISTENCIA
97 González Vargas Francisco	ASISTENCIA	156 Pacheco Rodríguez Ricardo Fidel	ASISTENCIA
98 González Martínez Olivares Irazema	ASISTENCIA	157 Padilla Fierro Roman Alfredo	ASISTENCIA
99 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	158 Padilla Navarro Cesario	ASISTENCIA
100 Gualito Castañeda Rosalba	ASISTENCIA	159 Pazzi Maza Zita Beatriz	ASISTENCIA
101 Guerra Garza Abel	ASISTENCIA	160 Peña Recio Patricia Guadalupe	ASISTENCIA
102 Guevara González Javier Filiberto	ASISTENCIA	161 Pérez Anzueto Hugo Mauricio	ASISTENCIA
103 Gurrión Matías Samuel	ASISTENCIA	162 Pérez de Alba José Noel	ASISTENCIA
104 Gutiérrez Álvarez Harvey	ASISTENCIA	163 Pérez Escalante Elvia María	ASISTENCIA
105 Gutiérrez De la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	164 Ponce Orozco Norma	ASISTENCIA
		165 Quian Alcocer Eduardo Roman	ASISTENCIA

166 Quintana León Socorro de la Luz	ASISTENCIA		
167 Quiñones Canales Lourdes Eulalia	ASISTENCIA		
168 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA		
169 Rangel Segovia Alejandro	ASISTENCIA		
170 Rellstab Carreto Tanya	ASISTENCIA		
171 Retamoza Vega Patricia Elena	ASISTENCIA		
172 Robles Aguirre Mayra Karina	ASISTENCIA		
173 Rocha Piedra Juan Manuel	ASISTENCIA		
174 Rodríguez Calderón José Alberto	ASISTENCIA		
175 Rojo García de Alba José Antonio	ASISTENCIA		
176 Román Bojórquez Jesús Tolentino	ASISTENCIA		
177 Romero Valencia Salvador	CÉDULA		
178 Rubio Lara Blas Ramón	ASISTENCIA	10 Angulo Parra Carlos Fernando	ASISTENCIA
179 Ruíz Arriaga Genaro	ASISTENCIA	11 Aquino Calvo Juan Jesús	ASISTENCIA
180 Ruíz Gutiérrez Adán David	ASISTENCIA	12 Argüelles Loya Consuelo	ASISTENCIA
181 Ruíz Moronatti Roberto	ASISTENCIA	13 Azuara Zúñiga Xavier	ASISTENCIA
182 Ruíz Sandoval Cristina	ASISTENCIA	14 Borboa Becerra Omar Antonio	ASISTENCIA
183 Sahui Rivero Mauricio	ASISTENCIA	15 Botello Montes José Alfredo	ASISTENCIA
184 Salgado Delgado Fernando	ASISTENCIA	16 Bueno Torio Juan	ASISTENCIA
185 Salgado Peña Abel Octavio	ASISTENCIA	17 Cáceres de la Fuente Juan Francisco	ASISTENCIA
186 Sámano Peralta Miguel	ASISTENCIA	18 Camarillo Ortega Rubén	ASISTENCIA
187 Sánchez Cruz Leopoldo	ASISTENCIA	19 Cárdenas Guízar Gabriel de Jesús	ASISTENCIA
188 Sánchez Romero Carlos	ASISTENCIA	20 Carreño Muro Genaro	ASISTENCIA
189 Sánchez Santiago María Guadalupe	ASISTENCIA	21 Castaños Valenzuela Carlos Humberto	ASISTENCIA
190 Schroeder Verdugo María Fernanda	ASISTENCIA	22 Castillo Terreros Liliana	ASISTENCIA
191 Sosa Altamira William Renan	ASISTENCIA	23 Coronado Quintanilla Alberto	ASISTENCIA
192 Terán Guevara María Rebeca	ASISTENCIA	24 Cortázar Lara Gerardo Maximiliano	ASISTENCIA
193 Terán Juárez Jorge	ASISTENCIA	25 Cortés Berumen Isaías	ASISTENCIA
194 Treviño Cantú Javier	ASISTENCIA	26 Cruz Mendoza Eufrosina	ASISTENCIA
195 Treviño Villarreal Pedro Pablo	ASISTENCIA	27 Chan Lugo Sergio Augusto	ASISTENCIA
196 Ugalde Alegría Aurora Denisse	ASISTENCIA	28 Dávila Delgado Mario Alberto	ASISTENCIA
197 Valanci Buzali Simón	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	29 de la Rosa Anaya Andrés	ASISTENCIA
		30 De la Rosa Escalante Arturo	ASISTENCIA
198 Valdés Palazuelos Jesús Antonio	ASISTENCIA	31 De León Pérez María Eugenia	ASISTENCIA
199 Vargas Vargas Laura Guadalupe	ASISTENCIA	32 Díaz Trujillo Alberto	ASISTENCIA
200 Vásquez Villanueva Martín de Jesús	ASISTENCIA	33 Dorador Pérez Gavilán Rodolfo	ASISTENCIA
201 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA	34 Flores Flores Enrique Alejandro	ASISTENCIA
202 Vela Reyes Marco Alonso	ASISTENCIA	35 Fuentes Solís Víctor Oswaldo	ASISTENCIA
203 Velasco Orozco Víctor Hugo	ASISTENCIA	36 Galindo Delgado David Cuauhtémoc	ASISTENCIA
204 Velázquez Díaz María Guadalupe	ASISTENCIA	37 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA
205 Velázquez López Mirna	ASISTENCIA	38 García Ramírez José Guadalupe	ASISTENCIA
206 Velázquez Ramírez Diana Karina	ASISTENCIA	39 García Rojas Mariana Dunyaska	ASISTENCIA
207 Velázquez Sánchez Maricela	ASISTENCIA	40 Gastélum Buenrostro Juan Manuel	ASISTENCIA
208 Villaseñor Gudiño Blanca Ma.	ASISTENCIA	41 Gómez Ramírez Raúl	ASISTENCIA
209 Villaseñor Vargas María de la Paloma	ASISTENCIA	42 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA
210 Vítela Rodríguez Alma Marina	ASISTENCIA	43 González Manriquez Víctor Rafael	ASISTENCIA
211 Zacarías Capuchino Darío	ASISTENCIA	44 González Morfin José	ASISTENCIA
212 Zamora Morales Fernando	ASISTENCIA	45 González Serna José Ángel	ASISTENCIA
213 Zepeda González Francisco Alberto	ASISTENCIA	46 Gordillo Castillo Néstor Octavio	ASISTENCIA
		47 Heredia Lizárraga Martín Alonso	ASISTENCIA
		48 Jiménez Castillo Blanca	ASISTENCIA
		49 Jiménez Cerrillo Raquel	ASISTENCIA
		50 Jiménez Esquivel María Teresa	ASISTENCIA
		51 Labastida Sotelo Karina	ASISTENCIA
		52 Larrazabal Bretón Fernando Alejandro	ASISTENCIA
		53 Licea González Margarita	ASISTENCIA
		54 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
		55 López Landero Leticia	ASISTENCIA
		56 López López Raudel	ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MESA DIRECTIVA

Asistencias: 210

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 1

Inasistencias: 0

No presentes en la mitad de las votaciones: 1

Total diputados: 213

57 López Noriega Alejandra	ASISTENCIA	113 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA
58 Lugo Barriga Patricia	ASISTENCIA	114 Zepeda Vidales Damián	ASISTENCIA
59 Llanas Alba José Alejandro	ASISTENCIA		
60 Micalco Méndez Rafael Alejandro	ASISTENCIA	Asistencias: 111	
61 Mondragón González Ma. Guadalupe	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 1	
62 Morgan Navarrete Tania Margarita	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
63 Muñoz Márquez Juan Carlos	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 2	
64 Neblina Vega Heberto	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
65 Niño de Rivera Vela Homero Ricardo	ASISTENCIA	Inasistencias: 0	
66 Oliveros Usabiaga José Luis	ASISTENCIA	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
67 Orta Coronado Marcelina	ASISTENCIA	Total diputados: 114	
68 Ortiz Mantilla María Isabel	ASISTENCIA		
69 Othon Zayas Máximo	ASISTENCIA		
70 Oviedo Herrera J. Jesús	ASISTENCIA		
71 Pacheco Díaz Germán	ASISTENCIA		
72 Pantoja Hernández Leslie	ASISTENCIA		
73 Paz Alonzo Raúl	ASISTENCIA		
74 Pedraza Aguilera Flor de María	ASISTENCIA		
75 Pelayo Covarrubias Francisco	ASISTENCIA		
76 Peña Avilés Gerardo	ASISTENCIA		
77 Pérez Camarena Carmen Lucia	ASISTENCIA		
78 Prieto Herrera Humberto Armando	ASISTENCIA		
79 Quintana Salinas Esther	ASISTENCIA		
80 Ramírez Díez Gutiérrez María Concepción	ASISTENCIA		
81 Ramírez Romero Luis Miguel	ASISTENCIA		
82 Reina Lizárraga José Enrique	ASISTENCIA		
83 Reza Gallegos Rocío Esmeralda	ASISTENCIA		
84 Ricalde Magaña Alicia Concepción	ASISTENCIA		
85 Rivadeneyra Hernández Alfredo	ASISTENCIA		
86 Rivera Villanueva Erick Martín	ASISTENCIA		
87 Robledo Leal Ernesto Alfonso	ASISTENCIA		
88 Rodríguez Doval Fernando	ASISTENCIA		
89 Rodríguez Vallejo Diego Sinhue	ASISTENCIA		
90 Romero Sevilla Leonor	ASISTENCIA		
91 Rosiñol Abreu Jorge	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
92 Sada Pérez Verónica	ASISTENCIA	11 Águila Torres Claudia Elena	ASISTENCIA
93 Saldaña Hernández Margarita	ASISTENCIA	12 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA
94 Salinas Garza José Arturo	ASISTENCIA	13 Algreto Jaramillo Edilberto	ASISTENCIA
95 Salinas Mendiola Glafiro	ASISTENCIA	14 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA
96 Sampayo Ortíz Ramón Antonio	ASISTENCIA	15 Amaya Reyes María de Lourdes	ASISTENCIA
97 Sánchez Ruíz Mario	ASISTENCIA	16 Antonio Altamirano Carol	ASISTENCIA
98 Serralde Martínez Víctor	ASISTENCIA	17 Arias Pallares Luis Manuel	ASISTENCIA
99 Sosa Govea Martha Leticia	ASISTENCIA	18 Aureoles Conejo Silvano	ASISTENCIA
100 Sotomayor Chávez Jorge Francisco	ASISTENCIA	19 Ávila Pérez José Ángel	ASISTENCIA
101 Torres Cofiño Marcelo de Jesús	ASISTENCIA	20 Barrios Gómez Segués Agustín	PERMISO
102 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
103 Urciel Castañeda María Celia	ASISTENCIA	21 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
104 Uribe Padilla Juan Carlos	ASISTENCIA	22 Bautista Cuevas Gloria	ASISTENCIA
105 Valladares Couoh Cinthya Noemí	ASISTENCIA	23 Bautista López Victor Manuel	ASISTENCIA
106 Vargas Martín del Campo Elizabeth	ASISTENCIA	24 Belaunzarán Méndez Fernando	ASISTENCIA
107 Villalobos Seáñez Jorge Iván	ASISTENCIA	25 Blanco Deaquino Silvano	ASISTENCIA
108 Villarreal García Luis Alberto	ASISTENCIA	26 Bojórquez Javier Claudia Elizabeth	ASISTENCIA
109 Villarreal García Ricardo	ASISTENCIA	27 Bonilla Jaime Juana	ASISTENCIA
110 Yamamoto Cázares Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	28 Borges Pasos Teresita de Jesús	ASISTENCIA
111 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA	29 Brito Lara Tomás	ASISTENCIA
112 Zamora García Alfredo	ASISTENCIA	30 Carbajal González Alejandro	ASISTENCIA
		31 Carpinteyro Calderón Purificación	ASISTENCIA
		32 Carrillo Huerta Mario Miguel	ASISTENCIA
		33 Cédillo Hernández Angel	ASISTENCIA
		34 Ceseñas Chapa María del Socorro	ASISTENCIA
		35 Contreras Ceballos Armando	ASISTENCIA
		36 Copete Zapot Yazmin de los Ángeles	ASISTENCIA
		37 Cruz Ramírez Arturo	ASISTENCIA
		38 Cuéllar Reyes Fernando	ASISTENCIA
		39 Cuevas Mena Mario Alejandro	ASISTENCIA
		40 de Jesús Alejandro Carlos	ASISTENCIA
		41 de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso	ASISTENCIA
		42 de la Vega Membrillo Jorge Federico	ASISTENCIA
		43 Diego Cruz Eva	ASISTENCIA
		44 Duarte Ortuño Catalino	ASISTENCIA
		45 Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel	ASISTENCIA
		46 Esquivel Zalpa José Luis	ASISTENCIA
		47 Flores Aguayo Uriel	ASISTENCIA
		48 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
		49 Fócil Pérez Juan Manuel	ASISTENCIA
		50 García Conejo Antonio	ASISTENCIA

41 García Medina Amalia Dolores	ASISTENCIA	99 Valles Sampedro Lorenia Iveth	ASISTENCIA
42 García Reyes Verónica	ASISTENCIA	100 Vega Vázquez José Humberto	ASISTENCIA
43 Garza Ruvalcaba Marcelo	ASISTENCIA	101 Zárata Salgado Fernando	ASISTENCIA
44 Gaudiano Rovirosa Gerardo	ASISTENCIA		
45 González Barrios Rodrigo	ASISTENCIA	Asistencias: 99	
46 González Bautista Valentín	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
47 González Magallanes Alfa Eliana	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
48 Guzmán Díaz Delfina Elizabeth	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 2	
49 Jardines Fraire Jhonatan	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
50 Jarquín Hugo	ASISTENCIA	Inasistencias: 0	
51 Juárez Piña Verónica Beatriz	ASISTENCIA	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
52 León Mendivil José Antonio	ASISTENCIA	Total diputados: 101	
53 López González Roberto	ASISTENCIA		
54 López Rosado Roberto	ASISTENCIA		
55 López Suárez Roberto	ASISTENCIA		
56 Luna Porquillo Roxana	ASISTENCIA		
57 Maldonado Salgado José Valentín	ASISTENCIA		
58 Manríquez González Víctor Manuel	ASISTENCIA		
59 Martínez Rojas Andrés Eloy	ASISTENCIA		
60 Medina Filigrana Marcos Rosendo	ASISTENCIA		
61 Mejía Guardado Julisa	ASISTENCIA		
62 Melchor Vásquez Angelica Rocío	ASISTENCIA		
63 Méndez Martínez Mario Rafael	ASISTENCIA		
64 Merlín García María del Rosario	ASISTENCIA		
65 Micher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA		
66 Miranda Salgado Marino	ASISTENCIA		
67 Moctezuma Oviedo María Guadalupe	ASISTENCIA		
68 Mojica Morga Teresa de Jesús	ASISTENCIA		
69 Montalvo Hernández Ramón	ASISTENCIA		
70 Morales López Carlos Augusto	ASISTENCIA		
71 Morales Vargas Trinidad Secundino	ASISTENCIA		
72 Moreno Rivera Israel	ASISTENCIA		
73 Moreno Rivera Julio César	ASISTENCIA		
74 Mota Ocampo Gisela Raquel	ASISTENCIA		
75 Muñoz Soria José Luis	ASISTENCIA		
76 Nájera Medina Víctor Reymundo	ASISTENCIA		
77 Navarrete Contreras Joaquina	ASISTENCIA		
78 Nolasco Ramírez Yesenia	ASISTENCIA		
79 Orihuela García Javier	ASISTENCIA		
80 Porras Pérez Pedro	ASISTENCIA		
81 Portillo Martínez Vicario	ASISTENCIA		
82 Posadas Hernández Domitilo	ASISTENCIA		
83 Quiroga Anguiano Karen	ASISTENCIA		
84 Reyes Gámiz Roberto Carlos	ASISTENCIA		
85 Reyes Montiel Carla Guadalupe	ASISTENCIA		
86 Rodríguez Montero Francisco Tomás	ASISTENCIA		
87 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA		
88 Salazar Trejo Jessica	ASISTENCIA		
89 Saldaña Fraire Graciela	ASISTENCIA		
90 Salgado Parra Jorge	ASISTENCIA		
91 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA		
92 Salinas Pérez Josefina	ASISTENCIA		
93 Sánchez Torres Guillermo	ASISTENCIA		
94 Sandoval Martínez Hugo	ASISTENCIA		
95 Sansores Sastré Antonio	ASISTENCIA		
96 Serrano Toledo Rosendo	ASISTENCIA		
97 Tapia Fonllem Margarita Elena	ASISTENCIA		
98 Tovar Aragón Crystal	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
		PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
		1 Acosta Montoya Rubén	ASISTENCIA
		2 Astudillo Suárez Ricardo	ASISTENCIA
		3 Aubry De Castro Palomino Enrique	ASISTENCIA
		4 Camarena García Felipe Arturo	ASISTENCIA
		5 Castellanos Mijares Carlos Octavio	ASISTENCIA
		6 Cuéllar Steffan Antonio	ASISTENCIA
		7 Escobar y Vega Arturo	ASISTENCIA
		8 García de la Fuente Mónica	ASISTENCIA
		9 Garza Cadena Ana Lilia	ASISTENCIA
		10 González Luna Bueno Federico José	ASISTENCIA
		11 Guerrero López Judit Magdalena	ASISTENCIA
		12 Guillén Guillén Mario Francisco	ASISTENCIA
		13 López Moreno Lourdes Adriana	ASISTENCIA
		14 Martel Cantú Laura Ximena	ASISTENCIA
		15 Medrano Galindo Gabriela	ASISTENCIA
		16 Narcia Alvarez Héctor	ASISTENCIA
		17 Núñez Aguilar Ernesto	ASISTENCIA
		18 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
		19 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA
		20 Padilla Ramos Carla Alicia	ASISTENCIA
		21 Pariente Gavito María del Rosario de Fátima	ASISTENCIA
		22 Pérez Hernández Rosa Elba	ASISTENCIA
		23 Pérez Tejada Padilla David	ASISTENCIA
		24 Romo Fonseca Bárbara Gabriela	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		25 Torres Mercado Tomás	ASISTENCIA
		26 Villafuerte Trujillo Amílcar Augusto	ASISTENCIA
		27 Vital Vera Martha Edith	ASISTENCIA
		28 Zavaleta Salgado Ruth	ASISTENCIA
		Asistencias: 27	
		Asistencias por cédula: 0	
		Asistencias comisión oficial: 0	
		Permiso Mesa Directiva: 1	
		Inasistencias justificadas: 0	
		Inasistencias: 0	
		No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
		Total diputados: 28	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján Luisa María	ASISTENCIA
2 Córdova Bernal Martha Beatriz	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Coronato Rodríguez José Francisco	ASISTENCIA
4 Chávez Contreras Rodrigo	ASISTENCIA
5 Durazo Montaña Francisco Alfonso	ASISTENCIA
6 Gómez Pozos Merylyn	ASISTENCIA
7 Huidobro González Zuleyma	ASISTENCIA
8 Hurtado Gallegos José Antonio	ASISTENCIA
9 Jorrín Lozano Víctor Manuel	ASISTENCIA
10 Martínez Martínez Juan Luis	ASISTENCIA
11 Mejía Berdeja Ricardo	ASISTENCIA
12 Méndez Denis Lorena	ASISTENCIA
13 Monreal Ávila Ricardo	ASISTENCIA
14 Romero Lozano María Fernanda	ASISTENCIA
15 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
16 Soto Martínez José	ASISTENCIA
17 Valencia Ramírez Aída Fabiola	ASISTENCIA
18 Valle Magaña José Luis	ASISTENCIA
19 Vargas Pérez Nelly del Carmen	ASISTENCIA
20 Villanueva Albarrán Gerardo	ASISTENCIA

Asistencias: 19
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 20

NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún Fernando	ASISTENCIA
2 Caamal Mena José Angelino	ASISTENCIA
3 Cerda Franco María Sanjuana	ASISTENCIA
4 Félix Hays Rubén Benjamín	ASISTENCIA
5 Fujiwara Montelongo René Ricardo	ASISTENCIA
6 Garfías Gutiérrez Lucila	ASISTENCIA
7 González Roldán Luis Antonio	ASISTENCIA
8 Olvera Barrios Cristina	ASISTENCIA
9 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA
10 Talamante Lemas Dora María Guadalupe	ASISTENCIA

Asistencias: 10
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 10

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil Lilia	ASISTENCIA
2 Anaya Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA
3 Benavides Castañeda José Alberto	ASISTENCIA
4 Bonilla Valdez Jaime	ASISTENCIA
5 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
6 Huerta Ladrón de Guevara Manuel Rafael	ASISTENCIA
7 López Candido José Arturo	ASISTENCIA
8 Martínez Santillán Ma. del Carmen	ASISTENCIA
9 Núñez Monreal Magdalena del Socorro	ASISTENCIA
10 Orive Bellinger Adolfo	ASISTENCIA
11 Ortíz Ahlf Loretta	ASISTENCIA
12 Roblero Gordillo Héctor Hugo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
13 Romero Guzmán Rosa Elia	ASISTENCIA
14 Torres Flores Araceli	ASISTENCIA

Asistencias: 13
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 14

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

1 Valanci Buzali Simón

Faltas por grupo: 1